LA PRENSA

Año VI.—Número 1505 — BUENOS AIRES, Mártes 7 de Setiembre de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto . . . . . . Un peso.
Por mes . . . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . . . Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes . . . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . . . Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interes público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 169.

ALMANAQUE

HOY—San Juan mártir y sta. Regina v. y márt.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 7 DE SETIEMBRE DE 1875

Diplomáticos violentos

Si alguien necesita tener siempre presente la sábia máxima que aconseja ser suave en las formas y fuerte en el fondo de las cosas (*suaviter in modo fortiter in re*) son precisamente los diplomáticos, de cuya prudencia depende con frecuencia la paz y la felicidad de los pueblos.

El que se halla investido de la alta representacion de un pueblo entero, debe anular su propia personalidad y aparecer solo como la espresion del derecho, de la razon y de los intereses de su representado. Sus pasiones deben ser acalladas hasta donde sea humanamente posible. La prosperidad de su país, la riqueza y la vida de sus conciudadanos, y el órden y el progreso de los pueblos que mantienen relaciones con el que representa, pueden ser sacrificados en un momento, por una palabra impremeditada, por un arranque nervioso, ó por el desconocimiento involuntario de su alta mision.

La época en que la altaneria y el orgullo de los antiguos embajadores, los presentaban, en las cortes extrangeras derramando á su paso las perlas y los brillantes que adornaban sus trages; y en que los embajadores de Cárlos V tenian que sentarse sobre su capa tendida en el suelo, por no habérseles ofrecido asiento, ha pasado ya.

La humillacion al estrangero, al vecino, no es ni puede ser en nuestro siglo el objeto de las misiones y embajadas, ni la civilizacion permite que sea el motivo de guerra entre los pueblos.

Toda tendencia en ese sentido es retrograda y, si es muy pronunciada, ridícula.

Es por esto, que hemos mirado con verdadera estrañeza los documentos que de cierto tiempo á esta parte, salen de la Legacion Chilena con direccion al Gabinete Nacional.

El tono hiriente y agresivo en que están concebidos, parece calculado para impacientar á aquellos á quienes se dirigen.

La protesta del señor Blest Gana contra una ley que se discutia en el Congreso y que sancionada debia tener efecto en territorio argentino, comprendido en el *uti possidetis* estipulado en el tratado de 1856, fué un avance en el fondo y en la forma.

El Ministro Chileno aseguraba entonces al Gobierno Argentino, al ejecutor obligado de las leyes del Congreso, que aquella ley no se llevaria á efecto, por que su Gobierno no lo consentiria.

El tratado de 1856 habia garantido á los contratantes la posesion de los territorios sobre los cuales ejercian respectivamente jurisdiccion á la época de nuestra emancipacion politica, es decir, en 1810.

El Congreso Argentino, pues, con perfecta conciencia y en uso legítimo de su derecho votó por unanimidad la ley.

El Poder Ejecutivo manda luego ejecutarla, como no podia menos de suceder y es entonces que el Sr. Lira, encargado accidentalmente de la Legacion Chilena, se sale al encuentro renovando la protesta del Sr. Blest Gana, subiendo el tono amenazador en que esta concebida y haciendo, sin embargo, responsable al Gobierno Argentino de las graves consecuencias y escándalos que puedan sobrevenir.

Estas *graves consecuencias* que pueden sobrevenir son el estribillo que á cada paso emplean los Sres. de la Legacion Chilena creyendo sin duda producir con él un efecto aterrante.

Pierden su tiempo y su retórica.

Ni sobre el pueblo, ni sobre el Gobierno Argentino, hacen el efecto deseado esas comunicaciones.

El Ministro de R. E. lo ha demostrado en su benévola nota en que deja al Sr. Lira el tiempo de refrescarse, mientras él se entiende directamente con el gabinete de Santiago, menos belicoso al parecer que el Sr. Lira.

La conducta del Gobierno Argentino en este caso, ha sido prudente y digna y no podemos sin faltar á la justicia, negarle nuestro aplauso.

En cuanto al pueblo, no hemos notado en él síntomas del mas mínimo terror.

Pero ¿qué graves consecuencias serán esas con que nos amenazan desde la Legacion Chilena?

Será la guerra?

Por el mismo tratado que prohibia á Chile poblar Punta Arenas, tomar posesion de la boca oriental del Estrecho y estender esas posesiones hácia el Norte y del lado oriental de las cordilleras; por el mismo tratado que garantia á la República la posesion tranquila de esos territorios, se estipulaba tambien la solucion pacífica de toda cuestion que sobre límites pudiera suscitarse entre los pueblos contratantes sin que jamás se recurriese, para zanjarlos al medio estremo de las armas.

Así, pues, ante los altos intereses de los dos paises; ante las prácticas modernas de la diplomacia; ante el grado de civilizacion que alcanzamos, y en el cual es proclamado el derecho sobre el hecho y la razon sobre la fuerza, y por último, ante el tratado celebrado con Chile en 1856—el tono de la última nota del señor Lira no solo es un anacronismo, sino que importa el desconocimiento de su mision y un conato de violacion á la fé pública.

Juntas alsinistas

La eleccion de los ciudadanos que han de formar las juntas de apelacion, para los reclamos á que dé lugar el empadronamiento que trata de practicarse, ha sido hecha ya por los Presidentes de las Cámaras.

Los elejidos son, casi en su totalidad, miembros del partido entronizado por el fraude y la falsificacion.

Los reclamantes por inscripciones indebidas, ó por falta de inscripcion, pueden, en vista de tales nombramientos, abrigar muchas esperanzas en la equidad con que han de ser resueltos sus reclamos.

No hay duda que el Dr Saenz Peña, que nombró la célebre Comision de Poderes de la Cámara Nacional de Diputados, se pinta solo para esta clase de nombramientos.

No hay duda que el ilustrado Sr Lavalle, Presidente de la Cámara Provincial de Diputados, segunda perfectamente al Vice-Gobernador.

El autonomista Ministro de la Guerra, quedará satisfecho, estamos seguros, de su independiente y equitativo proceder.

Con él queda neutralizada por completo la poca ó mucha legalidad observada en el último sorteo de empadronadores, practicado por la Comision Municipal.

Hé aquí las Comisiones de Apelacion:

SECCION PRIMERA—CATEDRAL AL NORTE

Titulares—Manuel Ibanez, Eduardo Amadeo, Bernardo Gonzalez Garaño.
Suplentes—Pablo Santillan, Windislao Martinez.

SAN NICOLÁS

Titulares—José Maria Peña, Luis Elordi, Antonio Iriarte.
Suplentes—Francisco B. Madero, Diego Arana (padre).

SOCORRO

Titulares—Pedro Montaña, Lindolfo Dávila, Guillermo Almanza.
Suplentes—Edelmiro Mayer, Cárlos Guido Spano.

PILAR

Titulares—Julio Mendez, Ignacio Robles, Antonio Islas.
Suplentes—José Gregorio Alonzo, Jacinto Castro.

SECCION SEGUNDA—CATEDRAL AL SUD

Titulares—Felipe J. Perez, José G. Botet, Lisandro Billinghurts.
Suplentes—Clodomiro Cordero, Santiago Torres.

SAN MIGUEL

Titulares—Florencio Garrigos, Zoilo Aldecoa, Adolfo Gonzalez Chaves.
Suplentes—Juan de la Barra, Adolfo Insiarte.

MONSERRAT

Titulares—Antonio E. Malaver, Felipe Zavalía, Manuel Arauz.
Suplentes—José Zoilo Miguens, Ramon Al[illegible].

PIEDAD

Titulares—Serapio Zamborain, José Marcelino Lagos, Pablo Ruiz Moreno.
Suplentes—Manuel Romero, Marcos Paz.

SECCION TERCERA—BALVANERA

Titulares—Juan Spragan, Juan Ballesteros, [illegible] Griman.
Suplentes—Cárlos J. Ponce, Bernardino Paz.

SAN CRISTOBAL

Titulares—Francisco Moreno, Daniel Gowland, Gabriel Larsen.
Suplentes—Genaro Rua, Gervasio Sueldo.

CONCEPCION

Titulares—Rodolfo Bunge, Cipriano Vaz, [illegible] Mariano Beascochea.
Suplentes—Mariano Marin, Aurelio Prado.

SANTA LUCIA

Titulares—Epitacio del Campo, Matias Torres, Ildefonso Ramos Mejía.
Suplentes—Faustino Gimenez, Antonio Zuinghen.

SAN JUAN EVANGELISTA

Titulares—Miguel Valenzuela, Pascual Lavié, Eugenio Sicardi.
Suplentes—Fortunato Marchi, German Goitia.

SAN TELMO

Titulares—Pablo Massini, Eulogio Encisco, Julio Naon.
Suplentes—Manuel Pina, Miguel de la Barra.

TOTAL NUEVE OPOSITORES!....

La Maffia en la prensa

Los periódicos europeos se ocupan de una sociedad terrible y misteriosa que asume en Italia proporciones tales, que la caracterizan como una gravísima enfermedad social.

Parece tener su centro de operaciones en Sicilia.

Tal es la *Maffia*.

Sin dar una definicion precisa, los diaristas estrangeros están de acuerdo en espresarse respecto de ella diciendo, que es una asociacion misteriosa de malhechores invisibles que no están en ningun sitio, y aparecen en todas partes; que son consentidos y protegidos por las poblaciones mismas, y que cual una verdadera gangrena moral corroe y devora el cuerpo social de la Sicilia, sin que sea posible en las actuales circunstancias, ni el señalar los límites de su accion corrosiva, ni encontrar un antídoto que pueda detener su accion deletérea, porque una de las principales razones que hay para que no se pueda poner remedio al mal, es la ignorancia en que se está de saber el punto fijo en que se encuentra.

Estas conclusiones son alarmantes á la verdad, y llaman la atencion en Italia y fuera de esa digna nacion.

Que la *Maffia* es enemiga de la propiedad, que se apodera de ella despojando al legítimo propietario, es una consecuencia lógica de la índole y de las tendencias que atribuye la prensa europea á la famosa asociacion.

Generalizando prudentemente las ideas se llega á descubrir que en la prensa de Buenos Aires existen sectarios de la *Maffia*.

Si bien quizás no ostentan títulos de esa aterradora institucion, los hechos suplen al diploma.

Y no hay que alarmarse por eso.

En Italia tambien tiene la *Maffia* su representacion en los altos gremios sociales.

Un periódico parisiense dice:

«Hay pues, como se ve, la *alta Maffia* y la *baja Maffia*, y la primera protege y defiende á la segunda contra la justicia, contra los magistrados, contra los prefectos, contra los gendarmes y contra los soldados, mientras que la segunda trabaja para sus protectores y les sirve con una fidelidad admirable. A los unos los desembaraza de un enemigo ó rival importuno, á los otros les procura los medios de adquirir á vil precio alguna finca de que desean ser dueños, á otros les facilitan el medio de obtener un puesto lucrativo, ó de hacer desaparecer las trazas de algun desfalco en los dineros públicos ó privados, y á otros, en fin, les hacen servicios grandes y pequeños de diferentes clases.»

Si arrojamos una mirada á la Administracion Sarmiento, y la sostenemos sobre [illegible] vez se descubran los síntomas característicos de la institucion de la *Maffia* en este país.

Hay en verdad una [illegible] norte esplotar la riqueza y el tesoro público como la *Maffia* la propiedad privada.

Semejante [illegible] mente fuertes sumas de dinero del Estado y no son molestados despues, [illegible] pasean [illegible] del Presidente de la República [illegible] quision de concesiones [illegible] siciliana?

Aquí ha llevado su contaminacion la *Maffia* hasta la prensa como esta dicho.

¿Como?

Existen periodistas que sin rubor y sin reparo se apropian la produccion agena.

Leen un libro que los impresiona y al dia siguiente le arrebatan su forma y su fondo, para trasladarla al diario en que las ofrecen al público como obra propia.

Si descubren en alguna publicacion que poco circula aquí, algun artículo que pueda sacarlos de los apuros de no hallar tema, se apoderan de fruto de la labor agena, y lo regalan á los lectores, despojando á otros escritores de sus obras.

Este sistema y sus autores [illegible] llamamos la *Maffia* de la prensa.

No solamente [illegible] hay en Paris mismo [illegible] que roban la propiedad literaria de [illegible] eminentes.

¿Quien no ha oido nombrar á Gustavo Aimard?

¿Quien no ha leido alguna de sus preciosas novelas?

Y bien Gustavo Aimard no es mas que uno de los tantos sectarios de la *Maffia*, que asalta la propiedad literaria.

Acaban de llegar á Buenos Aires algunos ejemplares de una novela de ese autor titulada *La Mazhorca*.

Al leer un título tan argentino, [illegible] con ansiedad la obra y sufrimos una emocion indescriptible.

La Mazhorca de Gustavo Aimard, se conoce en Buenos Aires por *La Amalia* de José Mármol.

Esta ha sido traducida por Aimard que ha tenido á bien publicarla borrando el nombre de Mármol.

¡Y la edicion que tenemos á la vista es la segunda de la *Mazhorca*!

Nos esplicamos semejante rasgo de audacia en un escritor como Aimard, por la ignorancia que sobre nuestro país existe entre la gente de letras en Europa.

Aimard ignora que aquí han hecho fortuna varios libreros vendiendo romances suyos y de otros, y no pensó que su *Mazhorca* llegara hasta el país que la produjo bajo el simpático y dulce nombre de *Amalia*.

Pero si esto es tolerable en escritores ignorantes de lo que es nuestra patria, no lo es de aquellos que han nacido en ella.

Muy poco hace aun, que denunciábamos la copia grosera que hacia *La Gaceta Mercantil* del tema y de los detalles de una obra notable *L'Homme à L'Oreille cassé*.

El diario aludido escudaba su robo literario en la esperanza de que aquel libro tendria pocos lectores aquí, pero uno de esos pocos le salió al encuentro y le arrojó al rostro la falta que cometia.

El diario en cuestion no hizo esfuerzos para defenderse, y confesó de plano su [illegible] accion.

Argumentando con el dicho francés de que los grandes espíritus se encuentran, y recordando que Victor Hugo habia copiado á Sarmiento!.....

En su número del 3 de Setiembre regala á sus lectores otra novedad literaria, *ajena* bajo el título de *La Maffia en Italia y el alsinismo en Buenos Aires*.

Y bien: ese artículo ha aparecido en *El Correo de Ultramar* del 31 de Julio del año corriente.

Una simple comparacion lo vá á demostrar.

HABLA «LA GACETA MERCANTIL»	HABLA EL «CORREO DE ULTRAMAR»
«Desde luego la *maffia*, aunque italiana es produccion siciliana.»	«La *maffia*, aunque italiana, es propiamente de ella, produccion siciliana.»
«En vista de sus excesos, de las quejas repetidas de la prensa y de los ciudadanos, y de las discusiones de la Cámara, quiso el ministro Minghetti, presentar un proyecto de ley con el objeto de reprimir los actos de bandidaje de esta especie de gran lógia secreta cuyo poder se siente en todas partes y cuyos miembros no se hallan en ninguna.»	«El ministro Minghetti quo, á consecuencia de las demasías que comete, de las quejas á que dá lugar y á consecuencia de los debates de la Cámara, se ha visto obligado á tomar medidas represivas contra ella; antes de presentar un proyecto de ley quiso tener una definicion clara y positiva para poderla consignar en el testo de la ley.»
«Con tal intento, pretendió hallar una definicion clara y positiva para consignarla en el testo de la ley.» «El Ministro se dirigió á los seis prefectos de Sicilia, que son, de Palermo, de Trápani, de Girgenti, de Catana, de Caltanisetta y de Mesina, solicitando la definicion que buscaba.»	«A los seis prefectos, pues, de la Sicilia, es decir, á los de Palermo, de Trápani, de Girgenti, de Catana, de Caltanisetta y de Mesina, es á quienes se dirigió el ministro italiano.»
«—Objetivamente, le contestó uno de ellos, la *maffia* no es otra cosa sino el terror misterioso que inspira á las personas pusilánimes deseosas de tranquilidad, un hombre que se ha hecho famoso por sus crímenes y su audacia, *subjetivamente*, es la dominacion que ejerce aquel que está siempre dispuesto á recurrir á medios violentos, y la impunidad que resulta para él de esta intimidacion.»	«Objetivamente, le contesta uno de ellos, la *Maffia* no es otra cosa sino el terror misterioso que inspira á las personas pusilánimes deseosas de tranquilidad, un hombre que se ha hecho famoso por sus crímenes y su audacia; subjetivamente, es la dominacion que ejerce aquel que está siempre dispuesto á recurrir á medios violentos, y la impunidad que resulta para él de esta intimidacion.»
«—Puede definirse la *maffia*, contestó otro, como un silencio criminal, una imprudente mentira, una audacia sin verguenza, la mala fé en todas las acciones sociales, y sobre todo, la resistencia á todas las leyes civiles y morales.»	«Otro le contestó diciendo: «Puede definirse la *Maffia* como un silencio criminal, una imprudente mentira, una audacia sin vergüenza, la mala fé en todas las acciones sociales y sobre todo, la resistencia á todas las leyes civiles y morales.»
«Si ocurre un acontecimiento misterioso, inesplicable, si se produce un incendio cuyo autor se desconoce, si se consuma un homicidio sin que se pueda dar con el homicida, si se comete un suicidio sin que pueda esplicarse la causa, si desaparece una persona de en medio de su familia, como por encanto,—entonces es inútil buscar otra causa ni otra razon de ser del acto malévolo, sino en la *maffia* con la seguridad de no equivocarse. Los *maffiosos* tienen por objeto cometer crímenes, siendo su asociacion, por esa razon, una asociacion de malhechores de la especie mas depravada.»	«Como se ve, todo esto deja un estenso campo abierto á la metafísica y á lo vago, y no es estraño que M. Minghetti se haya visto muy embarazado cuando le ha sido necesario motivar y fundar su proyecto de ley sobre definiciones semejantes.» «Si ocurre un acontecimiento misterioso, inesplicable, si se produce un incendio cuyo autor se desconoce, si se comete un suicidio sin que pueda esplicarse la causa, si desaparece una persona de en medio de su familia, como por encanto, y por mas diligencias que se haga no puede encontrársela, entonces es inútil el buscar otra causa ni otra razon de ser de todas estas fechorías sino en la *Maffia*, seguro de no equivocarse.»
«Se han formulado acusaciones en la Cámara contra el Ministerio mismo y sus delegados, atribuyéndoles ciertas conveniencias con los afiliados de la *maffia* y tambien los esfuerzos que hicieron para que no se llevara á efecto la sumaria informacion pedida por algunos Diputados y votado por la Cámara sobre los últimos grandes actos de bandidaje producidos en Sicilia.»	«Los *maffiosos* tienen por principal objeto el cometerlos, siendo por lo tanto su asociacion, una asociacion de malhechores de la especie mas depravada.» «Ya hemos visto los acalorados debates á que dió lugar esta cuestion en la Cámara; las acusaciones que se formularon contra el ministerio mismo y sus delegados, atribuyéndoles cierta connivencia con los afiliados á la *Maffia*, y tambien los esfuerzos que se hicieron por otra parte para que no llegara á realizarse la sumaria informacion pedida por algunos diputados y votada al fin por la Cámara, sobre los hechos que se pasan en Sicilia.»
«Hay, pues, la alta y baja *maffia* que se protejen mútuamente unidos por una especie de pacto fundado en intereses recíprocos.» «La una defiende á sus servidores contra la justicia, contra los magistrados, contra los prefectos, contra los gendarmes y contra los soldados, mientras la otra trabaja para sus protectores y defenso res y les sirve con admirable lealtad y fidelidad.» «A uno desembaraza de un enemigo terrible ó de un rival importuno—á otro le procura los medios de adquirir alguna finca de que quiere ser dueño—á otro le facilita los medios de obtener algun puesto lucrativo—ó de hacer desaparecer la huella de algun desfalco en los dineros públicos ó privados—á otro y á otros, en fin, les hace servicios grandes y pequeños, valiosos ó insignificantes, de cualquier naturaleza que sean.» «Tal es esa misteriosa asociacion de malhechores que no estan en ninguna sitio, invisibles á los que los persiguen, y aparecen sin embargo en todas partes, consentidos y hasta protejidos no solo por la autoridad encargada de la seguridad pública, sino tambien por las mismas poblaciones que maltratan.»	«Hay pues, como se ve, la *alta Maffia* y la *baja Maffia*, y la primera protege y defiende á la segunda contra la justicia, contra los magistrados, contra los prefectos, contra los gendarmes y contra los soldados, mientras que la segunda trabaja para sus protectores y les sirve con una fidelidad admirable. A los unos los desembaraza de un enemigo ó rival importuno, á los otros les procura los medios de adquirir á vil precio alguna finca de que desean ser dueños, á otros les facilitan el medio de obtener un puesto lucrativo ó de hacer desaparecer las trazas de algun desfalco en los dineros públicos ó privados, y á otros, en fin, les hacen servicios grandes y pequeños de diferentes clases.» «Tal es esa asociacion misteriosa de malhechores invisibles que no estan en ningun sitio, y aparecen en todas partes, que son consentidos y protegidos por las poblaciones mismas.»

[illegible] objeto.

[illegible] *Moreno del Pino* [illegible]

Vacuna

[illegible] LA PRENSA sobre la viruela y vacunacion [illegible]

[illegible] *La Prensa*. [illegible]

[illegible]

«Haciéndose obligatoria la vacuna [illegible] veriamos con el mayor placer disminuir [illegible] la terrible enfermedad de la viruela [illegible] por cierto [illegible]

Hasta aquí la carta.

La Redaccion no ha deseado herir de manera alguna á las personas que están encargadas de administrar la vacuna en Buenos Aires.

No se hacia cuestion personal sino de algo mas interesante y elevado.

La critica de este diario, que por otra parte sostiene aun, iba dirigida al sistema empleado para administrar aquel preservativo, y no al personal encargado de verificarlo.

Y en esto tenia razon LA PRENSA al estar á las mismas observaciones precedentes de la Administracion de vacuna.

Ella, como este diario, hace notar la deficiencia del sistema y la necesidad de corregirlo.

Tal era nuestro propósito.

Reflexiones

Damos lugar en nuestras columnas á la segunda parte de un artículo que, con este mismo título, ha sido publicado el domingo por *La República*, diario que, de seguro, no será tachado de opositor apasionado, ni comprendido por consiguiente, entre la *prensa rebelde*.

Ese artículo contiene apreciaciones dignas de recojerse, no solo por la verdad amarga que encierra, sino por el órgano de donde parten.

El consejo que en este artículo se dirije al partido escluido, ha de ser apreciado y puesto en práctica, no lo dudamos.

Hé aquí el artículo de *La República*:

«Bien dicen: batalla ganada, general perdido. Si ampliamos este proverbio aforismo vulgar, ó lo que se quiera, inventado probablemente por algun espíritu maquiavélico, ó por algun demagogo intrigante, podemos decir tambien aplicándolo á los partidos que luchan por vencer y establecer su predominio con ciertos fines honestos y útiles para la comunidad: batalla ó eleccion ganada, partido perdido.»

«Si el partido vencedor no tiene disciplina, ó propósito político, cuando está en el gobierno, ese dicho le viene como de perlas.»

«Hoy los pueblos, que viven agitados por diversas aspiraciones; qúe persiguen con incansable afan el progreso, que es ley de la humana grey; que no se satisfacen ni con el bien material, con una paz ó tranquilidad que los tiene en un mismo punto y como inmóviles, sino que tambien anhelan el bien moral, el intelectual, el adelanto de la inteligencia, aplicado á la política, á la sociedad, á la economia, al comercio en fin, á todas aquellas manifestaciones del alma, porque todas ellas concurren á un mismo fin y se completan, hoy deciamos no hay pueblo tan inocente que se contente con ver gobernar á los predilectos de la mayoría, sin exigirles que cumplan sus promesas, que mejoren material y moralmente el país, que pongan en planta aquellas ideas, y aquellos principios que á grito herido proclamaban cuando eran solo aspirantes, y no gobierno.»

«Hoy gobernar es producir, es adelantar. El gobierno ha sido instituido como elemento necesario para el progreso, y si no tuviera ese fin, seria completamente inútil.»

«Los partidos *modernamente* no se conciben, ni se comprende sino bajo la misma idea.»

«Un partido es toda una escuela. El posee ó debe poseer ideas ciertas sobre política esterior, comercio, instruccion, facultades de los poderes, de las partes que componen la nacion.»

«Levantar un trapo colorado, azul ó de cualquier color, y decir soy partido, es cosa que nos daria risa, y bastarian unos cuantos palos de escoba, manejados por muchachos, para correr y aporrear á semejantes partidarios.»

«No: no nos hallamos ni en tiempo de Rosas, durante cuya tiranía, no habia pueblo, ni en tiempo de aquella otra guerra civil de Buenos Aires con la confederacion ó vice-versa, durante la cual el pueblo estaba absorto esperando y ansiando el desenlace de la lucha.»

«Hemos progresado desde entónces, y ya no nos gustan los partidos personales, ni los partidos que llegan al gobierno, y nada producen, sinó decretos ó leyes en que se asignan sueldos, y se nombra á Fulano, porque prestó tal servicio al partido, y á Zutano, porque durante el gobierno anterior se mostró muy enemigo de N. N.»

«Decimos esto al ver como el partido que gobierna ó MEJOR DICHO, QUE ESTÁ EN EL GOBIERNO, MUESTRA SU IMPOTENCIA Y SU INCAPACIDAD.»

«Recien vemos que no era partido, en la acepcion técnica de la palabra.»

«No tiene idea sobre ó acerca de nada (para no incurrir en un error gramatical.)»

«No habia sabido gobernar si por gobernar se entiende poner en práctica cierto sistema ó programa de ideas, aplicado á las sociedades.»

«Jamás se presentará á un partido mejor ocasion de mostrar sus fuerzas intelectuales, su doctrinarismo, que en los tiempos que corren.»

«Tenia y tiene en sus manos una constitucion reformada adelantada; como ninguna; tipo y modelo de todas las instituciones liberales.»

«Es una obra magna, una joya, que reglamentada, legislada y respetada, daria influencia y gloria á cualquier partido de *principios*.»

«Pero el partido ó grupo vencedor se ha obcecado. Quiere gobernar como en los tiempos antiguos.»

«Teme la libertad electoral; teme la libertad municipal, que son la base de toda democracia. Los ministros son los primeros que estorban la sancion de esas leyes, como lo ha dicho el senador Lahitte.»

«Pudieron probar su sistema rentístico ó económico, y justificar sus aptitudes á la faz de un pueblo hambriento, y empobrecido, haciendo ahorros y economias, y son los ministros los que en esta época de angustia sostienen á capa y espada la creacion de grandes sueldos.»

«Pudieron probar su union, despues de la victoria, y hoy se hallan desunidos, dispersos y disgustados.»

«BATALLA GANADA, GENERAL PERDIDO. SI, EL ARDIDO VENCEDOR SE ESTA DERROTANDO A SI MISMO.»

«ESTA EN EL PODER, COMO QUIEN ESTÁ SOBRE ASCUAS.»

«YA LO VEIS, NO TENEIS NI PRENSA. VUESTROS ERRORES SEPARARON Á UNOS, Y NEUTRALIZARON Á OTROS.»

«VUESTRA OBRA MAGNA, LA ELECCION DEL PRESIDENTE, ES HOY DESCONOCIDA. AL MISMO PRESIDENTE LE ATACAIS INCONSIDERADAMENTE; CONSPIRAIS CONTRA SUS MINISTROS Y LO DESACREDITAIS.»

«VENENO ES EL EXCLUSIVISMO, QUE MATA Á QUIEN LO PROCLAMA Y LO PRACTICA.»

«QUÉ QUEDA DE UN PARTIDO CON SUS PARTIDARIOS DISPERSOS, SIN PRINCIPIO ALGUNO, VENCIDO POR LA OPINION, QUE LE ARRANCA DE RETOS Y CONFESIONES OFICIALES QUE COMPROMETEN SU LEGALIDAD.»

[illegible]

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 6 de Setiembre

Presidencia del Dr. Vega

La sesion se abrió á las [illegible] de la tarde con asistencia de 47 señores diputados.

[illegible] Se pasó en seguida á la órden del dia.

Se entró á discutir el inciso 17 [illegible]

La partida destinada para pagar el sueldo del oficial mayor de la Capitanía Central, fué observada [illegible]

[illegible]

Se votó en seguida todo el presupuesto [illegible]

[illegible]

Fué aceptada.

Se entró á discutir la parte del presupuesto sobre el *Estacionario de Vanguardia*.

La Comision propuso una rebaja de [illegible] mensuales, en el sueldo de Comandante, del teniente coronel, [illegible] y en el sueldo de los guardianes.

La Comision propuso la supresion de [illegible]

El Sr. Ministro—Se opuso á estas supresiones, pero fueron aceptadas por la Cámara, despues de un ligero debate.

El presupuesto para el vapor aviso *Vigilante*, fué aceptado con una disminucion de cuarenta y cinco fuertes.

Las partidas destinadas al vapor *Resguardo*, fueron aceptadas con una rebaja de [illegible] *fuertes*.

Al presupuesto de la Capitanía del Rosario, se le [illegible] cincuenta fuertes [illegible]

Las partidas propuestas por el Ejecutivo para el sostenimiento del vapor *Fuerte* fueron aceptadas sin discusion, como habian sido propuestas por el Ejecutivo.

En el presupuesto de las Capitanias de Santa Fé, Paraná, Corrientes, Gualeguay, Gualeguaychu, Uruguay, Concordia y San Nicolás, se hizo entre disminuciones y supresiones una rebaja de *doscientos sesenta fuertes*.

Se [illegible] á la última parte del inciso sobre el *Lazareto*.

Todas sus partidas fueron aceptadas con una disminucion de *veinte fuertes*, correspondientes al sueldo del Ecónomo.

Se entró en seguida, á discutir el inciso 17, en el que se consigna la cantidad de *veinte mil fuertes* anuales, para la creacion de *tres nuevas capitanias ó sub delegaciones*.

El Sr. Pellegrini—Manifestó que votaria en contra de esta partida, fundándose en que era mejor dejar que el Poder Ejecutivo, crease estas capitanias cuando lo creyese oportuno.

El Sr. Igarzabal—Se opuso á estas ideas, fundándose en que era necesario que la accion del Congreso, fuera á robustecer los actos del Poder Ejecutivo, para que Chile, que se muestra tan decidido á sostener sus pretensiones, vea la actitud que toma el Congreso.

El Sr. Acharal—Apoyo las ideas del señor Pellegrini.

El Sr. Ministro—Propuso *arreglar esta cuestion en antesalas*.

Se aceptó esta indicacion.

Vueltos á sus asientos los señores diputados, la partida propuesta por el Dr. Lopez, para la creacion de una capitanía al Sud del rio de Santa Cruz fué aceptada sin discusion, juntamente con la cantidad propuesta por el Ejecutivo.

En seguida se reconsideraron las partidas destinadas para el sostenimiento de la capitania de Santa Fé—Despues de una ligera discusion, se aceptaron como el Poder Ejecutivo lo habia propuesto.

Se puso en discusion el *inciso 18*, sobre las *Sub delegaciones de Marina*.

La Comision propuso una disminucion de *trescientos veinte patacones mensuales* de la partida general de este inciso.

Despues de una ligera discusion, fueron aceptadas las modificaciones introducidas por la Comision.

Entróse á discutir el *inciso 19*, sobre el *estuario de los cadetes de marina*.

Fué aceptado sin discusion.

Discutióse en seguida el inciso 20, sobre los *eventuales de marina*.

La Comision propuso una disminucion de *cien fuertes mensuales*, en la partida destinada á la *conduccion de artículos navales, carga y descarga de carbon, y quinientos* para la que se destina á la *provision de artículos navales y reparacion de buques*.

El Sr. Ministro—Se opuso á estas disminuciones, fundándose en que las reparaciones de la escuadra eran indispensables, si se la queria conservar en buen estado.

El Sr. Lopez—Apoyó estas ideas.

Se votó, y fueron aceptadas las partidas propuestas por el Ejecutivo.

Se puso en discusion en seguida, el inciso 21, sobre el *Rancho de Marina*.

Fué aceptado el inciso, con una disminucion de *quinientos fuertes mensuales*.

El inciso 22, sobre la *Escuela Naval y Colégio Militar* fué aceptado con una disminucion de *ciento diez fuertes* en el item 1.°, que encierra las partidas destinadas á la *Escuela Naval*.

El item 2° sobre el *Colegio Militar* fué aceptado con una disminucion de *setecientos noventa patacones mensuales*, que equivalen á *nueve mil cuatro cientos ochenta fuertes al año*.

El Sr. Alsina—Se opuso á estas disminuciones.

Despues de votado el inciso, se votaron *veinte y cinco fuertes*, para sobresueldos.

La partida de *cuatro mil fuertes* al año, aceptada por la Comision, para la instalacion de la *oficina telegráfica eléctrica*, fué reducida de *cuatro mil á dos mil*.

La partida destinada para los gastos de la misma, que alcanzaba á *quinientos fuertes mensuales*, quedó reducida á *doscientos*.

Se puso en discusion el inciso 23 para atender *el reclutamiento*.

El Poder Ejecutivo habia propuesto la cantidad redonda de *ochenta mil fuertes*.

La Comision, proponia la disminucion de *mil seis cientos sesenta y seis fuertes*.

El señor Figueroa—Manifestó, que segun informes que tenia, de la cantidad propuesta para enganche, se pagaban sobre-sueldos á los encargados de llevarlo á cabo.

El señor diputado creyó oportuno pedir esplicaciones sobre este punto al señor Ministro.

El señor Ministro—Contestó que efectivamente, los encargados del enganche ganaban una comision.

Fué aceptado como la Comision lo habia propuesto.

El item 2.° del mismo inciso sobre los gastos que se deban hacer para la traslacion de las fronteras al Rio Negro.

El Poder Ejecutivo proponia la cantidad *redonda de ciento cincuenta mil patacones*.

La Comision proponia la disminucion de *seis mil doscientos cincuenta fuertes*.

Despues de una ligera discusion, se votó y fué aceptada la disminucion propuesta por la Comision.

El señor Ministro—Manifestó que segun el curso de la discusion, la Comision habia manifestado que los oficiales y gefes de marina, no debian tener ayuda de costas.

Este era un error de la Comision.

En todas partes, en todo país, los gefes y oficiales de marina, tenian sueldo mayor que los oficiales de tierra.

Concluyó haciendo mocion para que además del sueldo que les corresponde á los oficiales y gefes, se les diese tambien la ayuda de costas.

Despues de una ligera discusion se votó y fué aceptada esta mocion por la mayoria de la Cámara.

Como con la sancion de este último inciso, quedaba concluido el presupuesto de Guerra y Marina, se levantó la sesion á las cinco y media de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA BOLSA: *Setiembre 6, 3 p. m.*

Hamburgo «Maria»—Se avista el paquete «Elbe»—Sale para esa el «Rio de la Plata» Oro 63—Se recibió el Dr. Lamas. Billetes Mauá 24—Títulos 71.

—

A LA SALA DE RESIDENTES: *3—3/4 p. m.*

Partida cueros vacunos diversas clases á 67—Un cargamento carbon de Cardiff á 10 fuertes—Contrato de pieles lanares de matadero de la estacion á 147.

—

OTRO: *Ultima hora.*

«Elbe» trajo £ 2500 para Montevideo y telegramas de Lóndres fecha 1°—Fondos Argentinos 90 Uruguayos 41 1/2—New York, oro 114 1/4—Cambio 4,85 1/2 Llegó el «Valparaiso» á Burdeos el 1°—Rio 3 Cambio 27 1/8 falta metálico—Insurreccion Hersegovina mas grave nada dicese de intervencion Europea—Capital Hersegovina ataque por tropas turcas.

Vigilante enfurecido—El Domingo último como á la una del dia, en momentos en que un crecido número de personas acudian á la Iglesia de San Miguel, se encontraba en la esquina formada por las calles de Piedad y Artes, un vigilante andaluz en completo estado de embriaguez.

Con este motivo, se entretenia en buscar camorra á todas las personas que transitaban por la calle.

Provocó con palabras groseras á un Inspector de tren-vías que por allí pasaba, lo que dió motivo para que en el paraje [illegible] se detuviera una multitud de transeuntes.

El oficial que hace el servicio en esta parte de la ciudad, jóven muy apreciado en el vecindario por su circunspeccion, tuvo [illegible]

[illegible]

Asesinato—[illegible]

Huésped—[illegible]

Prórroga—Se asegura que el Gobierno de la Provincia [illegible]

Cuestion de límites—Damos en seguida un documento [illegible] los límites que sostienen las provincias de Buenos Aires y Santa Fe:

El Poder Ejecutivo de la Provincia

SANTA FE, JUNIO 21 DE 1875.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Accediendo á lo solicitado por V. E. en nota de Abril pdo., tengo el honor de manifestarle que este Gobierno, en obsequio á la reciprocidad que se debe entre el provincias hermanas, está conforme en que se mantenga el *statu quo* sobre parte de los terrenos comprometidos en la cuestion de límites pendiente entre esta y esa provincia, y que han sido denunciados en compra por el Dr. D. Diego de Alvear, y al efecto ha compartido las órdenes correspondientes en el Departamento Topográfico, para que suspenda todo procedimiento conforme á las indicaciones en la citada nota.

Si no he contestado antes de ahora á V. E. ha sido por haber tenido que tomar los antecedentes necesarios sobre este asunto.

Con tal motivo me es grato reiterar á V. E. mis respetos y distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

SERVANDO BAYO.
Aureliano Argento.

AGOSTO 23 DE 1875.

Acúsese recibo y publíquese, remitiéndose original al Comisionado Dr. Quesada con la cópia de la nota de este Gobierno de 21 de Abril del año corriente.

C. CASARES.
A. del Valle.

Lluvia benéfica—Escriben del Paraná con fecha 1° del corriente.

Aunque no ha sido abundante la lluvia que hemos tenido hoy, ella viene á dar una esperanza á nuestros hacendados y un consuelo á nuestros agricultores, especialmente á los de Villa Urquiza cuyos trigales no daban gran esperanza.

Exhibicion—Como á las doce de la mañana del dia de ayer, transitaba por la calle de Bolivar el Dr. Avellaneda, acompañado del Ministro de Instruccion Pública.

Con este motivo, la mayor parte de los transeuntes se detenian á contemplar la feliz pareja.

Publicacion—En la reunion celebrada el sábado último por la Sociedad Científica Argentina, se resolvió publicar en folleto, la memoria presentada últimamente por el Sr. D. Miguel Puiggari, sobre falsificacion del ácido sulfúrico en el país.

Consejo universitario—El Consejo Superior de la Universidad debe reunirse mañana á la noche, con el objeto de tratar sobre la clausura de las clases de primer año de Medicina, decretada por la Facultad del ramo.

Sociedad Cientifica Argentina—Esta corporacion encargó al señor D. Cárlos Robertson, ingeniero, el trabajo de practicar doce perforaciones en diferentes puntos del territorio de esta provincia.

Dicho señor ha dado ya principio al trabajo que le fué encomendado.

Hasta ahora se han hecho perforaciones en los pueblos de Belgrano, San Fernando y San Vicente.

Estos esperimentos tienen por objeto averiguar si existe en la provincia una capa de agua espontáneamente ascendente que el químico señor Kyle ha encontrado anteriormente en varios puntos de la ciudad.

La Sociedad Científica ha recibido del señor Robertson algunas muestras de tierra estraida á diferentes profundidades.

Patentes—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha espedido el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1875.

Habiendo comunicado la Direccion de Rentas que los Jury de apelacion sobre clasificaciones de patentes han terminado sus funciones, el Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1° Señálase hasta el 30 del corriente el plazo para el pago del impuesto de patentes en la ciudad.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

C. CASARES,
A. del Valle—R. Varela.

El «Oriental»—Telegramas recibidos el Sábado en la Capitania Central de puertos, anunciaron que el vapor oriental *Fé*, se habia perdido en el Hervidero.

Este dato no es exacto, pues el buque perdido es el *Oriental*.

Dicho vapor conducia tropas y municiones.

El *Oriental* hace algunos dias que lo habia comprado el Gobierno de la vecina República, rebautizándolo con el nombre de vapor *General Palleja*.

A su bordo iba el Capitan del Puerto coronel Regules, y en Paysandú tomó al general Borges que debia seguir hasta el Salto.

El vapor *Oriental* está enteramente perdido, teniendo la proa á pique desde las ruedas, por lo que se cree se haya partido por medio, pues fuera de el agua solo tiene una chimenea y la popa.

Esta baradura ha sido de las mas desgraciadas que hasta el dia conocemos, pues ese vapor ha ido á estrellarse en las piedras mas elevadas que se encuentran en ese paraje, y cualquier práctico, un poco inteligente, podria haberlas visto y evitar el siniestro que ha ocurrido.

Del Salto fueron en auxilio del *Oriental* los vapores *Pingo* y *Concordia* los cuales salvaron á la tropa y tripulacion que iba á su bordo.

El práctico que vá en ese buque nos dicen fué tomado en Paysandú, y actualmente se encuentra preso hasta que esplique como ha ocurrido el siniestro mencionado.

Departamento de escuelas—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

«La primera de las *Conferencias* anunciadas en la circular de 25 de Agosto último, tendrá lugar el juéves 9 del corriente—En ella tratara el señor profesor Don Miguel Puiggari, «de las ciencias naturales; lugar que en ella ocupa la química; indestructibilidad y circulacion continua de la materia; fuerzas químicas.»

«Estas lecturas son esclusivamente para los preceptores y preceptoras no permitiendo el local darles mayor publicidad. A las 8 de la noche—calle del Perú N°. 183 casa del Departamento.»

El «Boyne»—Hasta mediados del presente mes, no tendremos detalles precisos de la catástrofe sufrida por este vapor paquete inglés.

El *Leibnitz* salido de Liverpool el dia 18 del pasado y que llegará á Montevideo el 15 ó 16 del corriente, será el portador de estos detalles.

«El Progreso»—Este periódico que se publicaba en el pueblo de Quilmes, ha dejado de aparecer.

Nueva escuela—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha resuelto declarar del Estado la escuela que dirige en el cuartel 5.° del partido de la Magdalena el señor don Mauricio Correa y nombra al mismo preceptor interino de ella con el sueldo mensual de dos mil pesos moneda corriente, segun lo solicitó el departamento del ramo.

Telégrafo Platino-Brasilero—En la capital vecina se ha recibido el siguiente telegrama:

«Acabo de recibir aviso telegráficamente de Mercedes de que el nuevo cable del Rio Negro ha sido completamente destruido. A consecuencia de las órdenes [illegible] de la balsa para que esta permaneciese en el medio del rio.

[illegible]

Nombramiento—[illegible]

Devolucion—[illegible]

Comunicacion—[illegible]

Azul—[illegible]

Monserrat—[illegible]

«El Bien Público»—[illegible]

Departamento del Norte—[illegible]

Tesoro Nacional—[illegible]

Multas—[illegible]

Rentas Nacionales—[illegible]

El Carry—[illegible]

La educacion en Córdoba—Tenemos los siguientes datos acerca del número de escuelas dependientes de la Corporacion Municipal de la ciudad de Córdoba.

Las escuelas bajo la direccion é inspeccion de la Municipalidad, son 16.

De estas son

De varones	9
De mujeres	7
	16

Hay á crear cuatro escuelas mas, con las que se formará un total de veinte.

El número de alumnos que concurre diariamente á las escuelas es por término medio de 1,1[illegible]

Hay tambien varias escuelas particulares en las que reciben instruccion y educacion un regular número de niños.

Si hemos de tener presente el censo del municipio no concurren á las escuelas tres cuartas partes de lo que corresponde á la poblacion.

Dato estadistico—Los siguientes se refieren á la poblacion de la ciudad de Córdoba, durante el mes de Agosto próximo pasado:

NACIMIENTOS

Varones	90
Mujeres	95
	185

DEFUNCIONES

Hombres adultos	17
Párvulos	55
Mujeres adultas	32
Párvulas	38
	144

Casamientos—12.

La langosta—Escriben de Santa Fé:

Uno de los males que nos acosaban—la seca—ha desaparecido ya con las últimas lluvias, y pueden felicitarse de ello los agricultores.

Por desgraciadamente un mal mayor nos amenaza de cerca y este es la langosta que ha empezado á invadir, en varios puntos de la República, y principalmente de esta Provincia; pues segun dicen se encuentra en algunas Colonias.

Rentas provinciales—En todo el mes de Agosto se ha recaudado la suma de setecientos diez mil pesos moneda corriente correspondiente á la venta de sellos de la Provincia.

Resolucion—El Gobierno Nacional ha dictado una resolucion suscribiéndose á cien ejemplares de la carta esférica del Rio de la Plata del Coronel Muratore.

Esos ejemplares serán pagados á 250 pesos cada uno.

Minas—Ha llegado de las provincias del interior una cantidad de barras de cobre, que serán remitidas á Europa.

Estado Oriental—*La Política*, diario que se publica en Montevideo, trae las siguientes líneas en uno de sus últimos números.

—Noticias que de algunos gefes de campaña se han recibido, comunican que han tenido que suspender toda operacion militar por las grandes lluvias, que han puesto invadeable al mas pequeño arroyuelo.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Lorenzo Calvi, 1 dia, argentino, asfixia.
Emilio Peralta, 1 año, id, meningitis.
Eloisa Sommariba, 14 meses, id id.
Mercedes Canaveri, 26 años, id viruela.
Catalina Casares, 10 id, id id.
Cándida N., 5 dias, id, falta de desarrollo.

Cementerio de la Chacarita

Emilia Cotta, 1 mes, argentina, hemorrajia.
José Bellerine, 31, años, italiano, vicio orgánico.
Manuel Vasquez, 24 id, español, hemorrajia.
Antonio del Valle, 44 id, argentino, afeccion orgánica.
Francisco Morantes, 40 id, italiano, aneurisma.
Petrona Decono, 37, argentina, tubérculos.
Rosa Gonzales, 49, id, hipertrofia.
Manuel Paez, id vicio orgánico.
Maria Rabino, 17 id, id tisis.
Adela Parasso, id bronco pulmonitis.
Vicente de Curtes, 7 meses, id, pulmonía.

Nueva oficina—Con motivo de haber rescindido su contrato el rematador de uno de los impuestos municipales, tratan algunos miembros de esta corporacion de proponer al Consejo la creacion de una nueva oficina para la recaudacion de ese impuesto, y en la última sesion el Sr. Presidente inició ya la idea, formando la dotacion de empleados que á su juicio debe dársele y asignándoles sus correspondientes sueldos.

Incendio—En el interior de una panaderia que exista en la calle de Victoria entre las de Buen Orden y Tacuarí, habia una pequeña parva de pasto seco.

En la noche de antiyer, se incendió, á consecuencia de una chispa, que se escapó de una leña que quemaban á pocos pasos.

La apagaron en pocos instantes, los peones de la usina del gas y los del nuevo establecimiento.

Heridas—En un Bodegon, existente en la jurisdiccion de la Seccion 1ª de Policía, se trabaron antenoche en pelea, armados de cuchillo, dos individuos.

Uno era inglés, el otro argentino.

Despues de un rato, en que ambos se dirigieron tajos y puñaladas, el segundo de ellos, que estaba menos ébrio, infirió á aquel, una grave herida en el vacio, que le produjo una violenta hemorragia.

A tiempo que pretendia fugar fué capturado por un oficial de Policía.

El herido fué remitido al Hospital.

Movimiento—Durante el mes ppdo. de Agosto el movimiento habido en el hospital de San Roque es el siguiente:

Existencia el 1.° de Agosto de viruela	15
Otras enfermedades	70
	85
Entrados de viruela	13
Otras enfermedades	30
	43
Total	128
Salieron curados de viruela	11
Otras enfermedades	47
	58
Fallecieron de viruela	6
Otras enfermedades	5
	11
Quedan el 1.° de Setiembre de 1875, de viruela	11
Otras enfermedades	48
	59

Recaudado—La Tesoreria Nacional ha recaudado en el dia de ayer, la cantidad de *dos mil un* patacon, con *veinte* centimos que le ha remitido la Oficina General de Sellos, producto del franqueo y venta de timbres, en los dias 5 y 6 del corriente mes.

Tambien le ha remitido la Oficina de Telégrafos *cincuenta trece* patacones con 63 céntimos que es lo producido desde el 20 de Agosto hasta el 3 de Setiembre.

Aniversario—Hoy hacen 60 años que el General Bolivar emigrado de la Jamaica despues de sus desastres en Venezuela, contestando á un amigo suyo vecino de la isla en carta de esta fecha decia lo siguiente:

«El Perú encierra en sí los elementos enemigos de [illegible] El primero [illegible], el segundo está corrompido [illegible] El alma de un siervo rara vez alcanza [illegible] Mucho hará [illegible]»

Receptorias—La Receptoria de San Pedro [illegible] la cantidad [illegible]

[illegible]

Consules—[illegible] como Consul [illegible] D. Agostino Pascuali [illegible] en San Nicolas [illegible]

Sociedad Estudios Belgrano—[illegible]

Exámen de derecho—[illegible]

Facultad de ciencias médicas—[illegible]

[illegible] la Facultad abonará á las comisiones examinadoras lo siguiente [illegible]

[illegible]

San Nicolas—[illegible]

La miseria en Córdoba—[illegible]

Lo peor es que la existencia de la langosta es una circunstancia [illegible]

Las acciones del central argentino—Se asunció que el Ministro Gonzalez habia conseguido levantar entre ellos un empréstito para el Gobierno de la Nacion.

Esta noticia se confirma y la operacion quedó en duda.

Hoy se asegura que es un hecho y que el gobierno ha conseguido, *con garantía de esas acciones, un adelanto que asciende á 150,000 lb. ests. al 5 p% de interés y 2 p% de amortizacion*.

Jugadores—Los agentes al servicio de la Comisaria 20 de Policía, han remitido al departamento de Policía, en calidad de detenidos, *treinta y un* individuos que fueron sorprendidos *infraganti* en juegos prohibidos.

Por idéntica causa, fueron apresados por el Comisario de la seccion 12 diez vecinos de esa jurisdiccion.

En poder del dueño de la casa donde se hallaban estos, se encontraron tres de esos pequeños huesos, llamados vulgarmente *tabas*.

Dos de ellas estan tan ingeniosamente cargadas con plomo para que no pueda echarse suerte, que es materialmente imposible saber por donde ha tenido lugar la alteracion.

La otra esta cargada de modo que siempre sale suerte.

Con ellas esplotaban miserablemente á los gauchos que en esa ocasion habian ido espresamente á jugar.

Para ser puestos en libertad necesitan obtar la multa de doscientos pesos.

Novedades policiales—A continuacion publicamos las novedades ocurridas, durante las últimas cuarenta y ocho horas, en el Municipio de la Ciudad, segun parte de los Comisarios.

Seccion 1a.—Fueron presos quince por ebriedad, uno por ebriedad y escándalo, tres por obstruir el tránsito, uno por heridas, uno por uso de armas, dos por desórden, uno por ebriedad y uso de armas.

Id 2a.—Seis por ebriedad, dos por ebriedad y desórden, uno por robo, dos por desórden.

Id 3a.—Por ebriedad y escándalo seis, uno por ebriedad, escándalo y uso de armas, tres por escándalo.

Id 4a.—Tres por ebriedad y escándalo.

Id 5a.—Uno por escándalo y desacato, cuatro por desórden y uso de armas, uno por ebriedad y escandalo, una muger por idem.

Id 6a.—Uno por heridas, uno por uso de armas y uno por desórden.

Id 7a.—Uno por hurto, uno por uso de armas.

Id 8a.—Dos por desórden, uno por uso de armas.

Id 12—Diez por juegos prohibidos.

Id 13—Uno por raterias, tres por desórden, uno por robo.

Id 14—Uno por desórden, fué herido uno por otro que fugó.

Id 15—Cuatro por desórden, uno por robo, uno por ebriedad y desórden.

Id 16—Uno por estropear á una mujer.

Id 17—Sin novedad.

Id 18—Por desórden fueron presos tres.

Id 19—Sin novedad.

Id 20—Fueron presos treinta y dos por juegos prohibidos, uno por ebriedad y escándalo, uno por cargar armas.

Revista Farmacéutica—Ha aparecido la entrega novena del tomo 13 de la Revista Farmacéutica.

El sumario qué contiene es el siguiente:

Acta de la sociedad: Sesion de la Junta Directiva del 1.° de Julio de 1875.—Artículos traducidos: La presencia del cobre en el organismo.—Reactivo de la morfina.—Investigaciones de [illegible] y de los principios amargos análogos.—[illegible] La farmacopea alemana en el ensayo de [illegible]—Ioduro de albúmina.—[illegible] del ácido sulfúrico.—Separacion del [illegible]

...Programa de Farmacologia...

...Ayer partió de esta ciudad... Dr. ... al Pi... la exhumacion de un ca... averiguacion de un crímen perpetrado...

...—La Secretaría de la Cámara... de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia ha tenido en el mes de Agosto el siguiente movimiento:

Causas despachadas. 86
Idem entradas 78

Quedan 8.

Movimiento del puerto—El vapor *Júpiter* entró ayer á nuestro puerto en viage del Uruguay y escalas.

Hoy saldrán los siguientes:

Rio de la Plata para el Uruguay.

Primer Argentino para el Rosario.

El vapor paquete *Sud-América* sale hoy con destino á Nápoles conduciendo carga, correspondencia y pasageros.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para Santa-Fé el «Primer Argentino.»

Para el Salto el «Rio de la Plata.»

MAÑANA

Para Montevideo el «Villa del Salto.»

Para Rosario el «Sol Argentino.»

JUÉVES

Para Rosario el «Proveedor.»

Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 44.

SOLICITADAS

A la Municipalidad

Sabemos que el aventajado jóven estudiante en medicina D. Cayetano Mena, se ha presentado á la Municipalidad solicitando un puesto de inspector de Higiene; seria de desear que la Municipalidad actual diese una prueba de su ilustracion, haciendo asi un acto de justicia nombrando á los solicitantes inspectores de higiene por ser ellos los mas competentes para el desempeño de un puesto tan delicado, teniéndose en cuenta que no basta la voluntad sino que tambien se necesita la inteligencia.

X. X.

Importantes remates

El Juéves 9 de Setiembre á la una se rematarán por lo que ofrezcan tres casas situadas en la calle General Hornos esquina á la calle Caseros, la calle General Hornos es la prolongacion de la calle de Lima y dista una cuadra de la Estacion.

El Domingo 12 á las dos (2) se rematarán 7 hermosos lotes de terrenos calle de Victoria entre las Estaciones de los tramways Lacroce y Billinghurst, distantes de la calle Rivadavia una cuadra.

Por informes ocúrrase al escritorio de Ventas de casas y terrenos, de las 10 á la una, calle de Lima núm. 82.

s7v10. *Carlos Ristorini.*

Al público

MERLO, SETIEMBRE 6 DE 1875.

Sr. D. Reducindo Requena.

Estimado amigo.

Remito á vd. esa solicitud del Juez de paz de Lobos, para que me haga el favor de hacerla publicar en todos los diarios de Buenos Aires, y sin mas, le saluda

S. S. S.

Meliton Rodriguez

LOBOS, SETIEMBRE 3 DE 1875

A solicitud del vecino del partido de Merlo, don Meliton Rodriguez, certifico que por un error de filiacion fué constituido en arresto por el señor Juez de Paz de su domicilio á solicitud de este Juzgado con fecha 34 de Agosto próximo pasado.

Por lo tanto á fin de que acredite que se halla en libertad por su inocencia y no por fianza prestada se le espide el presente, que sello y firmo en este Juzgado.

Manuel A. Camaños

¡¡Debe ser interesante!!

Segun se nos comunica, mañana debe tener lugar una importante sesion municipal en San José de Flores.

Ya era tiempo que la Corporacion diera señales de vida, y si hemos de estar al tenor de las invitaciones de apercibimiento que se han pasado á los señores municipales, *la cosa debe ser interesante*.

Algunos acreedores creen que de la sesion de mañana va á resultar el pago definitivo de todas las deudas que tiene contraidas la corporacion.

Otros dicen: que se van á elaborar algunas ordenanzas sobre veredas, delineacion de calles y composturas de éstas, y con preferencia la que vá al cementerio nuevo por estar intransible. ¡Dios lo quiera así!

Varios opinan que, se va á tratar de disminuir los gastos algo pesados para la Corporacion que se prohibirá el detestable derecho de carpeta, que estará con mas frecuencia el señor agrimensor municipal en las oficinas públicas para atender á las delineaciones que tantos señores han solicitado. Y por último, que en adelante se publicaran trimestralmente los estados de la caja y de esta manera sabrá ya en adelante el pueblo que se administra regularmente.

Lo que sea sonará.

Abelardo

Fabricacion de cigarros

Ha llegado á nuestro puerto asiguada á una fuerte casa de comercio un cargamento de tabaco habano, que ha sido importado con el objeto de formar una gran casa en donde fabricará toda clase de cigarros.

Estos comerciantes han comisionado al conocido empleado de la *casa rosada* D. Juan B. Balparda para que se ponga al frente de este gran establecimiento que se trata de construir.

Con este motivo, Balparda no queriendo perjudicar á los fumadores con el retardo de la apertura del nuevo establecimiento, pues todavia algunos materiales no han llegado, esperándolos en el próximo paquete de Lónares, ha puesto en venta unos cigarrillos de papel.

Cumplimos con el deber, solamente de anunciarlos para que el público no vaya á creer que es uno de los tantos *bombos* inundados que para esplotar al público diariamente aparecen en la prensa.

... han salido á luz; la «Juventud Porteña» y el «Suspiro de los Estudiantes.»

La etiqueta de una de ellas va adornada con las armas de la patria y en la otra un libro que se lee: *Constitucion Argentina.*

Balparda espera la proteccion del público, particularmente de la juventud argentina á quienes están dedicados, protejiendo de esta manera á un argentino que plantea un establecimiento de puro tabaco habano.

Los cigarrillos se encuentran en venta en el almacen del Señor San Roman sito en la calle de Rivadavia núm. 220 esquina de Tacuari y en la Sucursal en Flores Rivadavia 120 y 220.

A las familias de Buenos Aires

ECONOMIA SIN IGUAL

Que la vida es sueño
ha dicho Calderon,
yo en afirmar me empeño
que la vida es....salame, jamon,
almejas, conservas, camarones,
vinos ricos, esquisitos,
y todo lo que alegra los corazones,
gastando pocos pesitos.
Se consigue este milagro,
aunque parezca mentira,
haciendo todas las compras
en la casa Cuyo y Florida.
Si aceptais el pensamiento
que os indica el alma mia,
hareis verdadera economia,
De un diez ó un veinte por ciento.

Despues de las versas que acaban de leerse, solo nos resta recomendar á la consideracion del pueblo, el lujoso, «almacen modelo» (Florida esquina de Cuyo) como uno de los más surtidos, en los ramos de comestibles y bebidas en general. Su dueño el señor Gonzalez, dándose cuenta de las aflictivas circunstancias porque atraviesa esta poblacion, ha resuelto rebajar los precios de todos sus artículos de manera que constituya para el consumidor una verdadera economía de un diez ó veinte por ciento.

Además, circunstáncias especiales hacen que el señor Gonzalez, pueda servir mejor que cualquier otro, á sus favorecedores, pues estando perfectamente relacionado con las plazas mas comerciales de Europa, recibe por cada paquete que llega á nuestras playas, nuevos y variados artículos, que como los espende en el acto casi de su recibo, resulta que siempre son frescos y esquisitos.

Para mayor comodidad del público, el Sr. Gonzalez, ha establecido sucursales en la calle de Bolivar esquina de Belgrano, Moreno núm. 168, Maipú núm. 5, y Corrientes esquina de San Martin.

En todas estas casas se venden exactamente los mismos artículos que en la casa principal Florida y Cuyo.

NOTA—En todos los almacenes mencionados, se espenden las ya bien conocidas galletitas Bagley.

OTRA:

Todos los artículos se remiten gratis á domicilio.

s5v7. *X. X.*

La «Presidencia»

Desde la fecha aparecerá este periódico con caricaturas, todos los Juéves, de cada semana.

s5v9. *La Administracion.*

Desgracias de la Francia

Las nieves derretidas de los altos *Alpes*, formando cascadas y torrentes impetuosos, han sepultado en estos últimos meses, varias ciudades de la Francia, entre las que se encuentra la hermosa *Tolosa*.

El *Garona*, ese célebre rio, en donde segun nos enseña la mitologia, refrescó su pálido cútis la mas hermosa de las Diosas, la blanca Diana, se ha desbordado hasta el punto de cubrir con sus líquidas masas, la campiña fecunda de la pintoresca pátria de San Luis.

Las primeras autoridades del pais y los médicos mas famosos, despues de investigaciones científicas y escrupulosas, llegaron á descubrir que todos aquellos que no habian podido resistir la frialdad del agua, ni la fuerza de los torrentes, jamás habian tomado un trago del....mas famoso de los confortativos, el *Coñac Otard Dupuis.*

ag29 v7s.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Setiembre 4 de 1875.

De importancia y muy animadas fueron las operaciones realizadas en títulos de renta durante la hora oficial.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p $ de renta anual y uno id de amortizacion por trimestre se vendieron y se anotaron en la pizarra dos operaciones de estos títulos que ascendieron á la suma de 16,900 $ al contado al 69 p $ como se vé por las ventas efectuadas los dias anteriores no se ha producido ninguna alteracion en sus precios.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p $ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones efectuadas durante la hora oficial, fueron de mucha importancia y muy animadas en sus precios. Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 587,700 $ de la série A, á precios iguales que el sábado al contado y fin de mes y 1/8 p $ mas alto para el 31 de Octubre.

Hé aquí el detalle.

Al contado série A 5,000 al 75 5/8 p $
Id id 1,700 id id id
Id id 1,000 id id 5/8 id
Id id 20,000 id id 1/2 id
Setiembre 7, 20,000 id 75 1/2 id
Id id 20,000 id id 5/8 id.
Fin de mes, 10,000 id 75 1/2 id.
Id id 10,000 id id 5/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 50,000 id id id id.
Id id ...
Id id 10,000 id id id id.
Id id 100,000 id id id id.
Id id 75,000 id id id id.
Id id ...
Id id 50,000 id id id id.
Octubre 31, 10,000 id 75 3/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.

Cuyo resúmen es de 587,700 $.

BANCO NACIONAL.

Se vendieron y se anotaron en la pizarra 124 acciones de este establecimiento al contado al 44 p $.

Despues de hora se vendieron al contado 30,000 á 75 5/8 para el fin de mes 80,000 al mismo precio, 60,000 á 75 3/4 y para el 31 de Octubre 45,000 á 75 7/8, quedando la plaza firme á última hora.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Setiembre 6.

Pocas entradas y pocas existencias en plaza.

Alguna flojedad en cueros lanares.

Los vacunos no tenemos venta en plaza hasta ver clasificadas.

Pocas ventas de maiz, falta en plaza, no mejoran sus precios, sostiene el precio de su baja.

Ventas de hoy

Vacunos matadero en depósito 104 $ pda.
Lanares matadero 26 y 26 rs con 1 p $.
De campo buenos 24 rs lb.
Tres lotes, una venta 24 rs 1 p $.
Carneros con epidemia 22 á 23 rs lb.
Corderos 23 $ doc.
Corderones 30 $ id.
Corderitos firmes 9 1/2 $ id.
Deshechos 16 á 17 rs lb.
Cerdas del Norte 125 $ @.
Del Sud. 130 $ @.
Sebos defectuosos 40 $ @.
De exportacion 14 7/8 y 14 3/4 rs.
Grasa en panzas 38 $ @.
Sebo pisado 27 y 28 $ @.
Venados 80 $ doc.
Cereales—sin trigos en plaza paralizados.
Candial en depósito 250 $ @.
Maiz, 80 y 88 $ únicos precios.
Desgranado 72 $ id.
Viejo en depósito 60 $ fga.
En plaza 55 y 52 $ id.
Harina 38 $ @.
Pastos abundantes.

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 6

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc, se han vendido:

Mestizas en depósito $ 88 @.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 157 á 161 pda.
Pieles lanares—matadero 25 á 27 rs lb.
Campo 21 á 26 id.
Pelados $ 77 á 82 doc
Otras clases, 144 á 216 id.
Corderos id 20 á 32 id.
Corderitos id 7 á 9 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 34 á 41.
Cerda—de acuerdo con su clase $ 138 á 142 @.
Vellones—libre de pintados 80 $ doc.
Pluma—pequeños lotes sin venta.
Nutria—en cond. de expt id
Grasa y sebo—cond de espt. 14 5/8 rls @.
Id de campo id 38 á 42 id.
Pisado id id 27 á 28 id.
Panzas id 37 á 38 id.
Aceite de potro en casco 38 id
Cereales trigos segun calidad sin venta.
Maiz id id 82 fga.
Cebada id id sin venta
Harina, segun clase y procedencia id 37 á 38 @.
Afrecho, id id id 7 á 8 id
Pasto seco—alfalfa segun clase fardo de campo sin venta.
Mezcla id id id id id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Setiembre 5

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales	
Gregorio Torres y Ca Timoteo Acosta, Tapalqué	246
Mariano Alvarez, Jeronimo Rodriguez, Matanza	148
Id id Manuel Cepeda, Barracas	54
Sulpicio A. Gomez, Gabino Maio, Moreno	66
	514

Precios de la hacienda el 6 de Setiembre de 1875.

Sin transacciones á saladero
Carne y sebo 150 á 400
Cueros de novillo 150 160.
Idem de vaca 100, 110.
Terneros 180 á 220
Capones 45, 50, 55.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 6

Portland el 7 de Junio bca americana Blanche Howe 566 tons cap Chase a A. C. Bean con 407 287 piés pino y aprice 18,154 tablitas para cerco 54 atos leña 4 bcas rosina 2 cj maquinarias

Pernambuco el 6 de Agosto berg brasilero Victoria 267 tons cap A. de Sales a Rocha hnos con 1600 bcas 200|2 con 210,600 kilgs azucar blanca 300 bcas con 37,000 kilg azucar terciada

Hamburgo el 10 de Junio bca alemana Vawarts 353 tons cap G. Meyer a Perters hnos con a L. Reneix 10 cj vino a L. Jeversen 4 cj ropa a L. Lauenu 1 cj juguetes a Stevers ca 10 cj pinchos a M. Pasts 100 bles aguardiente 1 cj mtras a G. Rusweyt ca 3 cj arts de madera, a Ltandigel ca 25 cj cerveza a Hegembarth 10 cj porcelana 6 cj cristaleria 4 cj 3 bles losa a Mantels ca 15 cj ferreteria 4 cj cajas de fierro 4 btos balanzas 3 cj pesas a Corti Riva ca 169 btos 56 paquetes 5 bles meres a G. Muller 2 cj 7 bts 4 bles drogas a Mallmann ca 23 cj algodones a Ziegler ca 3 cj meres a Marbach 3 cj juguetes a la órden 3 cj cristaleria 9 btos caoba 49 piesas sable 1 cj juguetes 4 cj porcelana a Mallman ca 1 barril 5 cj drogas 20 cj aceite sulfurico a Peters hos 100 damjs espiritu 451 damajs 250 frasqu can puebra 250 damajs anisado 10 bitter 5 cj 25 damajuanas espiritu 500 cjs azul, ala orden 4136 cjs esparcia.

Montevideo pbot nacional Guillermo Tell 15 tons cap A. Ferro a Zambianchi ca con 1000 cjs almidon 25 fdos lrna. 10 cjs betun

Seith el 13 de Junio bca alemana Titan 352 tons capitan W. Witt a E. M. Powell ca 530 tons carbon

Portland 2 de Julio bca americana Isaac Jackson 566 tons cap Welsh a A. C. Bean ca con 484834 pies madera, 14890 tablitas para cerco. 1 wagon. 1 bulto ruedas

CABOTAGE—DIA 6

Martin Garcia pbot San Juan 20 tons pat Ferro a F. Recagno al pat 35 tons piedras.

Victoria pbot San José 11 tons pat Santri a Huerga al pat 20 00 kil cal

Victoria gta Emilia 20 tons pat Luis Dagnino a Hiller ca al pat 30 CJ kil cal

Martin Garcia pbot Mpnuelito 25 tons pat Donatti a Mauricio ca al pat 35 tons piedras.

Martin Garcia pbot Relampago 20 tons pat Buzzo ...

ENTRADAS—DIA 6

Uruguay vapor frances Jupiter.
Rosario vapor nacional Orion.
Colonia id inglés Napoata.
Seith bca alemana Titan.
Portland id americana Isaac Jackson

SALIDAS—DIA 6

Montevideo vapor francés Jupiter.

BANCOS

Banco Nacional

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1875

Activo

Accionistas cuotas por pedir	17.000,000		
Cobrado por cuarta cuota	93.265	16,062,735	
Edificio del Banco		338,030	29
Fondos públicos susc. del Gobierno		400,000	
Letras y pagarés descontados	4.009,200	68	
Adelantos en cta. corriente	262,912	01	4.272.112 69
Varios Deudores		1 755,201	14
Existencia en oro aquí y en las sucursales	1 489,242	21	
Depósito regular	78,417	25	1 567,659 46
		$ 24.395,738	58

Pasivo

Capital total suscrito		20,000,000	
Depósitos del Gobierno Nacional	15,000		
Id partic. en cta. cr'te.	891,665	15	
Id id á plazo fijo.	106,230	16	
Id id en caja de ahorros	15,968	30	
Id judiciales	15,955	67	
Id regulares	78,417	25	1.103,236 53
Emision en circulacion aquí y en las sucursales		3 292,502	05
		24 395,738	58

Vo. Bo. *Zuviria* — *J. Pedro de Sousa* Inspector

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Mártes 7 de Setiembre de 1875, gran funcion extraordinaria á beneficio del 1er barítono absoluto Gustavo Moriami. Programa: 1° *Forza del Destino*, omitiendo algunas piezas, finalizando con el gran duo entre el tenor y el barítono, 2° Sinfonia dramática, compuesta por el distinguido maestro Sr. Bassi, concluyendo con el tercer acto de *Aida* cantado por las Sras. Manani, Mantilla y los Sres. Bolis, Moriami y Barberat, todos los artistas se prestan gentilmente.

OTRA

Miércoles 8 de Setiembre de 1875, funcion extraordinaria. *Lucia.*

NOTA—Los Sres. abonados tendrán preferencia á sus localidades hasta todo el dia Martes 7 en la boleteria.

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion extraordinaria para el Miércoles 8 de Setiembre de 1875, se pondrá en escena el muy aplaudido drama en 8 cuadros titulado: *Catalina Howard*, toman parte en su desempeño todos los artistas de la compañia, dando fin con el divertido sainete *La estera*, dirijido por el Sr. Hermosa. A las 8.

Teatro de la Opera

Juéves 9 de Setiembre de 1875, funcion extraordinaria á beneficio de los inundados de Francia, bajo el patrocinio del Comité de la Prensa: *La Blanchisseuse de Ber-op-zoom* (*la lavandera de Ber-op-zoom*), ópera cómica en 3 actos, música de L. Vasseur, concluirá la funcion con la chistosa pieza en un acto: *La Sociedad de los trece.*

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una ama de leche abundante y fresca y sana para criar en su casa ó afuera, tiene recomendaciones, ocurrir en Barracas al Sud, calle de Mitre n. 282. s7v10

La cadena mágica por 3 pesos, se vende en la calle de la Piedad n. 91. s7v10

Agradecimiento Sr. Director de La Prensa.—Tendrá la hondad de dar cabida á estas pocas palabras, que le adjunto en su adredítado diario, dandole de ante mano las mas espresadas gracias y saludandole tengo el honor de ser S. S. S. B. nito Vitolci—Ensenada 3 de Setiembre de 1875

No pudiendo manifestar mejor los sentimientos de mi honda gratitud para con mi compatriota el Sr. Dr. D. Salvador de Sanctis, desde poco ha llegado con el medio de la prensa me permito publicar que el solo ha sanado á mi señora, que por 3 años ha estado enferma de la pierna izquierda, no obstante que la hayan asistido no uno sino muchos médicos. La enfermedad rebelde a todo metido curativo quedaba estacionaria de suerte que dicha mi Sra. andaba con las muletas, pues todo el sistema ganglionar encontrabase en malísimas condiciones fisiológicas. Tuve la suerte de conocer á mi querido Sr. Dr. de Sanctis, quien con afabilidad y constancia todá particular empezó la curacion, quedando completa y satisfactoriamente llenadas las comunes espiraciones, coronados de brillante resultado, pues despues del corto plazo de 40 dias my Sra recibió la salud perfectamente, habiendo el Sr. Dr. sabido vencer con repetidas operaciones (de que es valiente maestro) la caria de la tibia, y otra estendida al maleolo esterio y las demas llagas en estado alarmante de cangrena.

Esto público servicio por sentimiento de mi mas profunda gratitud á mi estimado y querido Dr. Sr. D. Sanctis, que Dios felicite y guarde su importante salud para bien de la humanidad agobiada afligida y solicita.

El Gefe de la Estacion del ferro-carril de la Ensenada—*Benito Vitolci* s7

Costureras de guantes, se les previene que en la berreria calle de Moreno n. 98 se hacen las máquinas nuevas y se componen las viejas para esta industria. s7v10 oct

Atencion! A todos ... ocupar en el pueblo Gral. San Martin, ó en el partido, Juan Navarro hermanos maestros de albañileria, dueños del corralon de maderas, del referido pueblo, se encargan de hacer toda clase de trabajos de albañileria y carpintería por contrata. Trabajos garantidos. Para tratar en el mismo corralon á todas horas. s7v15

Masacote del Paraguay, la mejor clase que ha venido, se halla en venta en el almacen Florida y Piedad. s7v24

Municipalidad de Zárate

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Mendoza ú otros que se consideren con derecho á un terreno ubicado en la traza de este pueblo compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, haciendo esquina á las calles Exaltacion y Mayo para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante esta Corporacion con los títulos que acrediten su legítima propiedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Los linderos de dicho terreno son: por su frente al Sudeste D. Francisco Gradiarena, por el costado Noreste D. Gregorio Quiroga, por el Sudeste D. Florestano Andrade y por el fondo al Noreste D. Inocencio De-Martini.—Zárate, Agosto 14 de 1875.—*Francisco C. Silvano.*

Pedro C. Barreiro. Secretario.

s7 v7o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se cita llama y emplaza á D. Adolfo Silva Garreton, por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis por sí ó por apoderado instruido y espresado por ante el Juzgado de SS. y por intermedio del infrascrito, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él ha promovido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra importante la suma de 25,000 $ m/c; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1875.—*Juan Gonzalez.* s7v10

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don Anselmo Cardoso, para que comparezca dentro de seis, por sí ó apoderado por la Secretaria del que firma, á estar á derecho en los autos que contra el sigue Don Manuel Valenzuela, en representacion del Banco de la Provincia sobre cobros de pesos, bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 4 de 1875—*I. Campos* s7v10

Se hace saber por el término de seis dias contados desde la fecha á todos los acreedores de D. Enrique Allchurch que habiéndose presentado este, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, haciendo sesion de bienes se ha ordenado convocar á todos sus acreedores á junta general que tendrá lugar el dia 11 del corriente á las dos de la tarde en la sala del Juzgado.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875 *Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. Oficina Defensa 84. s7v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil D. D. Cárlos L. Marenco se hace saber á D. Juan Bossi que el espediente seguido por D. Manuel Fuentes contra Da. Avelina Lozano de Pilotto por cobro de pesos, con fecha treinta y uno de Agosto del corriente año se ha dictado el auto siguiente—Y vistos: Resultando de autos 1° que la escritura de obligacion é hipotecaria otorgada a favor de D. Manuel Fuentes, es de fecha nueve de Enero de mil ochocientos setenta y tres—Segundo, que lo que aparece del certificado del escribano de hipotecas f. 56 vuelta y siguiente y a que se refiere el testimonio de f. 1 a 3 del espediente agregado, en favor de D. Francisco Piola ha sido constituida veinte y cinco dias despues que aquella. pues su fecha es la de tres de Febrero del mismo año—Tercero: Que los embargos a que dicho certificado hace referencia, trabados el primero por D. Juan Bassi y el segundo a solicitud de D. Jorge E Cook, son de fecha tambien posterior a la hipoteca constituida en favor de D. Manuel Fuentes—Cuarto. Que estos embargos han sido trabados en virtud de ejecuciones seguidas contra D. Santiago R. Pilotto que no es sino esposo de la propietaria del terreno hipotecado y que la circunstancia que se hace notar en los oficios de f. 71 y 77 y 78 de haberse embargado dicho terreno no con la adquiescencia de Da. Avelina Lozano de Pilotto, no es de importancia alguna en razon de que con anterioridad se encontraba dicho terreno afecto á la responsabilidad del crédito en favor de Fuentes—Por esto y en virtud de lo dispuesto en el artículo cuarenta título catorce, libro tercero del Código Civil, se declara que D. Manuel Fuentes, primer acreedor, tiene privilegio sobre el precio del inmueble que se estuvo hipotecado y que los demas acreedores no pueden en consecuencia alegar derecho alguno de preferencia sobre dicho privilegio. Comuníquese esta resolucion por oficio al Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo, en contestacion al que se registra á f. 71 y notificada que sea á Pilotta y á Bossi y luego de ejecutoriada agregase ... al tercer pedido del escrito f. 196. Repónganse las fojas y devuélvase el espediente ...—Cárlos L. Marenco—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875—*Manuel Gomez ...*

Por el presente se notifica por el término de tres dias á D. Francisco Requexen la citacion de remate ... para esta fecha hace el Juzgado en los muebles de su propiedad embargados por la ejecucion seguida contra él por Don Benigno Landivar en representacion del Sr. Dr. Francisco Giraldi por cobro de pesos, previniéndole, que de no oponer excepciones en el término señalado, se procederá al remate ... en el Banco de la Provincia ... Juzgado de Paz de la Parroquia de Socorro.—Buenos Aires Agosto 1° de 1875.—*Torcuato A. Martinez*, Juez de Paz s7 ...

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Luis Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Urbalino Cano, ya sean como herederos ó acreedores ... Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875 ... Escribano Secretario. s7v10

... Francisco Estéve se convoca á Junta general de acreedores ... á las dos de la tarde ... Buenos Aires Setiembre 6 de 1875 ...

Remate judicial Por disposicion de este Juzgado se rematará en los dias ... de corriente a la 3 en punto de la tarde ... las fincas situadas en ... de este Pueblo, pertenecientes á D. Juan L. ... Chavez ... *Jose Perez* s7v14

No sabrá ... en ... Ramal y Manzanares, que en ... de 2 y 4 ... Florida y Piedad s7v24

Calidad superior ... se venden á 5 ... en el almacen Florida y Piedad. s7v24

Saavedra En la quinta del Dr. ... Waite se venden los mejores, mas altos, mas lindos terrenos y mas baratos son pocos, allí mismo hallarán con quien tratar, tramway á un paso. s7v9

Asombroso, ... parece mentira, arroz superior de la India á 10 ... almacen, Florida y Piedad. s7v24

Buenos sueldos ... á una mucama y á un sirviente de 18 a 20 años cuando mas; que sean capaces de un servicio esmerado, Victoria 308, es alera de la derecha. s7 1p

Almacen Florida y Piedad, alberjas francesas frescas superiores á 6 $ tarro y velas estearinas á 5 el paquete s7v15

Sociedad Rural Arjentina

Se invita á los miembros de la Sociedad Rural a una conferencia que tendrá lugar en sus salones Perú 92 (altos) el dia 10 del corriente á las 7 1/2 de la noche

La conferencia versará sobre las materias siguientes

1° Señales de ovejas, cómo se mejoraria el sistema actual de señales?

2° Cercados, ventajas de los cercados

Consideraciones del punto de vista de estos con los caminos.

Obligaciones y derechos de la ganadería bajo cercados Cuales serian las obligaciones de los linderos con respecto á cercos?

De qué materia son mas convenientes los cercos?

3° Tierras públicas, exámen del proyecto de venta presentado á la Cámara por el P. E.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1875

s8v10 *La Comision*

Se necesita un muchacho de 10 á 12 años para hacer mandados calle de Santa-Fé núm 749 s7 v8

Se alquila una pieza para escritorio, calle muy central, Cuyo 105 darán razon s7 v8

Mucama Se ofrece una de nacionalidad española, con recomendaciones calle de Victoria 16. s7 v8

Muchacho de quince años aleman ó francés para aprender el arte de dentista, Suipacha 18. s7 v9.

Jamás ninguna casa vendió los artículos tan buenos y tan baratos como el almacen Florida y Piedad s7 v24

SIRVIENTA ESTRANGERA JOVEN

Se precisa una en la calle Salta num. 545, con cama para todo el servicio de una corta familia, se le dará buen sueldo y buen trato. s7v8

Apúrense A comprar el rico y fresco Salmon Ingles que á 7 pesos tarro se vende en el almacen Florida y Piedad s7v24

Se ofrece una ama de leche, italiana fresca de 3 dias, para criar en su casa ó afuera. Ocurrir á la calle Cangallo 941, esquina Ayacucho. s7-1p

Correo Nacional Fuerte General Paz—El que firma hace saber al público en general, y los señores gefes y oficiales en particular, que para el mejor servicio, aumenta dos viages á este punto, en combinacion con la diligencia de los señores Aguerre y Ca. que hace su carrera al 25 de Mayo y 9 de Julio. Sus salidas son desde la fecha del modo siguiente: de Buenos Aires, sale los dias 1, 5, 9, 15, 19 y 25 de cada mes, Llega al Fuerte Paz al dia siguiente. Sale del Fuerte Paz, los 3, 7, 11, 17, 23, 27. Llega á Buenos Aires, los 4, 8, 12, 18, 24 y 28. Los pasageros saldrán en los dias de salida por el primer tren á Chivilcoy, para llegar al siguiente dia al Fuerte. Las salidas de este punto para Buenos Aires serán á las seis de la mañana para llegaren el dia al 25 de Mayo, y el siguiente á Buenos Aires en el tren. Ultimo Arencias—Buenos Aires, Piedad 326 y 328, Chivilcoy, Hotel Lamarque 25 de Mayo, hotel de los señores Aguerre y Ca. 9 de Julio, Agencia de los señores Aguerre y Ca. Fuerte Paz, Casa de D. Francisco Bastos. La carga y encomiendas se reciben la víspera de salida antes de las cinco de la tarde. Debo de hacer notar tambien que esta es la única diligencia que va al Fuerte Paz.

s7v9. *Mauro Cabre a*

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca y buena, tambien se ofrece de media leche. El que se interese ocurra á la calle de Defensa núm. 243 entre Chile y San Lorenzo, cuarto núm. 13 y 14, p. del patio. s7v10

A. D. Nicolas Mendez se le desea ver por un asunto que le interesa en la calle Perú 43 y 47. s7 v10.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Atendiendo al mejor servicio público, y en virtud de las atribuciones que las disposiciones vijentes acuerdan al Director General de Correos de la República; ha resuelto:

1° Toda agencia de Mensagerias terrestres y fluviales que reciba correspondencia, no podrá absolutamente hacerlo sin el permiso especial por la Direccion General, el cual deberá ser solicitado por nota, para serle acordado.

2° Estas Agencias se sujetarán á las reglas siguientes:

1ª Deberán franquear con arreglo á tarifa toda la correspondencia que recibieren.

2ª Entregarla á los buzonistas siempre que se presenten á exijirla.

3° Las Agencias de Mensagerias remitirán al correo hasta las (7) siete de la noche sin perjuicio de las entregas que hayan hecho de la correspondencia á los buzonistas durante el dia, toda la correspondencia que hasta esa hora hubieren franqueado.

Exceptúase aquella que sea para el tránsito de las Carreras que sirvan, la que deberán reservar y presentarla á las estafetas de los ferro-carriles antes de la partida del tren, para la obliteracion de los timbres portales.

4° Toda la correspondencia que hayan franqueado despues de las 7 de la noche para pueblos ó lugares donde haya oficinas de Correos, deberán entregarla al dia siguiente á las mismas estafetas ambulantes para que por ellas se les dé la respectiva direccion.

5° La correspondencia que conduzcan á su regreso debe ser recibida y entregada en la misma forma dispuesta en los artículos anteriores, á las Administraciones de Correos y á las estafetas ambulantes de los ferro carriles.

6° Queda prohibido, bajo las penas que establece la Ley de Justicia Nacional, el reparto de correspondencia por medio de los empleados de las Agencias de Mensagerias, el cual deberá siempre hacerse por los empleados de Correo en todos los pueblos ó ciudades en donde haya administracion del ramo.

Los infractores á estas disposiciones, serán multados de acuerdo con la ley de la materia.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1875.

s7v25 17 d. p. 1/2 *Eduardo Olivera.*

Se alquilan Hermosas piezas para oficinas y habitaciones, todas con balcon á la calle, precios moderados—En el edificio antes de la Aguas Corrientes calle Bolivar 122 esquina Moreno. s7v8.

Cocinera con cama y que sepa planchar se necesita en la calle de la Piedad 725. s7v9

...

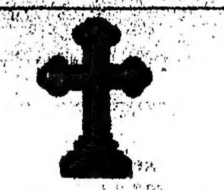

Da. Cármen Fernandez de Torres

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Agosto de 1875

Felisa S. de Fernandez madre, Francisco Fernandez hermano y demas deudos, suplican á sus relaciones, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la Catedral el Sabado 11 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. s7v11

Tinta para teñir el cabello. Farmacia inglesa de Kelly esquina Suipacha y Santa-Fé. s7-1p

Se alquila un corralon en la calle de la Piedad ns. 741 y 743, para tratar calle Moreno n. 12. s7v10

Cajones fúnebres Un 40 por ciento menos de su valor, forrados de coco de 40 hasta 120 ps; forrados en pana desde 60 hasta 400 p., Rivadavia 802. s7v15

Graciana A. de Iribarne

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Agosto de 1875

Su esposo D. Juan Iribarne sus hijos Pedro y Luis Alraciondo y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de Balvanera el Juéves 9 á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta de templo. s7v9

Al Comercio La casa de negocio de ferretería por mayor de Manuel Piera y Ca. se ha trasladado á la calle de Potosí núm. 307 frente á la Iglesia de San Juan s7v10

Hoy á las once se rematará el grande y lujoso café de la Corrientes núm. 363, atencion el muestra por costó 14,000 ps es todo dorado, hay once muebles forrados en terciopelo y bebidas de 1ª clase, no faltar personas de gusto. s7 1p

Leña fuerte Se vende una partida de leña fuerte en trozos como para vapores u otras ornallas que usen carbon de piedra. Precio muy módico, mas detalles en la calle Bolivar 162 s7v12

Cajones fúnebres á un ... ciento menos de su valor de cajoa de 120 hasta 600 ps. Rivadavia 802 s7v15

Se alquila muy barato ... Esmeralda 386 ... Para tratar calle Buen Orden 361 s7v15

GRANDES CARRERAS

EN LA

CIRCO SANTA TERESA

EN LA

ESTACION LANUS

Trenes á toda ...
El Domingo 12 ... de Setiembre
Correrán los famosos parejeros por 100,000 ps ... corriente 2 vueltas ...
... por 20,000 ps ...
... Gran carrera de Sortija de 4 pes lingos de velocidad ...
en el pista ...
Por mas informes, Compra de Programas ... Belgrano 120 s7v12

DEPOSITO DE FORRAGES
POR MAYOR Y MENOR

Pastos, alfalfa superior calidad 1 2 3 y 4 corte, maiz desgranado y en espiga cebada francesa y del pais, afrecho y todo lo concerniente al ramo

... Calle General Hornos ... 339 y 340 ...

Remate judicial Por disposicion de ...

Se alquilan ...

Espulsador ...

A los panaderos ...

Tablillas ...

Cocinera ...

ACEITE PURO DE HIGADO
De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y sacado ... para las medicina de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes

1° Pureza completa

2° Que es fresco y libre de racidez

3° Una preparacion cuidadosamente analizada

El aceite blanco, pálido que presenta al público el que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que prueban una vez, no tomara otra calidad

El aceite escuro claro de noruega, es fresco, pero esencialmente rico por los elementos que debe tener el aceite

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa Fe, Farmacia Universal Florida esquina á Potosí, Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 166 Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad Farmacia Meléa San Martin esquina Lavalle, Farmacia del Pueblo en el Boulevard en Mercedes, Farmacia Nueva en Chascomus, Farmacia del Indio San Nicolás, Farmacia Hermanas, Magdalena s5 v8

A los estancieros Un joven Ingles que cuenta con una esperiencia de mas de 17 años en la administracion de Establecimientos Rurales, tanto en esta Provincia como en la de Entre Rios y ... á todos los ramos inherentes á los mismos, ofrece sus servicios para hacerse cargo de la direccion de una Estancia, bien sea aquí como en cualquiera otro punto pudiendo dar las mejores garantias de sus aptitudes y honradez

Las personas que pudieran necesitar de ... ocurrir á la oficina de la ... Martin ... s5v11

PROTECTORES PARA EL PECHO

El mejor preventivo para las dolencias del pulmon y afecciones de los organos respiratorios.

Fajas abdominales. Ombligueros para niños. Medias elásticas de seda y algodon

Tubos capilares para vacuna

Botiquines para familias y viajeros

Y un variado surtido de *biberones* para niños, *copas* para dar alimentos a los enfermos *cucharas* para administrar medicamentos y otros artículos para usos hijiénicos y a propósito para los enfermos.

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

s5 v8

Mucama Se precisa calle de Tacuari número 237. Se prefiere vasca francesa s5 v8

BALSAMO PECTORAL
DEL Dr. JACKSON

Para la tós, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon.

Direcciones para usarlo acompañan á cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

s5 v8

A los Sres. estancieros

Les avisamos que desde hoy estan en exibicion, los carneros Rambouillet puros de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, y que se rematarán el Juéves 9 de Setiembre en la calle de la Victoria n. 156, por *Benjamin Nasar y Ca.* s5v9

Ama de leche se ofrece una ocurrir calle Montevideo 658. s5v7

Posesion inmediata se le dará al comprador de un lote de los terrenos de la parroquia de San Cristóbal; al dia siguiente de pagar la primera mensualidad, se hará la entrega del terreno por la Americana, 20 Bolivar 20. s2 v12

Reybaua y Roseti Corrientes 102 (altos.) Descuentan letras del G. N. s5v8

M. BENZA
REMATADOR
Y
BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderías como ser comestibles, artículos de tienda merceria y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á rematar el que precise acudid pronto calle del Parque 551, Suipacha 93.

ag16-p.

Terrenos altos ... vende La Americana en la parroquia de San Cristóbal á dos años de plazo por mensualidades, con escrituras gratis é inmediata posesion. No se engaña á nadie, el interesado puede efectuar la compra sobre el mismo terreno. Por otros informes 20 Bolivar 20. s5 v12.

Marcos Paz Ya llegó la oportunidad de hacerse propietario por poca plata comprando terrenos en Marcos Paz, inmediatos á la Iglesia y á la Estacion. Allí nunca llegaran las epidemias. Por planos y otros informes á La Americana, 20 Bolivar 20.

Se venden Por lo que ofrezcan y á dos años de plazo por mensualidades, hermosísimos lotes de terrenos en la parroquia de San Cristobal á 25 cuadras de la plaza Victoria y á una cuadra del empedrado. Por planos y otros datos á La Americana 20 Bolivar 20. s5 v12.

A las familias Pobres les conviene comprar un lote de terreno en la parroquia de San Cristóbal a una cuadra de la Iglesia y otra del tramway de los corrales, pagaderos en dos años por mensualidades, por planos y otros datos a La Americana, 20 Bolivar 20. s5 v12.

Habitaciones

Se necesitan dos para hombre solo con servicio, sin amueblar; ocurrir á esta imprenta por escrito á esta direccion W. R. s5v7

La Americana 20 Bolivar 20. Vende los mejores y mas bien situados terrenos en Marcos Paz con mas ventajas y mas porvenir que en otra parte. Ocurran pronto que quedan muy pocos lotes inmediatos á la iglesia y á la estacion. ¡No olvidarse! 20 Bolivar 20. s5 v12

Al comercio Habiéndose liquidado definitivamente y amigablemente la sociedad que ha girado en esta plaza bajo de la razon Burzaco y Hno., se suplica á todas las personas que tengan pendientes, cuentas, pagarés, letras ó cualquiera otras obligaciones vencidas ó á vencerse contra la dicha razon social, ocurran á la calle Defensa núm. 157, para ser pagados inmediatamente con la prevencion de que si pasados ocho dias de la fecha no lo verificasen no serán atendidos por el sucesor de la dicha razon social que suscribe, por compra que hizo de la situacion segun la escritura otorgada por ante el escribano D. Luis Maria Arzac—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1875—*Burzaco Hno Ramon Burzaco* s5v12

Bonos del Banco Argentino se compran y se venden calle Corrientes 102 (altos.) Reybaua y Roseti s5v8

LICITACION

De 30,000 camisas, 30,000 calzoncillos de lienzo y 4,000 pares polainas de brin.

Por disposicion superior el 21 del próximo Setiembre, á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de treinta mil camisas y treinta mil calzoncillos de lienzo igual es a las muestras de comisaria.

El plazo para la entrega lo especificarán los licitadores en sus propuestas, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará por tesorería en letras á tres meses de plazo, sin interés, á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior de la licitacion, los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaria de Guerra, manifestando el nombre del fiador, así como sus domicilios, profesion ó ejercicio.—Agosto 19 de 1875.—*N. B. Campos* ag 20v20set

CURA RAPIDA
DE LOS
SABAÑONES

...

El Balsamo del Dr. Greeves se usa ...

Crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.

...

Al Norte ...

Dr. Pinedo ...

...

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

295 CALLE DE LA VICTORIA 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

El Jarabe ...

Ama de leche ...

Se ofrece ... Buen Orden ...

COCHERIA Y CABALLERIZA
TACUARI 347

En este establecimiento se encuentra ... s5v...

Muchacho se precisa ...

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno ... pequeña ... con esta clase de ... jardines ... que se sacan ... en ciento y cuatro ...

MODO DE USARLO—... para ... de hormigas ... bisulfuro de carbon ... dondo ha echado este liquido ...

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por si sola en todas las bocas donde se ha echado el ...

BISULFURO CARBONO. Si se cabas los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se han ... todo completamente muerta.

Una botella de este veneno se considere suficiente para matar ... hormigueros del tamaño general

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Granwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. s5 v8

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, calle Victoria 670 s5v7

Cocinera Se necesita Buen Orden número 383. s5 v7

Pichincha A una cuadra de la Iglesia de San Cristobal y frente a la hermosa quinta de Sr. Casares, donde se vendió el año pasado á 3000 ps vara de terreno, hoy vende La Americana Bolivar 20 por el ínfimo precio de 1200 ps m/c pagadero en 24 mensualidades. Esto parecera asombroso é increible, pues pasen por nuestro Escritorio y se convenceran s5v12

Invariable Argentina, Correo Nacional—Para Saladillo y Gene al Alvear. Agencia Rivadavia 239—Avisamos al público y á nuestras relaciones que desde la fecha esta empresa marchará bajo la razon social de Flores y Bagarin. Esperamos la proteccion del publico en general, ofreciendo por nuestra parte el mas puntual servicio de todo lo consernient e á nuestro ramo *Ramon Flores. Alejandro Bagarin*

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1875

NOTA—Desde el jueves del presente esta empresa saldrá dos los dias de Buenos Aires por el primer tren, regresando del Saladillo tambien todos los dias ...

> **LA JOYA DEL SUD SE VA A VENDER**
>
> Ó SEAN
>
> **LOS CAMPOS**
>
> **DE LA LAGUNA DE LOS PADRES**
>
> ELEJIDOS Y POBLADOS
>
> POR LOS PADRES JESUITAS (basta)
>
> **El 1° de Noviembre próximo se venderán en esta ciudad y en remate ocho leguas de los referidos campos en lotes á eleccion de los compradores cada lote de mil quinientas (1,500) varas de frente por dos mil (2,000) y tres mil (3,000) de fondo, algunos con poblaciones y material techos de paja como ser la Laguna, la quinta, el tigre, Cueto San Benigno, Soldado y Corrientes, mas tres mil postes de ñandubay, oportunamente se imprimirá y se repartirá el plano y condiciones de la venta, entretanto los interesados pueden ocurrir por mas datos á la calle Rivadavia 55 ó al mismo establecimiento en el Puerto de la Laguna.** s5v23

Todo aquel que quiera emplear bien su dinero con garantía sólida, pase por la Americana 20 Bolivar 20 y compre un lote de los terrenos que tenemos en la Parroquia San Cristobal a una cuadra del Tramway, y rodeado de hermosísimos edificios. Pronto que quedan pocos lotes y nunca se presentará otra oportunidad de hacerse propietario con este gran cuidado, sin sacrificio por ser a dos años de plazo por mensualidades. s5v12.

Se alquilan Magníficas piezas amuebladas para familias y hombres solos en la calle de Reconquista núm 235. s5 v8.

Asegurados contra epidemias, son los terrenos altos y bien situados que vende La Americana, 20 Bolivar 20, en la parroquia de San Cristóbal. Fracciones al gusto de los compradores a 2 años de plazo por mensualidades. Estos terrenos quedan inmediatos á la iglesia y rodeado de hermosísimas quintas. Acudan pronto. s5 v12

Asociacion Española de Socorros Mutuos. La funcion religiosa que anualmente celebra esta Asociacion tendrá lugar con toda solemnidad el 8 del actual á las 10 1/2 de la mañana en la iglesia de la Recoleta.—La Comision especial. s5v8

... obtiene una propiedad para toda la vida. Acudan pronto 20 Bolivar. s5v12

Licitacion

De 8,000 pares botas baquetas claveteadas y 8,000 pares pantorrilleras de cuero

Por disposicion Superior el 20 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de ocho mil pares botas de baqueta claveteadas, y dos mil pares pantorrilleras de cuero, iguales á las muestras de Comisaria.

El plazo para la entrega lo especificarán los proponentes en el acto de la licitacion, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á tres meses de plazo sin interes, á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior de la licitacion los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaria de Guerra, manifestando el nombre del fiador, asi como sus domicilios, profesion ó ejercicio.—Agosto 19 de 1875.—*M. B. Campos.* ag20v20s.

Apresurense pues queda muy poca, rica guayaba de la Habana, en cajas grandes a 16 pesos una, almacen Florida y Piedad. s3v24

GASOLINA!!! GASOLINA!!! GASOLINA!!!

La mas clara y trasparente

Es la que se vende en el Almacen Ramayon, Florida 7 y en San José de Flores en el Almacen del teatro, queda muy poca. s4v8

DEPARTAMENTO GENERAL
DE POLICIA

Licitacion sobre vestuarios para los Vigilantes y Bomberos de Policia—Por el presente se llama á las personas que quieran confeccionar este uniforme bajo las bases siguientes

1° Las propuestas serán escritas y cerradas presentadas por los mismos interesados al Sr. Gefe de Policia en su despacho, el Miércoles 8 del corriente á la una en punto de la tarde sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

2° El uniforme se compondrá para cada plaza de las piezas siguientes: Un chacó ó morrion, un levita de paño fino ó chaquetilla vivos azules y botones blancos, con un gallo estampado, dos pares pantalones blancos de brin de Rusia lavado, dos pares polainas de la misma calidad y dos pares de guantes de hilo todo de exelente calidad, ó cualquiera otro uniforme que pueda convenir.

3° Todo el uniforme deberá ser entregado en el mas corto tiempo posible, y la fecha de su entrega será determinada en las propuestas que hagan.

4° Las propuestas una vez abiertas serán sometidas á una Comision nombrada al efecto con cuyo informe se elevará al conocimiento del Superior Gobierno

5° Las propuestas mas baja en precio no darán derecho alguno á su preferencia.

6° Las propuestas deben ser firmadas como fiador por una persona de reconocida responsabilidad.

7° En caso que el uniforme al ser entregado no se construido en las condiciones y calidad que se establece, el fiador sufrirá una multa de veinte mil $ m/c—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1875—*A. B. Anzo*, Comisario de Ordenes s4v8

Para el mas pobre como para el mas necesitado hay artículos en el almacen Florida y Piedad s2 v24

Galletitas Aune ... extra finas, en cajas de á 2 lb á 16 $ una, almacen Florida y Piedad s7v15set

Gran Baratillo Argentino calle Belgrano 458 frente á la iglesia de Monserrat. Espacio ... surtido de ... para ... desde 15, 20, 21, 30, 35 y mas ...

...

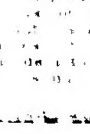

Da. Fabiana Olais de Echevarria

...

Al público ...

Ultima novedad ...

AVISO

Quedan pocos ...

Solicitudes ...

Reybaua y Roseti Corrientes 102 ...

Terrenos ... Reybaua y Roseti ...

A los plateros ...

Piano ... Rivadavia 577 ...

Se alquila La casa calle Bolivar 306 ... cuadras de la plaza Victoria tiene ... 3 patios, aljibe, pozo ... s5v12

Cocinera estrangera ...

Matrimonio ...

Niñera ...

Ama de leche ...

A 14 PESOS MANZANA

FERRO-CARRIL A TUCUMAN, SANTIAGO, SANTAFE Y ROSARIO

¡ATENCION! ¡ATENCION!

PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Ricos y pobres: aquí esta la verdadera fortuna, principalmente para los que tienen hijos y los que quieran hacerse estancieros. Primera venta en grandes estensiones que se ha lanzado en buenos Aires en esta forma y á precios tan bajos.

Solo ¡ á 14 pesos vale la manzana!

1° Los lotes son de 625 manzanas á $ 8750 m/c ó sean 350 patacones cada lote, pagaderos en 20 mensualidades y los que paguen al contado se les hará un descuento del 10 p $ entregas y escrituras gratis viaje tambien gratis titulos de primer órden

2° El terreno es inmejorable. El Ferro-Carril de Tucuman, Santiago, Santa-Fé y Rosario es un hecho. A mas tiene un rio navegable que es el Saladillo Hay maderas que esas solamente valen fortuna inmensa

3° Nunca se ha visto en Buenos Aires un baratillo igual. El verdadero medio para hacer fortuna es comprando grandes estensiones de terreno, pues asi enriquecieron los que hay en dia llamamos ricos estancieros.

Atencion! Los padres de familia, sean ricos ó pobres que quieran hacer un regalo á sus hijos, pueden comprarle un lote de 625 manzanas de este terreno, seguros que a tres pocos años se encontrarán dueños de una gran fortuna siendo este el mejor regalo.

Fíjense que estos lotes son de 625 manzanas.

Frente á este mismo terreno se vendió dos años atras á 75 y 100 pesos manzana, notando que entonces no habia ningun proyecto de Ferro-Carril y ahora los terrenos que vendemos nosotros están frente á la via ferrea, ofreciendo la ventaja á los compradores de á muchos les darén sus terrenos con frente á varias estaciones. Esto es asombroso para una estancia por 400 $ mensuales ó sean 16 patacones.

Nada mas barato ni de mas porvenir se ha vendido hasta ahora.

No olviden padres y madres de familia, pobres y ricos, esté es el unico negocio de porvenir para los hijos.

Detalles y planos en la

Argentina 10—Bolivar—10

GOMENSORO Y MAFFEIS

ag10v 1n

RESTAURADOR DEL CABELLO
De Rossetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano su primitivo color.

No tiñe el pelo sino ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL

295 — CALLE DE VICTORIA — 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

s5 v8

A 90 ps.

Sombreros de castor extra-finos, última moda, garantido de los mas finos y de las fabricas mas afamadas de Paris; sombrereria San Miguel, Piedad 219. s5v11

A los abogados y escribanos, se les recomienda el papel para oficio, rayado y liso de hilo y otras clases, almacen de papel Perú 135 entre Potosí y Moreno. s5v8

Todo aquel que tenga su negocio por los corrales debe asegurar su fortuna, comprando un lote de los inmejorables terrenos que vende La Americana en la parroquia de San Cristóbal a una cuadra de la Iglesia. Garantimos que dentro de un par de años duplicará el capital. Por planos é informes 20 Bolivar 20. s5 v12.

EL ...
DE LOS DESCUBRIMIENTOS
PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

El naturalista ... despues de largos estudios teóricos y prácticos sobre los agentes químicos y accion fisiológica, de ciertas plantas parásitas que vejetan en los desiertos de la Arabia compuso con ellas un líquido cuya virtud es el desideratum puede milagrosa

EL KAYMOWKLEN ARABE
O DOLORI-FUGO AFRICANO

Es un agente terapeutico que aplicado nada mas que un minuto sobre una parte dolorida quita instantaneamente el dolor, Reumatismos, dolores articulares agudos, neuralgias y todo dolor sea cualquier su causa son inmediatamente curados.

Nosotros únicos depositarios en Buenos Aires garantimos este medicamento haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlos.—Se encuentra esclusivamente en la—

FARMACIA DEL GLOBO

Corrientes 329 esquina Suipacha.

NOTA—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta, y un prospecto indicando el modo de usarlo. ag29v29s

Capones y ovejas

Que estén en condiciones de beneficio, se compran en el escritorio de Somoza y Lugones, San Martin 21 1/2. ag29v29set

Laureano Gordon trasladó su domicilio á la calle de Chacabuco 105 piso 2,° cuarto 36 en donde se ofrece á sus amigos y a todas las personas que deseen ocuparle como Procurador. Cobra sus haberes, precios, transaccion, al terminar sus espedientes Hasta las 10 de la mañana y desde las 4 de la tarde se encontrará en su habitacion. De 11 á 3 en el escritorio escribania de D. Tulio Mendez. n2v17

Almacen Florida y Piedad, para que el público sepa que tal será la clase de los artículos que ahí se venden, bastante saber que hay marcas ... compran de ... 16 años ... que se puede ofrecer. Nota—Se remite á domicilio gratis. s3v24

Almacen se vende el almacen por menudeo, esquina ... A ... tiene un reducido capital, hare un buen diario y paga muy módico de alquiler Por informes ... Buenos Aires, Ag st 18 de 18 ... s3v19

Se vende ... 30,000 ps ... calle de Lorea entre Armonia y Progreso ... en 13 ... de frente ... de fondo con ... s...v

Galletitas ... en venta ... Bolivar esquina ... Moreno 160 y 168 ... s3 v24

Sardinas ... Florida y Piedad s2v25

Julio Llosa ... 549 Ofrece ...

Adivinacion ... Carmen ... num 61 ... Carmen he ... a querer al ... Cuyo ... San Martin a ... ag14 v15s.

Adivina ...

Enfermedades ...

Ama de leche ...

Sala de avisos ...

Adivina verdadera ... Corrientes ... San Martin ...

COMPAÑIAS
ARGENTINAS DE SEGUROS
DIRIGIDAS
POR
DON VENTURA CARDENAS

Aseguran ... muebles ... contra incendios. ... Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Santiago Kier
Vice " " George L. Noé ...
Vocales " ...
" Wm. ...
" Juan Lanús
" Mateo ...
" ...
" Estevan D. Rian
" Javier Arrizo

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Buttner.
Vice id " Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr. " Salomano Kier.
" Tomas Marcenaro.
" Juan Rivera.

Inspector— D. Juan Laurent

Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde. jn11 perm.

CARBON DE GLASGOW
PRIMERA CALIDAD

Para estufa ó cocina. Se vende en la Barraca de Peña, a $ 425 la tonelada puesto en casa del comprador, puede dirijir los pedidos por escrito á la calle Méjico 207, ó á la misma barraca de Peña. s1v10

Libros usados
88—BOLIVAR—88

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3 perm.

Orinales de goma Farmacia inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. s4v7

Eucaliptus Se compran de 1000 a 2000 plantas en estado de transporte, ocurrir calle Maipú 384. s4v7

Vascas españolas se necesitan dos para una casa se les dará buen sueldo, para tratar Victoria 90. s4v7

Al público Habiendo comprado a los Sres Martin Sounlet y Juan Bta. Birons el establecimiento de lavadero que poseian en la calle de Juncal y Azcuénaga, prevengo á las personas que tuvieran cuentas contra dicha sociedad, las presenten en el término de tres dias de la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1875. s4v7

CAVE DU MEDOC
ALMACEN DE VINOS

La liquidacion de Justo Jerndorff, se ha trasladado en la calle—

CUYO 181

s4v7

Libros Usados
SECOMPRAN
POTOSÍ 117 (antes 103)
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.

Potosí 117, (antes 103)

... perm. ...

MAQUINAS DE LIMPIAR TRIGOS

25 MEDALLAS DE ORO, PLATA Y BRONCE

OBTENIDAS EN LAS EXPOSICIONES Y CONCURSOS DE:

PARIS, TOULOUSE, PERPIGNAN, BAYONNE, NIART ALBI LOMBEZ, AURILLAC, CARCASSONE

FABRICA EN BUENOS AIRES

P. GASQUET y Ca.

Calle de Salta número 399

AGENTE EN EL ROSARIO

DON AUGUSTO DE LA RIESTRA

CALLE DEL PUERTO NUM. 44

—o—

Ponemos en conocimiento de los molineros y productores de trigo que, habiendo aumentado nuestro establecimiento, tendremos siempre listas máquinas de limpiar trigo, tanto del núm. 1 para molino, como el núm. 2 para productores.

NUM. 1 MAQUINA PARA MOLINO, sirviendo para apartar completamente del trigo, la cebada, [illegible] arena, alberja, alverjon, trito fofo, pedacitos de tierra ó cascote, polvo etc. etc.

NUM. 2 MAQUINA PARA COSECHEROS sirviendo para apartar del trigo las mismas semillas, el navo, etc, y toda sustancia que no sea trigo, á punto de dejarlo **completamente limpio, sin el menor desperdicio, pues ni un solo grano no se pierde.**

EL NUM. 1 limpia con facilidad **250 fanegas de trigo diarias.**

EL NUM. 2 limpia de **40 á 50 fanegas de trigo diarias** si es trigo que se quiere para semillas. [illegible] trigo para el mercado, la misma máquina (que basta la fuerza de un niño de ocho años para moverla) [illegible] de limpiar de 70 á 80 fanegas por dia.

Esta misma máquina destinada á los cosecheros, puede tambien emplearse en los molinos para limpiar todo el triguillo que sale de las máquinas antiguas y telas metálicas.

El precio de cada máquina es de **doscientos pesos fuertes** en la fábrica. Los gastos de embarque, carros y fletes son de cuenta del comprador.

Los molinos de **Lores, San Telmo, San Francisco** etc. en Buenos Aires, los de **San Nicolás, Baradero, Rosario, Santa-Fé y Córdoba;** los señores **S. Gianelli y Hno., José Mondino, Poujade,** etc. en Montevideo y Salto Oriental han constatado sus incalculables ventajas, adoptándolas de preferencia sobre todos los aparatos de limpieza que poseian.

Estas máquinas son garantidas, salvo rotura, **para hacer una limpieza completa.**

Para mayores informes puede ocurrirse todos los dias á la fábrica calle Salta núm. 399 en Buenos Aires ó al Sr. Don Augusto de la Riestra calle del Puerto núm. 44, Rosario de Santa Fé.

Cada máquina irá acompañada de una instruccion para el modo de emplearla que es **sumamente sencillo.**

Dirigir las cartas al Correo casilla núm. 261.—Buenos Aires. s1v30

Pasto seco

[illegible] se vende en la Barraca [illegible] Plaza Constitucion s1—v9

SEMILLA DE

ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

[illegible]

OJO

Se regalan 2000 toneladas carbon de estufa y cocina

[illegible] de carbon, sal y pipas vacias, [illegible] de Barracas [illegible] toneladas [illegible] se garante el peso de 2000 lbs carbon limpio [illegible] órdenes Corral [illegible] de Koig y Ca ag 4v24s

VENÉREO

GONORREA

[illegible] dias con las pildoras peruvianas [illegible] Rivas [illegible] prontitud y seguridad [illegible] infinidad de blenorragias [illegible] Dr. que las prepara [illegible]—Depósito Botica Estrella, calle Chacabuco [illegible] antes 18 s1—5v1°

Indice general

[illegible] de la fundacion de cada oficina hasta 1860 [illegible] escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, [illegible] Declaratorias, Datos, Donaciones, [illegible] de Capellanías, Escrituras de compra [illegible] de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Juan García y José Desclera, Reconquista 107 [illegible] perm

Papas Francesas

Recién **llegadas** por el vapor «Poitou» para semilla y al[illegible] del **pais**, cina cina y un gran surtido de arbustos, se[illegible] de **legumbres**, todo fresco y de superior calidad, se hallan **en venta** en el depósito de **semillas de Angel Pe**[illegible], Mercado del Plata calle de Artes núm. 178. ag. 20v7set

NERVINA

ESTE CELEBRE ESPECIFICO CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS Y DESTRUYE LOS NERVIOS DE LAS MUELAS CARIADAS.

SE VENDE UNICAMENTE POR

P.Murray y Cia. Calle de la Florida N°274, Buenos Aires. s5v8

LAS GALAS DEL TURIA

Con este **título** empezamos á publicar por entregas una **série** de novelas á cual mas interesante, y con **ventajas** para el suscritor que no ha ofrecido ninguna casa editora **hasta la fecha.**

1° **Cárlos el temerario ó el Solitario del Monte salvage** por Arlincourt consta de 30 entregas con 6 láminas.

2° **Selim-Adhel ó Matilde en el Oriente** por Verne de Luce, consta de 38 entregas con 5 láminas.

3° **La hija del Regente** por Dumas, consta de 37 entregas con 6 láminas.

4° **Fernandina**, novela imitada del Aleman **Isario**, (cuento.)

La desconocida de San Jorge novela **Elena**, novela **Agostino**, novela **Una bofetada**, novela **La casa de las tres puertas**, novela **El Monje**, novela **Los dos estranjeros**, historia **Juana de Nápoles**, novela histórica, consta de 25 entregas con 4 láminas.

Condiciones de la suscricion. La entrega [illegible] costará 4 reales cobre y se repartirán [illegible] semanales que se abonarán en el acto [illegible], al suscritor que continue la suscricion [illegible] final de las cuatro novelitas que anuncia[illegible] se le hará encuadernar las cuatro novelas en un **tomo**, de este modo le sale al suscritor [illegible] casi de valde, el suscritor puede empezar la suscricion **por** cualquiera de las cuatro novelas [illegible], debiendo indicar al tiempo de suscribirse por cual desea empezar.

Las personas que gusten suscribirse pueden mandar su nombre y domicilio que en el acto le serán remitidas **las primeras** 10 entregas ó mas si lo [illegible].

Baratillo de libros de Angel da Ponte 117 Potosí (antes 103) entre Bolivar y Defensa

No olvidarse que la casa regala la encuadernacion [illegible] valdrá casi tanto como **la suscricion.** s3v18

CONSULTAS

MEDICO-ESPIRITISTAS

SUIPACHA 235

Miles son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas radicales obtenidas por ese nuevo médico espiritista [illegible] vegetal en las enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

Para mas confianza las personas que [illegible] al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas,

Visitas domiciliarias 50 ps. mjc, Consultas de 12 á 5 de la tarde.

NOTA La persona que dirije el estudio es médico cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. s1° permt.

AL COMERCIO

Los abajos firmados ponen en conocimiento del comercio en general que en esta fecha hemos formado sociedad en esta plaza, bajo la razon de Somoza y Lugones que tendrá por objeto las consignaciones de frutos del pais: ocupándonos tambien de la compra y venta de haciendas y propiedades raices.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1875.—Juan L. Somoza, Miguel B. Lugones. ag29v29set

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 38, ENTRE LAS DE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS

DE ULTIMA MODA—AVISO A LAS SEÑORAS

El Martes 31 de Agosto, Miércoles primero de Setiembre dias siguientes, pondremos en venta la PRIMERA SERIE de las mercaderias recibidas para la estacion actual y espresamente por «LA CIUDAD DE LONDRES»:

CONFECCIONES—2000 costumes ó vestidos de fantasia y media estacion a $ 250 y 190 m/c.

3000 costumes ó vestidos Mohair y alpaca de fantasia a 320, 350, 480, 490, 500, 550, 600 y 700.

500 costumes ó vestidos riquisimos elegidos especialmente para la Ciudad de Lóndres, entre los cuales hay con delantal cuadrado y escudo bordado, costume Madame L'Archiduc, costume Giselle, Fremicourt, Familienne, Trouville etc, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1200, 1400.

300 únicos costumes ó vestidos, percal modelos elegantes a m/c 180.

500 costumes oxford y percal a 220, 250 y 280.

150 costumes ó vestidos gró negro, 1200, 1400, 1500 hasta 3500.

100 id gró de colores, lindos riquisimos, clase modelos a la última moda a m/c 1400, 1500, 1600, 1750 hasta 4000.

Especialidad en vestidos negros de luto y medio luto

600 cortes de vestidos de lino bordados para señora, modelos muy elegantes desde 280 hasta 380

500 polleras de percal plissé y de fantasia desde m/c 50 hasta 160.

10,000 batones la pareja oxford de hilo, nansouk jaconas etc, desde m/c 50 hasta 220

VESTIDOS PARA NIÑAS—3000 costumes ó vestidos para niñas y señoritas de 3 á 15 años, componen el surtido de la Ciudad de Lóndres, hay de piqué blanco y de colores de hilo crudo, gris y plomo, lisos, bordados y colados, hay de fantasia, de lana y seda de gró, de colores, de muselina y de percalina desde 35 ps. hasta 760, el surtido inmenso [illegible]

Tapados, corazas de cachemir desde 100, corazas con [illegible] bordados de azabaches a m/c 290, 300, 360, 450, 500 hasta 2000.

[illegible] teletas y tapados de cachemir de todas formas [illegible] y de Victoriana

SEÑORAS— [illegible] sederias de la Ciudad [illegible]

[illegible] 20, 22, 25, 28 y 30, [illegible] 37, 38 y 38 [illegible] 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75 y 80 [illegible] solamente en nuestra casa a 90, 100 y 120 $ vara, especialidad de sederias blancas [illegible] de 60 tintes [illegible] a 35, 40, 45, 50, 55 y 60

200 piezas [illegible] colores, gró grain clase de 50 $ [illegible] al precio de $ m/c 35 [illegible] de ancho de [illegible] La crespon es el género de seda mas de moda para vestido de primavera

Gr[illegible]

Damasse [illegible] para guarnicion, espumilla de seda negra blanco y de colores.

Tules de ilusion, tules de seda, tules de hilo, tules de todas clases, pequinos, rasos y fulares de todos colores, crespones francés ó inglés, capelinas de tul y punto, velos de moda, mantillas de Chantilly, especialidad en mantillas españolas.

GENEROS PARA VESTIDOS—Hemos podido reunir para la estacion actual y ofrecemos a nuestras favorecedoras y al público en general el mas completo y elegido surtido en géneros de todas clases para vestidos que se puede desear

Cambray de hilo con flor de color a 3 $, percales franceses colores firmes a 4 y 5$, percal fulard clase esclusiva a la Ciudad de Lóndres a m/c 8.

Percales de luto y medio luto a 4, 5 y 8 $, oxford para batones, vestidos y camisas a m/c 5 y 8.

Damassé blanco con bastones calados, género de ultima moda a 10$.

Piqués superiores blancos y de colores. colores firmes a 2 pesos.

Muselina, y organdis con flor de color a 5.

Muselinas de algodon para luto y medio luto a m/c 4 y 5.

Cambray y Nansouk blancos de bastones, cuadros y lisos a 6$, lustrina M. hair.

Alpaca lindo surtido en colores de última moda.

Damassé lana y seda, seda ó hilo, colores de última moda desde 8 hasta 20$ vara.

Sevillana ó damassé de hilo y seda labrada y lisa a m/c 20

Barelles de todos colores a m/c 3.

Batitas, granadina y clarin de hilo crudo y gris liso a m/c 5, 6 y 8, batitas de hilo con lunares de seda a 8$, granadinas de hilo cuadros de seda a 10 ps, gran surtido de géneros de lana, lana y seda desde 3 $ hasta 15, popelina de hilo y seda desde 12 hasta 18, especialidad de géneros negros para vestidos de medio luto, lustrinas negras.

Reps y piqué royal, Persian Coord Biarritz

Popes, cachemir, merinos, muselinas, alepines negros, etc. desde 5 $ vara hasta 70 $.

BORDADOS, LENCERIA Y ROPA BLANCA PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS Camisas de algodon, percal é hilo, batas de todas clases, batas y camisas con valenciana, calzones, enaguas blancas con y sin cola, paruros de valenciana, paruros de fantasia, cuellos y puños de hilo juegos de cuellos y puños de 100 clases, pañuelos bordados y con valenciana, pañuelos de hilo lisos a 50 clases, gran surtido en batones blancos de clarin, 10,000 corbatas de clarin a 10 $ una, corsees clase especial, a La Ciudad de Lóndres.

ESPECIALIDADES—Especialidad de géneros de algodon y de géneros de hilo para uso de familia—Especialidad de [illegible] de hilo francés. Especialidad de juegos de servilletas y manteles para mesa—Especialidad de medias francesas para señoras y niñas. Especialidad de artículos de luto y medio luto. Especialidad de pañuelos y chalones de merino, cachemir y granadina etc etc etc.

NOTA Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende a PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE DEL PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ag29v7s d. p. 1/2

NOTABLE REMATE

¡¡LIQUIDACION FORZOSA!!

POR H. BAIZAN

De 400 manzanas, en el patio de la casa Bolivar 14, magníficos terrenos para agricultura, situados á 20 cuadras mas ó menos del importante pueblo Marcos Paz, é inmediatos á la nueva estacion Soto concedida ya por el Directorio del Ferro-carril del Oeste.

EL DOMINGO 12 DEL CORRIENTE á las 12 del dia, se rematarán, por órden de una sociedad, á la mas alta postura y sin retirar lote, 400 MANZANAS de magníficos terrenos, en una situacion preciosa como es el lindo pueblo "Marcos Paz," que en menos de 2 años se ha hecho el primer pueblo del camino á Lobos.

La venta de dichos terrenos, sera por manzana a cualquier precio, pues hay orden de LIQUIDAR FORZOSAMENTE

LLAMAMOS LA ATENCION de los agricultores; pues pocas veces se venden terrenos con tierra negra, etc., á solo 20 cuadras de una estacion del Ferro-Carril mas barato de la República como es el del Oeste.

NO OLVIDAR QUE LA VENTA ES A TODO PRECIO. Planos y detalles calle Bolivar 10 s5v10

Dolores de Garganta

Y ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo [illegible]

[illegible]

Se vende en la Farmacia [illegible] Rivadavia 30.

[illegible] en Magdalena, Farmacia [illegible]

ÑANDUBAY

Y alambre, barras de [illegible], tijeras é hilo todo de superior calidad, Perú 226 ag[illegible]

JARABE PECTORAL del Dr. BROWN

ES INFALIBLE EN LAS AFECCIONES DE LA GARGANTA Y PULMONES, RESFRIOS DE PECHO, TOS, RONQUERA, BRONQUITIS, TOS CONVULSA, ETC, SE VENDE UNICAMENTE POR P.Murray y Cia. Calle de la Florida 274, Buenos Aires. s5v8

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Farmacia y drogueria inglesa de Gramwell Rivadavia núm. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169.
Farmacia Universal, Potosí esquina Perú.
Farmacia de Kelly Suipacha esquina Santa Fé.
Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad.
Farmacia Medea San Martin esquina Tucuman.
Farmacia del Pueblo Boulevard en Mercedes.
Farmacia Nueva en Chascomus.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Humanitaria, Magdalena. s5 v8

LOCION VEGETAL para el CABELLO

PARA LAS PERSONAS QUE ADOLECEN DE CASPA Y CALVICIE COMUNICA NUEVO VIGOR A LAS RAICES DEL PELO PRODUCE SU CRECIMIENTO É IMPIDE COMPLETAMENTE SU CAIDA. ES LA MEJOR PREPARACION QUE EXISTE Y SE RECOMIENDA POR SI SOLA

SE VENDE UNICAMENTE POR P. Murray y Cia. Calle de la Florida N°274 Buenos Aires. s5v8

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN

T

A COMPRAR EN EL

BAZAR INGLES

130 Y 132-CALLE FLORIDA-130 Y 132 jn. 4 permt.

Indice General

De títulos de propiedad testamentarias, testamentos etc. etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran [illegible] sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar ocurran calle de Cerrito 535, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que [illegible] encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadelt. agt. perm.

DEPÓSITO DE

CARBON

DE PIEDRA DE

E. G. FURST

Esmeralda 342, entre Parque y Tucuman

Encontrarán carbon de distintas clases, buena calidad y peso garantido, á precios sumamente módicos, puesto en casa del comprador ag22 permt

ESTANCIEROS

En el corralon calle del Perú 226 encontrarán muy buena [illegible] ag 29 v29s

Se ofrece una ama de leche fresca española para criar afuera [illegible] Chile 574 s5v7

REIBAUD Y ROSETI

REMATADORES Y COMISIONISTAS

CORRIENTES 102 ALTOS s4v9

ZARZA DE WATT

ES LA QUE HA TENIDO MEJOR EXITO EN SUS EFECTOS COMO PURIFICADOR DE LA SANGRE Y ESTIRPADOR RADICAL DEL REUMATISMO.

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

P.Murray y Cia. Calle de la Florida N°274, Buenos Aires. s5v8

NONPLUS ULTRA

De todas las máquinas de coser á mano, el mejor sistema.

Sencilla, sólida y á precio módico. Unicamente en venta en el Gran depósito de maquinas de coser de A. B. Staudigel.

209—RIVADAVIA—209

Wheeler y Wilson	Howe
Id Jirmiosa	Grover y Baker
Singer	Little-Wanjer

Máquinas especiales para hacer ojales, para bordar y para poner trencilla.

Surtido completo de útiles, hilo, seda, aceite y agujas. ag18v18s

DEPOSITO PERMANENTE DE

SAL DE CADIZ

DE 1a CLASE

[illegible]

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80

NICOLAS ZOLEZZI jn8 permt

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Setiembre—

Id 10, á las 12—De 25 carneros Negretes puros procedentes de la cabaña "Los Remedios" propiedad de los Sres. Olivera hermanos, en nuestra casa Potosí N° 78.

Id 7, á las 12—De plantas en el café del Plata Rivadavia núm. 103.

Id 7 á las 12—De muebles, Cuyo núm. 879.

Id 9 á las 12—De plantas de Montevideo, Potosí 78

Id 10, á las 12—De 16 carneros padres negretti calle de Potosí 78

Id 15, á las 12—De 30 carneros Rambouillets procedentes de la cabaña del Sr. Duportal, en nuestra casa Potosí 78.

Id 16, á la una—De un valioso campo en el partido de Cañuelas.

Id 17, á las 12—De carneros del Sr. W. Sathan, en nuestra casa Potosí n 78.

Id 18, á las 4—Judicial De 4 lotes de terreno pertenecientes á la testamentaria de D. Cárlos Asteng, en la calle de Alberti, entre Méjico y Chile.

Id 19 á las 12—Judicial En la Ensenada; ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborde

Id 19, á las 2—Judicial—En San Fernando; testamentaria de Basavilbaso—Una casa-quinta y terreno.

Id 22, á las 3—Judicial Perteneciente á la testamentaria de Basavilbaso, calle del Temple núm 668. ag31

DE BUENOS MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Calle de Cuyo núm. 879

ENTRE RIO-BAMBA Y CALLAO

El mártes 7 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo, a saber:

Sala—Un juego caoba maciza forro de reps compuesto de 1 sofá, 2 butacas y 6 sillas con fundas de hilo, 1 id id forro de reps celeste con 1 sofá y 2 butacas, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 2 cortinados completos con galerias de caoba, 1 etagere rinconero de id, 1 garnitura de chimenea, 1 guarda fuego y útiles, 2 jardineras de porcelana piés de bronce, 1 piano perpendicular de [illegible] banco para id, 1 mesa de caoba para juego, 2 magníficas lámparas para kerosene, 6 sillitas de fantasia incrustadas en nácar, 1 espejo marco dorado para chimenea, 2 cuadros bordados en lana, 1 id al óleo antiguo, 1 espléndido lustre de cristales con caireles, alfombrado de tripe doble ancho, varios adornos, salivaderas, etc.

Ante-sala escritorio—Un sofá y 2 sillones caoba maciza forro de crin, 1 juego caoba maciza con 2 sillones y 10 sillas de esterilla, 1 mesa escritorio de caoba con 5 cajones, 1 sillon jiratorio, 2 galerias doradas, 1 magnífico lustre de cristal con caireles para gas, 1 brazo de cristal para id, 1 cuadro grabado, 2 id id iluminados, 1 mesa rinconera de caoba con piedra mármol, alfombrado de tripe, salivaderas y algunos adornos.

1er Dormitorio—Una cama era de caoba completa, 1 espejo de caoba y roble luna francesa, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 lindísimo juego con 7 piezas de loza porcelana de Saxe, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 6 sillas de caoba y esterilla, 1 brazo de gas con bomba, alfombrado de tripe, 2 candeleros de composicion inglesa, 2 palmatorias id id, varios adornos etc. etc.

Cuarto de toilet—Dos grandes roperos de caoba, 1 cómoda tocador de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesita óvala de caoba maciza, para doblarse, 1 lavatorio francés de caoba y útiles, 6 sillas de caoba y esterilla, 1 escritorio secretario de caoba para señora, alfombrado de tripe, cuadros, adornos etc.

Comedor—Un aparador de 2 cuerpos caoba y piedra mármol, 1 mesa de caoba inglesa para 24 cubiertos, 8 sillas y 2 sillones caoba maciza asiento de esterilla, 1 mesa de trinchar de caoba, 1 sofá y 1 sillon forro de ule, 1 garnitura de chimenea, 1 grande juego de útiles, 4 cuadros cristales porcelanas, juegos y 4 candelabros de rica composicion inglesa, 1 araña de bronce y demas útiles.

2° y 3er Dormitorio—Dos camas de fierro, 2 armarios de guindo, 2 mesas de noche, 2 id de arrimo, 2 lavatorios, 5 rinconero con estantes, 2 brazos para gas, perchas, sillas espejitos, 2 cómodas, cuatros, adornos etc.

Cuarto de baño y cocina—Bañaderas y útiles, 1 cocina económica con bateria, 4 mesas de pino, alhacenas, 1 estufa, 6 sillas, 1 brazo de gas y otros útiles

Patios—Un farol para gas, varias plantas en tinas, una escalera americana, 1 gallinero y demas enseres set 1°

Por el mismo

30 espléndidos carneros

Rambouillets imperiales

DE LA

CABAÑA EN CAÑUELAS

DEL SEÑOR DON

EMILIO DUPORTAL

En nuestra casa Potosí 78

El Miércoles 15 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de cabaña en Cañuelas a saber

30 espléndidos carneros rambouillets imperiales puros nacidos en el pais de animales, tanto padres como ovejas introducidos en la gran cabaña imperial en rambouillets, tienen 2 años y 4 meses de edad y una de 10 a 11 meses

Estos 30 carneros que ofrece hoy en venta aquel Sr. son [illegible] de la que estuvieron espuestos en la Feria de la sociedad Rural Argentina y que llamando la atencion de todos [illegible] obtuvieron el primer premio [illegible] y varios de [illegible] adamas habiendo sido vendidos despues de cerrada la feria por [illegible] en remate.

Escusamos entrar en mayores detalles sobre el orígen de esta cabaña, pues todos saben que el Sr. Duportal hace 15 á 20 años que la fundó en la provincia de Entre Rios de donde se trasladó desde tiempo atrás a esta, dedicando todo su tiempo a su cuidado y mejoramiento de esta [illegible]

Rogamos a todos los estancieros no dejen de pasar a ver los carneros que estarán en exhibicion tres dias antes del remate en nuestra casa Potosí 78. s3

Por el mismo

4° remate

DE CARNEROS RAMBOUILLETS

DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL

Señor Don Wilfred Latham

Procedentes de su Cabaña

LOS ALAMOS

EN QUILMES

30 ANIMALES

POTOSI 78

El Viérnes 17 de Setiembre

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, a saber

30 [illegible] carneros Rambouillets procedentes de la cabaña "Los Alamos" de 2 años y 3 meses de [illegible] Rambouillets Imperiales [illegible] mejorados de una manera notable [illegible] adaptables por el clima y los pastos del pais

Es necesario nos parece decir mas sobre esta renombrada [illegible] que el animal ha dado y da mejores resultados [illegible]. Estos animales son de naturaleza fuerte y vigorosa [illegible] intemperie [illegible] perfectas y simétricas [illegible] engordar al campo.

En cuanto á sus lanas, no tienen rival ni en finesa, largor brillantez y flour comparadas con otras en cualquiera parte del globo, ni animal en el rinde por cada [illegible]. Los precios obtenidos por ellas no tienen precedente, en cuanto á esto los interesados no tienen mas que informarse en el mercado del Sud, acercandose a sus propios agentes ú otros comerciantes de reconocida experiencia. Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 78, 3 dias antes del remate s4

Por el mismo

ULTIMOS REMATES DE LA ESTACION

DE

SELECTAS Y ESCOJIDAS PLANTAS

DEL JARDIN

DE ACLIMATACION

DE LOS SRES. P. MARGAT Y Hnos.

DE MONTEVIDEO

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Juéves 9 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de plantas de la quinta arriba mencionada a saber.

Un gran surtido de camelias, la mayor parte en flor, magnolias de [illegible], rhododendrums, araucarias escelsa id imbricata, cedros del Libano, id deodora, abies de varias clases, y nuevas en el pais, gran coleccion y variedad de coniferos, plantas y arbustos de monte. Un gran surtido de naranjos y limones con fruta como ser: de [illegible], selecta, tangerina, etc. y "monos varias clases. Demasiado conocidos son los productos de este Establecimiento para que nosotros insistamos en llamar la atencion de los aficionados á buenas plantas y que podrán verse en nuestra casa Potosí 78 dos dias antes del remate. ag19

En seguida

Venderemos veinte mil piés de parra para hacer vino, de dos años de edad, de las mejores clases de Europa y perfectamente bien aclimatados en el pais

Por el mismo

DE 16 MAGNIFICOS

PADRES NEGRETTI

SANGRE PURA

De la famosa cabana de Wilhelm Maass en Kentzliwn, cerca de Neu-Wolkroits Pomerania.

EN NUESTRA CASA

POTOSI No. 78

El viérnes 10 de Setiembre

A las 12 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura estos magníficos animales de 18 meses a 2 años de edad.

Es una cosa bien sabida entre los criadores de carneros que apesar de la introduccion de animales de otras razas, el gran progreso que ha tomado la cria del lanar, es debido a la introduccion de Alemania de los negretti puros por ser las mas productivos y los mas apropiados para nuestros campos. Por otra parte el negretti rinde mas lana, su calidad es vigorosa. su engorde es mas rápido y resiste mejor la seca de nuestros campos

Los Sres. estancieros deben tener presente esta venta y las condiciones de estos padres.

Nota—Estos animales podrán verse en nuestra casa 3 dias antes del remate.

EN SEGUIDA.—Por cuenta de una casa introductora—Una gran partida de tijeras de esquilar de las mejores marcas inglesas garantidas: Da geros Burgan, Ball, Oveja y Bigornia. Hilo para atar lana de 4 y 5 hebras en farditos de 160 lib muy cómodos para el trasporte. ag25

Por el mismo

En la Ensenada

De una magnífica propiedad con una gran área de terreno todo edificado, distante solamente una cuadra de la plaza principal y con frente a la misma calle, local [illegible] igual.

Tasacion $ 593,888—2/3 partes 395,925

El domingo 19 de Setiembre

A las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos perteneciente a la ejecucion que sigue el Directorio del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborde, toda la espléndida propiedad perteneciente a dicho Sr. situada a una cuadra de la plaza principal, iglesia, escuela, juzgado etc. edificada a todo costo.

El edificio compuesto de 50 vs de frente por 50 de fondo.

Figurando tres casas

1.° Casa compuesta de un gran almacen, trastienda, zótano y 3 piezas mas al Sud, puertas de vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejas a la calle, cancha de pelota embaldozada, al oeste, tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de vidrieras.

2.° Casa al Sud compuesta de dos salas a la calle 1 zaguan [illegible] 6 piezas, 1 gran [illegible] altillo, 2 patios, 1 cocina, 1 letrina.

[illegible] todas las puertas [illegible] piso de tabla. La puerta de zaguan de cedro labrado el piso de mármol 1 gran patio, 1 gran aljibe de 160 pipas de agua. 2° patio 5 piezas altas bajas, cocina, cuarto de despensa y 1 cuarto por depósito.

Construido el edificio en cal, la mayor parte azotea embaldozada, y otra parte de teja, todo el frente que son 100 vs. paredes dobles, zócalos, pilares, alquitres y cornisas, balaustradas, marcado en el plano general de la Ensenada con la letra D. manzana núm. 101.

Las tasaciones q' que estarán a disposicion de los interesados en la escribanía del Sr. Reynoso, Tribunal de Comercio, asciendo á la suma de ps. 592, 888 m/c no pudiendo venderse por menos que las 2/3 partes que en pesos 395,925 mjc.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. s7

Por el mismo

Valioso campo para invernadas en el partido de Cañuelas, estancia conocida por la «Adela» a 3 leguas de la Estacion Las Heras. En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 16 del corriente

A la una en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, a saber:

660 cuadras cuadradas campo flor propios para invernada por su inmediacion a la ciudad, dista media legua del pueblo de Cañuelas, 3 de la estacion Las Heras, con poblacion principal de 10 piezas de material, techo de fierro, galpon, caballeriza de 5 puertas de material, techo de fierro, un gran porton alambrado, alfalfares y demás comodidades de un establecimiento de campo, la configuracion es cuadrada con frente a los arroyos de Castro y la Matanza, lindando con la testamentaria de Felipe Castro, con Mariano Cebey heredero de Milian.

Escusamos entrar en mayores esplicaciones pues es campo muy conocido y de los mejores de la Provincia. Títulos de primer órden. Por planos y pormenores a nuestra casa Potosí 78.

En seguida,—2 1/8 leguas cuadradas en el partido Necochea.

El campo situado en las cortaderas partido de Necochea se compone de 2 1/8 leguas cuadradas se venderá en un solo lote y está marcado en el plano gráfico bajo el nombre de Ramon Viton, el comprador tiene la ventaja que aceptando las letras del gobierno podrá pagarlo en [illegible] años Pormenores a nuestra casa Potosí 78 s4

Por el mismo

DE MAGNIFICAS PLANTAS

FLORIFERAS FRUTIFERAS

Y DE ADORNO

En el patio del café del Plata

Calle de Rivadavia N. 103

El Mártes 7 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado toda la magnífica coleccion de plantas existentes en el patio del café del Plata, y cuyo por menor en parte es como sigue.

Camelias, selecta variedad, magnolias varias, azaleas, rododendrums, chycas, akeas, cedros deodora del Libano, etc. abies, jazmines del cabo, del paraguay, de chile y de pais, diamela y otros, jazmineros, pinus [illegible], alipensis y una buena variedad de coniferas.

Recomendamos a los interesados la espléndida variedad de frutales todos injertados y [illegible] entre los que hay perales diversas variedades, manzanos, ciruelos, cerezos, damascos, duraznos, [illegible] nos etc etc, y una gran cantidad de plantas que se hallan en esposicion, cuyo establecimiento puede visitarse desde la fecha. ag25

Por el mismo

DE LA CABAÑA DE LOS REMEDIOS

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

EDUARDO OLIVERA Hnos.

24 CARNEROS

NEGRETES PUROS

Los últimos animales de esta cabaña que se ponen en venta

En nuestra casa Potosí 78

El Viérnes 10 de Setiembre a las 2 de la tarde en punto remataremos a la mas alta postura y dinero de contado [illegible] la venta

24 espléndidos carneros para padres negretes [illegible]

[illegible] s7

MARIANO BILLINGHURST

[illegible] 232 [illegible] testamentaria [illegible] Saavedra [illegible] Dr. D. Julian [illegible]

El viérnes 24 de Setiembre

[illegible]

Por el mismo

De 17 lotes de terrenos formando parte de la quinta perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Juana Zarate de Silva, situada en la calle Caridad entre Comercio y Europa. De órden del Sr. Juez de 1.a instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa.

El domingo 3 de Octubre

[illegible] s1

A. S. Reyes y Ca.

Importante remate de muebles

En nuestra casa [illegible]

El Viérnes 10 del corriente

A las 12 en punto [illegible] variado surtido de [illegible] muebles nuevos y usados, entre ellos un magnífico aparador [illegible] preciosa alhajera [illegible] de Venecia

A las 2 de la tarde—Para [illegible]

[illegible]

Por órden del [illegible] s7

Emeterio Cabo

De un magnífico [illegible] de canastos [illegible]

El mártes 14 de Setiembre

[illegible]

R. Amoretti y ca.

De noche

Efectos de bazar, tienda, mercería y otros

Hoy Mártes

En nuestra casa Cuyo 148

A las 7 en punto de la noche venderemos una variedad inmensa de artículos de tienda y mercería, [illegible] plata artículos de adornos, géneros de varias clases, calzados para hombres señoras y niñas, camisas de hilo y 1/2 hilo, pañuelos, [illegible] cigarros, perfumeria, [illegible] colchas, frazadas, [illegible] de buenos autores, [illegible] quina de coser, floreros, [illegible] alhajas artículos con [illegible] sin fin de otros muchos artículos mas que estarán a la vista

Por los mismos

De tienda mercería y otros

En nuestra casa Cuyo 148

El Juéves 9 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varias, una variedad de artículos de tienda y mercería

Géneros de varias clases para vestidos, bramantes, lienzos, coleta, uso doméstico, sombas, artículos surtidos de mercería, camisas de hilo 1/2 hilo, y percal, camisetas, perfumerias, hilos, seda, pañuelos de varias clases, medias, casimires y paños negros y de colores, botines para hombres señoras y niños, trajes para hombres, [illegible] de mesa, baules, muebles, alhajas, batas y camisolines para señoras, tapados para [illegible], juegos de mesa y servilletas de hilo, bastones, corbatas, puños, cuellos, juguetes, alpargatas guarniciones para vestidos, papeles pintados, bolsas para colegios y un sin fin de otros muchos artículos mas que estarán a la vista. s7

Por el mismo

DE NOCHE

El Sábado 11 del corriente

En nuestra casa Cuyo 148—De efectos de lujo, de bazar, tienda y mercería.

A las 7 en punto de la noche, venderemos como de costumbre una variedad espléndida de efectos de todos géneros, de todo y para todos, cristales artículos de adornos, porcelanas, cuadros, espejos, vinos finos, manteles y servilletas, alhajas finas, cigarros, calzado fino, camisas de hilo y 1/2 hilo, camisetas, calzoncillos, toballas carpetas de mesa, perfumería fina, ricos estratos, géneros de varias clases, bramantes, artículos de composicion, fundas, sábanas, sombreros, pañuelos, valijas de viaje, libros, artículos de librería, algunos muebles, ropa hecha, colgaduras, estuches para viages, floreros, lámparas, máquinas de coser de mano y de pié y como siempre una infinidad de mercaderías surtidas, que se hallarán a la vista. s7

Florencio Madero

¡¡JUDICIAL!!

De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, perteneciente la testamentaria de Da. Juana Vivas de Castro, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. José Ma. Rosa. En el patio del café de Catalanes calle San Martin esquina Cangallo.

El viérnes 24 del corriente

A las 4 en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado, todas las haciendas y existencias q' al pié se detallan pertenecientes a dicha testamentaria y que se encuentran en campo de la propiedad de la misma, en el «Partido del 25 de Mayo», adonde podrán ocurrir los interesados a inspeccionar el todo, para despues venir a la ciudad a practicar la compra.

250 cabezas hacienda vacuna, 3 400 id ovejas, 100 id yeguariza, 10 id caballos, 120 palo de sauce, 2 corrales con 40 lienzos, 4 bebidas dobles, enceres y útiles, la accion a la marca.

Por mas informes al martillero en su escritorio calle de la Victoria n. 100 (altos) en la recoba nueva s7

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad central, edificacion moderna, núm. 330 (antes) calle de Chile n 496 (ahora). Tasacion 362,390 $ m/c. 2/3 partes 241,926 $ m/c. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan C. Lagos.

El Domingo 26 del corriente

Venderé a dinero de contado y una vez q' la oferta exeda de las 2/3 partes de la tasacion, la finca arriba mencionada y en cuya venta estan conformes todas las partes interesadas.

Es edificada a lo moderna, en terreno de 11 va de fte. al Norte por 73 cuadras de fondo, (11 x 70 3/4) tiene 14 piezas, cuartos para servicio, oficinas, cocina, aljibe pozo de balde y demas necesario. Todo con cañeria y servicio de gas, una huerta con árboles. En una palabra, una gran casa para habitarse inmediatamente y llena de comodidades, debiendo los interesados pasar a visitarla.

[illegible] Tribunal de Comercio. Para mayores [illegible] escritorio calle Victoria n. 100 altos, en la Recoba Nueva. s7

Máximo Benguria

JUDICIAL

De todas las existencias de la Sastrería sita en la calle de Florida núm. 8.

El Sábado 11 del corriente

Donde estará la bandera procederé a vender en público remate a las 12 en punto del dia, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y al contado todas las existencias de este establecimiento los cuales no se detallan por su mucha estension, existiendo una gran cantidad de ropa hecha, tanto para militares como para particulares. s7

Andrés Piaggio

De 20 carros con 60 caballos mestizos en el bajo denominado la batería calle de Charcas y Paseo de Julio ¡¡Mucha atencion!!

Por órden terminante de su propietario y por liquidacion de negocio.

El Lúnes 13 del corriente

A las 2 en punto de la tarde remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los carros y caballos arriba indicados, cuyo detalle es como sigue:

Esta tropa se compone de 20 carros con 40 caballos mestizos y 20 criollos perfectamente bien organizado con todos sus arreos correspondientes y les corresponde a cada uno de los carros, 1 caballo de vara, un cadenero mestizo y un ladero criollo que se venderán en lotes de a uno ó mas carros.

Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta tropa de carros, por ser la mejor que trabaja en esta localidad como en la Aduana. No faltar pues el dia y hora de remate s7

Hidalgo y Torres

No. 5721—JUDICIAL

Por juicio ejecutivo, propiedad muy central, Venezuela 480, 13 vs de fte al Norte por 58 vs 75 ct. al Sud. Buena propiedad. de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Angel E. Casares, tasacion informa ps 410,014 mjc. 86 cts. 2/3 partes ps 273,345 mjc.

El Domingo 26 del corriente

A las 2 en punto procederemos a la venta de dicha buena propiedad, constante de [illegible] galpones, cocheras, pozo, cocina etc. etc. etc. tasada como se vé bien baja; recomendándola al que desee hacer un buen negocio el dia indicado

Títulos superiores por mas pormenores a [illegible] de remate y comisiones 101 Potosí. s7

A. Galarce y Ca.

EL DOMINGO 5 DE SETIEMBRE

A la 1 en punto de la tarde

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Casares, la propiedad situada en la calle de Belgrano núm. 783, compuesta de [illegible] ag21

Andrés Paz

¡¡JUDICIAL!!

De una casa esquina a las calles 30 y 35, a 5 cuadras de la Plaza principal al Oeste; y un lindísimo terreno contiguo á la casa, cercado de pared: en la principal avenida al puente nuevo y paseo de recreo donde concurre toda la poblacion de Mercedes, lo mas elegante: porvenir seguro de fortuna ¡Ojo a la tasacion! se venderá por las dos terceras partes si no hay quien dé mas.

El Domingo 10 de Octubre

[illegible]

Martiniano Honorino

[illegible]

El Juéves 9 del corriente

[illegible] s4

Benjamin Nazar y ca.

En su casa calle Victoria 146

DE CARNEROS RAMBOUILLETS

[illegible]

DE ROMULO NAZAR Y Hno

La que fué fundada con las mejores ovejas que tenia la afamada cabaña del Sr. D. Manuel Benavente con padres traidos espresamente de la cabaña Imperial.

El Jueves 9 de Setiembre

A las 12 [illegible] a la mas alta postura [illegible] carneros [illegible] de 31 al 57 de [illegible] meses [illegible] ovejas reservadas [illegible] s5

L. E. Cueto y Ca.

JUDICIAL

DE UN ESTABLECIMIENTO

DE

CAMPO EN CHASCOMUS

OVEJAS FINAS YEGUAS FINAS

Un espléndido caballo raza pura

"BRIGAND"

SE VENDERA AL MEJOR POSTOR

En el mismo establecimiento del Sr. D. J. F. Vivot

El miércoles 8 de Setiembre

(Dia de fiesta) a las 11 en punto procederemos a la venta y al contado, por órden del Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez, y como perteneciente al concurso de D. Juan Francisco Vivot, todas las haciendas vacunas y lanar existentes en el establecimiento [illegible] de tienda y almacen y los muebles [illegible] y utiles de la branza, cuyo detalle en parte es como sigue:

4,000 ovejas finas, se venden [illegible]

Un espléndido caballo entero, raza "Brigand", su verdadero costo es de 80,000 ps mjc se venderá por lo que dén.

300 yeguas finas.

[illegible] de tiro y de silla.

En seguida venderemos al mejor postor, la accion a la marca del establecimiento.

1 alpaca.

Utiles del establecimiento

1 carruage de campo y guarniciones para 4 caballos, 1 [illegible] 1 wagon, 1 máquina de cortar alfalfa, 1 rastrillo, alambre, arados máquina de desgranar maiz, mojones de fierro, parvas de pastos, máquinas de enfardelar pasto, y todo el mueblaje que estará a la vista.

Al mismo tiempo y en el mismo establecimiento.

De todas las existencias de la tienda y almacen cuyo detalle en parte es el siguiente: Sombreros de castor gorritas de paja, sombreros de seda id de paja y de castor, gorra para [illegible] sacos pelo de lobo y de paño para hombres y niños, bayeta, pañuelos de lana y de seda, alemaniscos, [illegible] franela, gruesas de botones, hevillas, [illegible] peines, hilo, tiradores, bastos para carros, cordon, cortaplumas, fósforos, tijeras, pizarra agua florida, botines para Sres y niños, zapatillas, guitarras, tinta, palas de puntear, ollas de fierro, alambre fino, tarazas de colchas, agujas de techar, candeleros cuchillos, tenedores, cucharas, cerraduras para puertas, planchas, tornillos, clavos, municiones, cepillos, argollas, pistolas asadores, platos de lata, chuflo, mostaza inglesa, lámparas de kerosene, botellas de vinagre, aceite de bacalao, [illegible] dos, aceite de comer, cohetes, vino, canela, comino, sardinas, velas esteáricas, té, jamones ingleses, tabaco americano, aguardiente, harina de lino, mostaza, cerveza, licores del pais, [illegible] paraguayo, semilla de alfalfa, [illegible] platos, tazas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán a la vista el dia del remate.

Nota importante—No recibiremos pagos sino en efectivo é inmediatamente de concluirse el remate. Otros detalles á los rematadores Victoria 136. ag29

Por el mismo

Judicial

IMPORTANTE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN LA CALLE BOLIVAR 104 Y 106

El Juéves 16 del corriente

A las 11 en punto venderemos al contado y al mejor postor todas las existencias del almacen por mayor perteneciente al concurso de los Sres. Delfin Ferro y Rivorio por órden del Sr. Juez Comisario D. Rodolfo Bungue, cuyo detalle en parte es como sigue:

100 tercios yerba paraguaya, 20 id id paranaguá, 100 latas [illegible], 100 cjs vermouth italiano, 20 id champan

[illegible] vinagre, [illegible] de oporto [illegible] id aceite de [illegible] alimenticias [illegible] saladas, 60 tarros [illegible] hamburgueses, [illegible] de azul, 300 libras de té negro é infinidad [illegible] no se detallan por su mucha estension y [illegible] a la vista el dia del remate.

En seguida, el escritorio, y riquisimas cajas de fierro, 1 escritorios, mesa y prensa de copiar, bancos, sillas, picos de gas, y demás útiles de escritorio.

Otros detalles á los rematadores Victoria 136. s8

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 16 del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Constan Sta. Maria ubicada en esta ciudad, calle Paraguay núm. 171 (antiguo) hoy núm. 261 edificada en terreno de 9 vs. de frente, por 33 de fondo con 11 piezas altos en fondo, gas aljibe, aguas filtradas etc. etc. Esta propiedad fué tasada en Setiembre de 1873 en la cantidad de 240,000 ps. mjc. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito de 6,000 $ concedidos al referente Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados. Para mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s2

Por los mismos

En la casa del Banco calle de San Martin No 159.

El Lunes 20 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno, perteneciente a Don Constante Santa Maria, compuesta de 15,116 vs. cuadras, cercada de pared, situada en esta Ciudad, entre las calles de San Juan al Sud, Comercio al Norte, 2... Catamarca al Este, y la Rioja al Oeste.

Esta manzana fué tasada en Agosto de 1873 en 1515847 ps m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 ps fts. concedidos al referido Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo proscripto en el Art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates, que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. s7

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin n. 159.

El Miércoles 22 del corriente a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa alta y baja, perteneciente a D. Constant Santa Maria, situada en esta ciudad en la calle de Buen Orden nums 677 y 679 (antiguo) y num 903 edificada en terreno de 15 1/2 vs de frente al Este, ensanchando a 17 vs por 70 vs de fondo; cuyo edificio consta de 8 piezas nuevas, cocina, tres galpones caballeriza etc. etc.

Esta propiedad fué tasada en Marzo de 1874, en la cantidad de 600,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito de 10,000 $ concedidos al referido Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido con las condiciones del contrato se halla comprendido en lo proscripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio [illegible] los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. s7

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin n. 159

El Martes 21 del corriente a las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno [illegible] perteneciente a D. Nemecio [illegible] situado en la parroquia [illegible] de figura irregular, y [illegible] Este 399 1/8 varas [illegible] Oeste 269 1/4 varas [illegible] Este y 140 vs. [illegible] D. Sebastian Casares, por el [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible] San Martin 159

El Viernes 17 del corriente

[illegible] Augusta Benavente [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Banco Hipotecario

[illegible]

El Juéves 16 del corriente

[illegible]

Por los mismos

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin núm 159

[illegible]

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin n. 159

El Lunes 20 del presente, a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de 30 solares de terreno, pertenecientes a D. Constant Santa Maria, terrenos cuya superficie cuadrada es de 17,204 vs, y que forman la casi totalidad de la manzana, situada en esta ciudad entre las calles San Juan al Sud, Comercio al Norte, Catamarca al Este, y 2.a Catamarca al Oeste.

Estos terrenos fueron tasados en Agosto de 1873, en 1,728,400 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 $ concedidos sobre dicha propiedad al referido Santa Maria, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo proscripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco,

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados sino hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Par mas pormenores, ocurrase a la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s5

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 23 del corriente á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 7 terrenos pertenecientes a D. Constant Santa Maria, ubicados en el partido de las Conchas, sobre los Rios de Luján y Tigre, sus frentes á estos (Puertos de plancha para los mayores Vapores de Puertos y Rios en las Conchas) y los frentes a las calles en las mismas manzanas de los frentes á los Rios referidos y con puntos y frentes al Lujan 122 varas frentes al Tigre 46 1/2 varas frentes a calles de Este a Oeste, 274 varas, frentes á las calles de Norte a Sud, 389 varas en resúmen 168 varas frente a Rio y 663 varas frente a calles de las manzanas del Rio.

Estos terrenos fueron tasados en Abril de 1874 de 493,880 ps. mjc y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8000 $ concedidos al Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido con las condiciones que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo proscripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, abonen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco. de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s5

Por el mismo

En la casa del Banco calle de San Martin No. 159

El Miércoles 22 del corriente á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate y dinero de contado, de una casa perteneciente a D. Constant Santa Maria, ubicada en esta ciudad, calle Reconquista No. 152 (antiguo) hoy 228, cuyo edificio esta construido en terreno de 12 1/2 vs. de frente, que ensancha en 14 1/4 vs. con 43 vs. de fondo, 8 piezas.

Esta propiedad fué tasada en Octubre de 1873, en la cantidad de 745,000 $ m/c., y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 15,000 ps fts concedidos al referido Sr. Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo proscripto en el art. 29 de ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun la resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde s5.

Remates á la vuelta

Vicente R. Rodriguez

[illegible]

Aprovecharse pues ocasiones como esta se presenta la oportunidad para hacerse de una casa tan barata y tan central á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano y rodeado de hermosos edificios. Informes y para ver los títulos a la oficina del escribano Sananda Victoria 64, por donde tramita la testamentaria. ag3

Cárlos P. Rodriguez

JUDICIAL

De un terreno y edificio situado en las cuadras de la calle de Tucuman, á cuatro cuadras de la calle Bermejo, donde estará la bandera.

El Jueves 16 de Setiembre

A las 12 del dia venderé en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Maria Rosa, un terreno de la propiedad de D. Juan Vidal, y por ejecucion seguida por D. Juana Frank, que consta de 17 1/2 vs de frente al Sud por 68 vs de fondo al Norte, cuya tasacion asciende a la suma de 67,095 $, previniéndose que no se admitira oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion que son 44,730 $.

Por mas pormenores a la escribania del Sr. Nicanor Repetto. Títulos de primer órden. ag19

J. A. Mac-Lean

En su casa San Martin 112, a las 12

Hoy es el gran remate de muebles y cama de bronce flamante, no faltar que se vendera un rico jerez, oporto, champagne y cerveza.

El mártes 7, juéves 9 y sábado 11 habrá remates de efectos varios y muebles, a las 12. a1

Por el mismo

El mártes 7 del corriente

En su casa calle San Martin 112

A las 12 venderé varias camas de bronce y fierro flamantes, roperos, mesa de comedor, sofáes, aparadores, cómodas, lavatorios, escritorios, gálerias, mesas de trinchar, cuadros, roconeras, arañas, floreros, mesas de noche, 1 mostrador, 1 vidriera, escritorios, 1 hermosa caja de fierro, cujas para niños, sillones, camas a la crimea, perchas, carpetas, candelabros, juegos de té y cafe, cubiertos cabo de marfil, id platino, loza, cristales, juegos de lavatorios, caña del paraguay legítimo, jerez y oporto en botellas y casqtiatas, 20 cjs cerveza alemana, 100 doc. escobas francesas, champagne y muchísimos artículos de tienda, merceria y bazar. a7

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin núm 173

El Mártes 7 del corriente

A la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles pertenecientes a una familia para ausentarse del pais. a1

Por el mismo

En su casa calle de San Martin núm 173

El Mártes 7 del corriente

Aunque llueva

A las 12 del dia y dinero de contado, de muebles nuevos y usados, caja de fierro, escopetas de salon, cuyo pormenor es el siguiente.

Un rico juego de sala de última moda compuesto de un sofá, 2 poltrones y 6 sillas de [illegible], piano de Paris, máquina de fierro contra toda humedad, alfombra de dos años, roperos de caoba [illegible] diferentes clases con espejo luna francesa, escritorios de caoba y jacaranda, espejos marcos dorados [illegible] y grandes luna francesa de [illegible], roperos de nogal, id de caoba, pianos de estudio diferentes clases, mesas de comedor de nogal, id de caoba, [illegible] con 49 docs sillas nuevas y usadas, lavatorios de jacaranda id de caoba, costureros de [illegible] ovaladas con piedra mármol, [illegible] diferentes clases, camas de [illegible] de fierro diferentes clases, [illegible] lámparas de kerosene diferentes clases, [illegible] alhajas [illegible] de Sra con diamantes, [illegible] mucho mérito a5

Por el mismo

En su casa calle San Martin n 173

El juéves 9 del corriente

Aunque llueva, a las 12 de dia y dinero de contado, se venderán los siguientes muebles

Un rico ropero de caoba, con espejo luna francesa, 2 camas de fierro con adornos de bronce nuevas, 2 bibliotecas, juegos de sala [illegible] damasco de seda, id en raso id en poquito, pianos de diferentes clases usados y nuevos, juegos de comedor diferentes clases, escritorios de nogal diferentes clases, id de caoba, roperos con espejo, id sin espejo, camas de fierro, juegos de dormitorio, cajas de fierro para guardar dinero, lavatorios diferentes clases si las incrustados en nácar, id forrados, id americanas, id de madera, mesas de noche, cómodas nogal, caoba y jacaranda, escalera americana, perchas, lámparas kerosene, mesas de comedor de caoba, id de nogal, cuadros de mucho mérito, cubiertos plateados, porcelana, loza, cristales, jerez, id oporto, cigarros habanos y muchos otros artículos que estarán a la vista a5

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

A LA 1 DE LA TARDE

El Mártes 14 de Setiembre

EN

BARRACAS AL SUD

AL LADO DEL TEATRO

De una máquina a vapor de acerrar con sus correspondientes calderas, 3 bancos y demas útiles tasada en la cantidad de 50,000

100 cuñetes clavos surtidos con 100 @	arroba 30 $	3,000
Son		53,000

Atencion carpinteros y ferreteros.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se procedera a vender el dia y hora señalada la máquina y clavos arriba espresados como pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro Mignaurru en Barracas al Sud, tasada en la cantidad de 50,000 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de 2/3 partes. Por datos al martillero. ag. 8

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

Calle de Rivadavia

Pasando la calle de Almagro

A 3 cuadras de la estacion Billinghurts donde estará la bandera. Alerta carpinteros, muebleros, maestros albañiles y herreros.

Por órden del Sr Juez Comisario D. Rodolfo Bungé de todas las existencias de la carpinteria pertenecientes a fallido D. Francisco Cortabarria, el 9 de Setiembre a las 12 en punto del dia venderé en público remate y a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes a este concurso. Su detalle es en parte como sigue: 2 carros nuevos de bueyes, 4 id de caja de caballos, 10 carretillas de mano para hornos, madera algorrobo con rejas, vigas de lapacho, puertas de pino de distintas clases, ventanas de id, estantes de id, cajas de id, bancos cortos y largos de id, bateas, bancos de carpinteros, madera labrada de distintas clases y tablas de gabinetes para acerrar madera, 1 id chico piedra de afilar con bonco estantes con herramientas, cajones con clavos é hierro y tarros, a1°

Juan M. Diaz

IMPORTANTISIMO REMATE

EN CHIVILCOY

600 MANZANAS

De tierra para quintas, para chacras y para pastoreo, al alcance de todos los que quieran adquirirlas, á 20 y 25 cuadras de la plaza principal de este pueblo.

El Domingo 12 de Setiembre

A las 2 de la tarde se de rematar por órden terminante de su dueño á la mas alta oferta y con condiciones de pago muy ventajosas para los compradores, 600 manzanas de tierra que solo distan 20 y 25 cuadras de la plaza de este pueblo al Sud, lindando con la última série de quintas y con el valioso establecimiento de D. Juan Cuestas.

Esta importantísima área se venderá en fracciones de mas ó menos estension, segun convenga a los interesados.

[illegible] los labradores, á los hacendados, á los pobres y ricos, a todos conviene adquirir estas tierras, no solo porque muy pocas veces se ofrecerá la oportunidad de comprarlas tan inmediatas a este gran mercado, y las condiciones de la venta serán muy cómodas, sino porque este negocio ofrece incalculables utilidades. Títulos perfectos.

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno y el dia indicado a las 2 de la tarde. Habrá carruajes en el Hotel Español y en la plaza principal que conducirá a los interesados de ida y vuelta.

Por mas informes al rematador en Chivilcoy, Agosto de 1875. ag27

Pablo Gowland

POR ORDEN

DE LOS SRES. LUMB HERMANOS

Y CUENTA DE SEGUROS

800 BARRICAS

HARINA DE NORTE-AMERICA

En la Aduana Nueva depósito del Sr. Zemborain

El Mártes 7 de Setiembre

A las 12 se rematará á dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, 800 barricas harina de Norte América. a1°

Blanco y Martin y Omar

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 94 a 98

El Viérnes 10 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderias para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, escoseses a cuadros, lienzos, ajuares bordados, gamborias, casimires, id gran surtido de casimires, bombasi liso y labrado, franela francesa, colcha, cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de carpetas, botines para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, canela punzó, muselinas, yaconas, chalecos de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterproof en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, oles, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niña, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores veludinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y groes negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vivos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina, faja de la India y muchos otros artículos que no detallamos. a7

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Arenales núm. 330, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria la casa arriba indicada que se compone de cuatro piezas, cocina, letrina paredes medianeras, maderas duras.

El terreno mide 8 vs. de frente al Norte por 47 [illegible] fondo al Sud.

Su tasacion es de 97,293 ps. y se previene no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 64,861 ps. m/c.

Por mas datos y ver los títulos á nuestro escritorio Defensa 199. ag12

Por el mismo

Judicial. De la casa calle Piedad 813 por órden del Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad y por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa.—Tasacion y base 100,000 ps m/c.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y como perteneciente a Da. Eulofia Brazatel, la casa calle de Piedad núm. 813 por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa.

El terreno mide 8 1/2 vs de frente por 35 de fondo con edificio viejo. Esta finca fué avaluada por la contribucion directa en la suma de cien mil ps m/c. cuya cantidad servirá de base para la venta con arreglo á la ley sancionada para el cobro de la contribucion directa.

Por más datos ocurrir Defensa 199. ag. 19

Por los mismos

JUDICIAL

DE ALMACEN

CALLE DE RECONQUISTA

Entre Córdoba y Paraguay

El Juéves 9 de Setiembre

Perteneciente a la ejecucion seguida por D. Antonio Cane contra D. Emilio Peña y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco.

El juéves 9 de Setiembre

A las 11 del dia venderemos al contado y por órden judicial todas las existencias le dicho almacen como ser

Lozas, cristales, vinos, azúcar, yerba, café, conservas, caña, pavas, ollas, tubos, aceite, pimienta, mostradores, armazones vidrieras y demas artículos que no se detallan pero que estarán a la vista. a1°

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA BUEN FINCA CENTRAL

CALLE DE PIEDAD NUMERO 970

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE

DA. MATILDE LOPEZ MIRANDA

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

DR. D. ANGEL E. CASARES

Con 8 varas y 60 cent. de frente por 65 de fondo, tasacion ps. 213, 811, 2/3 partes 142,541 ps m/c.

EL DOMINGO 19

DE SETIEMBRE—á las 2

Procederé al remate de [illegible] bien situada [illegible] cina, [illegible] da, [illegible] venta, [illegible] escribania del Sr. Casares [illegible] ag. 3v1ºs

Francisco F. de la Serna

¡SEMI-JUDICIAL!

180 CUADRAS DE 150 POR 450

En uno ó en 4 lotes

POR EJECUCION DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

CONTRA EL SEÑOR Z. [illegible]

VENTA LIBERAL

SIN NINGUN LIMITE

A CUALQUIER PRECIO

AL CONTADO

APROVECHARSE CAPITALISTAS

La crítica situacion que atravesamos, impone la dura necesidad de sacrificar por poquedén, este precioso terreno. El que tenga dinero hoy puede estar seguro que si compra, y del mismo modo, que hará un negocio de segura utilidad. En este terreno no hay bañados, es de rica tierra negra, y está como a 30 cuadras [illegible] de las Heras, lindando por el Este con D. Juan R. Rodriguez, por el Oeste con los herederos de Viña M. [illegible] con los herederos de Melchor Sena y por el Norte con Juan Barrecha. En una esquina hay una población pequeña. Pueda arrendarse á fuerte precio, en cuanto se quiera.

El remate lo haremos en la poblacion principal del Sr. D. Zoilo Alcoba el—

Domingo 12 de Setiembre

A LA UNA EN PUNTO

Para facilitar el transporte de los Sres. licitadores, se les proporcionará carruages que los conducirán inmediatamente despues de llegar el tren de la capital.

En la estancia serán obsequiados con un confortable almuerzo de carne con cuero y algo mas.

Por planos ó cualquier otro informe, al rematador calle San Martin núm 30

NOTA—Es condicion de la venta, que el comprador entregará el 10 por ciento, al recibir el boleto de venta s1

Por el mismo

¡Atencion Sres. estancieros!

2 leguas campo flor 3

En Balcarce

Con 8000 vs de ft. á Vivoratá como 1100 de fondo

Pastos dulces

Aguada permanente

Libre de indios

Ademas

700 cabezas vacuno 700

70 yeguas y potros 70

Pagadero el todo

A 20 años la mitad

Al contado la otra mitad

El campo que ofrecemos, es un verdadero emporio de riqueza.

Al hacendado mas exigente, nada le dejará que desear.

Es tan superior para ovejas, como para vacas, con un estenso frente al inmejorable arroyo Vivoratá, [illegible] tambien en pesquderías, de abundante [illegible] a tierra, con excelentes vecinos, sin [illegible] de indios ni de epidemias que limiten la procreacion, [illegible] próximo [illegible] puerto de embarque, como a Laguna de los Padres. En este campo de sugordes [illegible] se pone progresa admirablemente. Actualmente produce 47,000 $ de arrenda miento sin contrato [illegible] quedando una gran área como para tres veces mas ganados que las que quedan mencionados. Está situado con frente al Vivoratá, al fondo linda con el Sr. Niam Johnstone, y por los costados con D. Rudecindo Barragan, D. Patricio Peralta Ramos y D. Juan Francisco Vivot. En el registro gráfico figura bajo el núm. 107 y el nombre de su dueño actual, D. Eduardo de Llanos.

Aventajas tan importante tenemos que agregar, la que proporciona la forma del pago.

Como la mitad de su valor está hipotecado al Banco hipotecario, en la serie C que se amortiza cada seis meses. Si al comprador no le conviene la hipoteca, puede chancelarla hoy por las tres cuartas partes de su valor, comprando las cédulas al 75 por ciento que es lo que vale, sino, cómodamente puede amortizar la de una, con los mismos productos y los arrendamientos del campo.

No hay pues que desmoronarse para adquirir esta productiva propiedad, mas que la mitad de su valor próximamente.

El remate lo efectuaremos en hora [illegible] escritorio, calle San Martin núm. 30

El Miércoles 29 de Setiembre 1875

A las 3 en punto

Aquí pueden los Sres. licitadores ocurrir por planos ú otros informes. Las escrituras son de primer órden, se hallan depositadas en el Banco Hipotecario.

NOTA—Al entregarse el boleto de venta, el comprador, sin distincion, abonará el 5 por ciento de lo que haya comprado. s7

Por el mismo

¡Qué localidad!

ESQUINA ARTES Y CUYO

FRENTE AL MERCADO

DEL PLATA

Debe 40,000 ftes. al Banco Hipotecario

VENTA A LA MEJOR OFERTA

Dificilmente se hallan propiedades en venta en puntos mas ventajosos como este. Esta finca nunca ha estado desocupada, ni han demorado un dia el pago de alquiler.

El terreno mide de frente al Sud, a Cuyo 11 2/3 vs de frente por 17 7/8 vs de frente al Oeste a Artes, a las 6 1/4 vs de frente a Cuyo. tiene un martillo por el costado Este en su centro, que se esplicará en el acto de la venta, el edificio aunque antiguo es muy seguro. Está ocupado con un almacen de comestibles en el que se han ganado algunas fortunas. Esta contratada hasta 1876, si se quiere se puede renovar el Central por algunos años, aumentando el alquiler que pagan hoy

El remate lo efectuaremos en la misma casa.

El viérnes 17 del corriente

A las 3 en punto

Los Sres. licitadores deberán observar que con un pequeño desembolso pueden adquirir esta propiedad, á menos que prefieran chancelar la hipoteca por las 3/4 partes del valor que representa, comprando las cédulas al 75 p% que es su valor actual.

Por cualquier otro informe a nuestro escritorio San Martin 30, rogamos exactitud a la hora de remate. s7

Francisco Bulnes y ca.

Judicial En San Martin

El miércoles 8 de Setiembre

Dia de fiesta, a las 2 de la tarde por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederé a la venta en público remate dinero de contado, de una casa perteneciente a la ejecucion seguida contra D. Miguel Muzio y Ca. el terreno tiene 46 vs 1/3 de frente por 60 1/2 de fondo, 2 piezas de azotea, 1 galpon paredes de material, techos de tejas, cocina, letrina, pozo de balde con pileta de fierro, cercado de alambre, postes de ñandubay y gran cantidad de árboles frutales, a 3 cuadras del ferrocarril a Campana y 4 de la plaza principal del pueblo.

Tasada en la suma de $ 75,000 m/c. y las 2/3 partes $ 50,000. ag29

Carlos [illegible]

[illegible] Rivadavia al lado de la estacion del Ferro-Carril de la Boca.

El Juéves 9 del corriente

A la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado por órden determinante los siguientes, a saber: 4 velas casi nuevas, pertenecientes a la barca americana "Mary A. Parch" naufragada en la bahía de Valdez, 1 vela de trinquete, 1 id mayor, 3 id de Gabia.

Se recomienda puntualidad y asistencia en la hora indicada, por mas datos al rematador, Paseo Julio 16. s5

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

CALLE FLORIDA No. 358

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

TASACION 1.366,302,45

Base para venta 2/3 partes 910,801-64 cts.

El miércoles 15 de Setiembre a las 3 en punto de la tarde procederemos a vender al contado por órden del señor Juez Dr. Balbin la magnífica propiedad perteneciente al concurso del Sr. D. Cándido A. Galvan, situada en la calle Florida n. 358, edificada a todo costo en un terreno que mide 11 3/4 vs de frente al Este por 70 vs de fondo al Oeste, teniendo un martillo a su favor a las 43 1/2 vs q' mide 7 1/2 vs de ancho por 26 vs de largo que está ocupado con un precioso jardin. La casa se compone de 14 magníficas habitaciones todas ellas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso etc. etc.

Escusamos hacer elogios y ponderacion inútiles sobre esta magnífica propiedad tan conocida y elogiada por las personas de gusto por su buena construccion y su espléndida localidad.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 1,366,202 45, $ m/c, tasacion sumamente baja, practicada últimamente por el maestro mayor Martinez y no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que son $ m/c 910,801, 64. Títulos magníficos, las personas que deseen ver las tasaciones ocurran a la escribania de Beccar y los que quieran ver la casa pasen por nuestra casa 160 San Martin ag15

Por el mismo

JUDICIAL

EN SEGUIDA

LA CASA CONTIGUA

FLORIDA 360

TASACION 507.077,10 pesos m/c.

Base para la venta 2/3 partes 338,051,41 ps. m/c.

El mismo dia despues de terminado el remate anterior [illegible] ag. 15

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

CALLE COMERCIO 106

TASACION 328,197 ps m/c.

Base para la venta 2/3 partes 218,798 ps m/c.

El Mártes [illegible] [illegible] de ladrillos y a tejas, empapeladas, cielos rasos [illegible] y edificada en terreno [illegible] de frente a Norte por [illegible] [illegible] ag15

Por el mismo

EN SEGUIDA

JUDICIAL LA CASA

Calle de Comercio 110

TASACION 331,227 80 ps. m/c.

Base para la venta 2/3 partes 220,818 ps. m/c. 54 cts.

La casa [illegible] procederemos á vender en público [illegible] perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad [illegible] situada en la calle Comercio num. 110, [illegible]

La casa tiene 11 habitaciones y cuarto de baño construidas con [illegible] de yeso arañas de gas pisos de [illegible] mármol puertas y ventanas de maderas duras [illegible] terreno que mide 9 vs 45 cs de frente al Norte por 69 vs. 30 cs de fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno [illegible] fondo hasta tener 9 vs 15 cs de ancho.

Recomendamos estas propiedades a [illegible] buena oportunidad para [illegible] Situadas estas casas [illegible] producen una magnífica venta [illegible]

La tasacion es de 331,227 ps m/c 80 cs, y no se admitirá oferta que no esceda de sus 2/3 partes que son 220,818 ps m/c 54 cs

Los que deseen ver las tasaciones ocurran a la Escribania de Beccar Defensa 96, á nuestra casa San Martin 160 ag15

Por los mismos

JUDICIAL

UN TERRENO MUNICIPAL

BASE PARA LA VENTA

2/3 partes 43,240 ps. m/c.

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. [illegible], por una ejecucion seguida [illegible] Municipalidad por D. Alejo Nevares (hijo), y los Sres. Diego C. Thompson siempre que su precio exceda de las 2/3 partes de la tasacion $ 43,240 m/c. el terreno está situado [illegible] Mataderos y el Paseo Julio [illegible], cuyo terreno mide 27 vs 75 centímetros de fte. al Sud por 15 vs de fdo con el costado Oeste [illegible] 15 centímetros por el costado Este Cercado de [illegible]

Como puede [illegible] su tasacion de 64,862 $ m/c. es muy baja [illegible] base para la venta sus 2/3 partes que son $ 43,240 m/c [illegible] una verdadera pichincha.

Por mas datos a nuestra casa 160 San Martin 160. ag27

Por los mismos

EL VAPOR

ALVARO GOMEZ

ANCLADO EN EL "RIO LUJAN"

BASE PARA LA VENTA

13,000 $ fuertes

El domingo 12 de Setiembre

A la una en punto del dia venderemos al contado y por cuenta y órden de su dueño, este magnífico vapor que se encuentra amarrado en el Rio Lujan, tasado en la suma de 20,000 fuertes, base para su venta menos de las 2/3 partes ps 13,000 fuertes, no admitiendo ninguna oferta que no exceda esta suma.

El largo del buque es de 200 piés y mide 900 toneladas de registro, su casco es de fierro, la construccion una de las mas fuertes, y su forma es una de las mas elegantes que existen en el Rio de la Plata. El calado del buque es de 10 piés, máximum, su máquina de fuerza de 250 caballos y de primer órden y el consumo de carbon es muy moderado, pudiendo caminar 9 millas por hora, pudiendo tambien con una sola caldera. Tiene a demas 12 grilletes con cadenas, con 2 anclas, 3 botes, 2 bitácoras con sus guarniciones, 3 faroles de órden, 2 bombas centrífugas portátiles con sus guarniciones y manguera, é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension.

Este buque necesita una reparacion y quedará entonces como uno de los mejores que existen en el Rio de la Plata, pudiendo hacer la navegacion de los Rios ó cualquier otra y seria considerado como el mas espléndido, cómodo y lujoso.

Nota—Las personas que deseen verlo, pueden pasar por nuestra casa a recojer una carta órden para que sea permitido visitarlo, 160 San Martin 160. ag27

Por los mismo

5 Lotes de terreno

EN EL

11 DE SETIEMBRE

A TODO PRECIO

El Miércoles 8 de Setiembre

A las 3 en punto de la tarde venderemos al contado y al mas alto precio por órden de su dueño 5 magníficos lotes de terreno situados a 4 cuadras de la estacion 11 de Setiembre en el parage mas bonito de la localidad rodeados de lindos edificios y quintas preciosas.

El terreno que vendemos esta casi todo lleno de plantas grandes y de muchísimo mérito, pero estos terrenos estan situados en la conocida quinta de Bermudez.

Los terrenos estan divididos del modo siguiente.

Nº 1	12 vs frente calle Cuyo por	96 1/2 vs fondo		
" 2	12 " " 2ª " Corrientes	87 1/2 "	"	
" 3	11 30/ " " " "	87 1/2 "	"	
" 4	11 63/ " " " "	77 "	"	
" 5	11 63/ " " " "	77 "	"	

Los pobres, los que quieran duplicar su dinero en pocos meses deben aprovechar esta magnífica oportunidad para hacerse ricos.

Los títulos son magníficos y estan a la disposicion de los interesados en nuestra casa San Martin 160. set1°

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 160

MUEBLES, CAMAS JUEGOS DE SALA ROPEROS LAVATORIOS

El viérnes 10 de Setiembre

A las 12 en punto del dia procederemos a vender por órden terminante de su dueño todo el menaje de una casa como ser

Juego de sala de 15 piezas de jacarandá forrado en damasco de seda azul, con fundas, 1 aparador, araña de gas, camas de bronce, roperos y armarios de caoba, lavatorios, picos de gas de cristal, una magnífica alfombra nueva flamante, útiles de comedor etc. etc. s7

Massot y Martinez

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL

EL MEJOR CAMPO DEL SUD

DE

BUENOS AIRES

LA CONOCIDA ESTANCIA

DE DON MELCHOR PIÑERO

HOY DE SU CONCURSO

SOBRE EL RIO SAN BOROMBON

PARTIDO DE LA MAGDALENA

A SOLO UNA LEGUA

DE LA ESTACION ALTAMIRANO

A CUATRO HORAS DE LA CIUDAD

BASE PARA LA VENTA

PESOS

1.000,000 por legua cuadrada

TASACION BAJISIMA

¡ALERTA ESTANCIEROS!

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1875

A LA 1 EN PUNTO

Por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Doctores D. Julian Balbin y D. José M. Rosa [illegible] a la mejor oferta y al contado, bajo la base indicada de 1.000,000 por legua cuadrada, las dos áreas siguientes

LOTE No. 1

Mide seiscientas cuarenta y cinco milésimas parte de legua cuadrada lindando por el Nordeste con D. Cayetano Garmendia, por el Nordeste con D. Francisco Lopez Seco, por Sudoeste con el Rio San Borombon, y por el S. E. con los herederos de M. hon.

Este lote incluso las poblaciones que contiene, segun el plano se venderán EN UN SOLO LOTE Ó EN LOTES DE 10 CUADRAS AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

Venta liberal

LOTE No. 2

Mide 274 milésimas parte de legua cuadrada, lindando por N. Este con D. Cecilio Pita, por [illegible] herederos de D. Sinforiano Piñero y por [illegible] Dorotea Piñero

Este lote [illegible] se venderá EN UN SOLO LOTE

¡Importante!

[illegible] ag2°

Gregori J. Casal y ca.

[illegible]

El Domingo 19 de Setiembre

[illegible] s4

Por el mismo

De terrenos—Judicial, en Moron, 15 cuadras al Norte de [illegible]

El domingo 19 de Setiembre

A las 12 venderé [illegible] s5

Angel Cuenca

[illegible]

El domingo 19 de Setiembre

[illegible]

Títulos de primer órden que pueden verse en la escribania [illegible] s3

Modesto Acosta

De muebles En su casa San Martin 224

El Mártes 7 del corriente

A las 12 del dia se procederá a la venta, al mejor precio [illegible] s5

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

De la preciosa casa quinta

De los Sres. [illegible]

Calle Independencia

[illegible] de San José de Flores

El Domingo 19 de Setiembre

[illegible]

La Tasacion es	$ 19,423
El Terreno	[illegible]
Total	$ 745,0[illegible] m/c

Y no admitiremos oferta q' baje de las 2/3 partes [illegible]

Por mas informes a la escribania de Sr. [illegible] en nuestro escritorio 45 Bolivar 45 ag12

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa (altos y bajos) calle Paraguay num. 226, por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de D. [illegible] Bonino, tasacion ps 294,597, 2/3 partes ps 196,398

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos a la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel E. Casares de la magnífica propiedad calle Paraguay num. 226, cuyo detalle es como sigue

Terreno 8 vs 50 cent de frente al Norte, por 45 vs de fondo al Sud, edificio, 7 piez. a bajas y 1 en altos, cocina, aljibe, letrina etc.

1er. Patio—Z. guan, sala, 3 piezas y aljibe, 2° zaguan y comedor

2° Patio—2 piezas bajas, cocina y letrina, 3 piezas altas con galerias. El edificio ha sido construido a todo costo, localidad inmejorable, títulos de primer órden. La tasacion es sumamente baja y apesar de esto venderemos por las 2/3 partes.

Por mas informes en la escribania de S. Perez Gomar Defensa 88 ó en nuestro escritorio Bolivar 45 ag21

Por el mismo

Esplendidos terrenos

CALLE BUEN-ORDEN

ESQUINA MÉJICO

CENTRO DE COMERCIO

CENTRO DE POBLACION

OPORTUNIDAD SIN IGUAL

Para casas de negocios, para casa de familia, en varios lotes. Calle Buen-Orden esquina Méjico

El Viérnes 17 del corriente

A las 2 de la tarde, al mejor precio.

A las 2 de la tarde venderemos al mas alto precio 10 lotes de terrenos de 10 vs de frente cada uno, por 60 vs de fondo los mas; la localidad no puede ser mas céntrica, Buen-Orden esquina Méjico, para casas de negocio, para casa de familia, etc., etc., escrituras de primer órden.

No necesitamos hacer ninguna observacion referente a la gran importancia de este remate pues lo que vamos a vender está suficientemente recomendado por su gran valor.

Recomendamos a los especuladores como a todos aquellos que quieran emplear bien su dinero de aprovechar una de esas oportunidades que casi nunca se presentan.

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 45. a1°

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar núm. 45

De artículos de tienda y me ceria A los plazos de costumbre.

El Mártes 7 del corriente

A las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos a la venta de un notable surtido de artículos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Tartan a cuadros pura lana, ponchos de vicuña, géneros para vestidos de varias marcas, ajuares bordados, groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores, varias clases, paños y casimires negros hasta lo mas rico q' puede haber, notable surtido de casimires de colores en piezas y en cortes, ropa hecha, infinidad de géneros de vestidos, fajas de la India, servicios de mesa bordados, alemanisco de hilo y de algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y de algodon, id de percal, id de bordado, id de listado toballas de hilo, servilletas de id, reboso de lana damasco id. colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de pople, lienzos varias marcas, bramantes, varazas finas, varias clases, medias de hombre, de Sra, toballas de hilo, embutidos, géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piezas, yaconas, lisos, id floreados, id a bastones, granadinas, géneros de hilo, percales, zarazas, colcha, camisas para Sres, id para hombre, géneros de seda, groes de todas clases, pequines, damascos, paño negro y de colores, vestidos para señoras y niñas, colchas blancas y de colores, batas bordadas para Sras, polainas de punto y otros muchos artículos largos a detallar. s4

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin y Plowes

Judicial

De un importante terreno ubicado en la calle de Venezuela entre las de Rioja y otra sin nombre al este, perteneciente á las Sñoras Gutierres.

Por órden del Señor Juez Doctor Don Carlos Marenco.

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno.

Se compone de 35 métros, 75 cts de frente al Sud sobre la calle de Venezuela por 124 mts. 74 cts. de fondo al Norte, en angostando al fondo á 34 mts 89 cts., tasado últimamente en ps 453,772 m/c. 80 ct.

Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps 302,515-20 ct. m/c.

Nota—Los interesados podrán imponerse de los títulos en la escribania del Sr. Coronado calle de la Defensa n. 86. ag25

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

De mercaderias, por cuenta de varios—En nuestra casa calle del Perú n. 27

El juéves 9 del corriente

A las 12 en punto venderemos a los plazos de costumbre lo siguiente:

Un surtido completo de casimiras de verano, trajes completos para hombres y niños, paños negros finos, lustrinas alpacas, alepin, percalina, piqué, calzoncillos de hilo y madapolan, camisas de hilo y 1/2 hilo, id listado, id de percal, id de Oaxford, sombreros de castor, id de felpa, id alones, id paja de chile, medias para hombres, Sras. y niños, pañuelos de hilo para sabanas, uso domestico, brines de varias clases, alpacas, varios artículos de merceria, pañuelos de seda, id de hilo, groes y pequines, pellones, arpilleras y [illegible], bolsas, calzado para hombres y Sras, bramantes, percales, lienzos.

Averias por cuenta de seguros—10 cjs percales, 8 idem sombreros, bramantes, medias, paños, lustrina negra, géneros para vestidos mantas imitacion vicuña, hilo glacé de 150 yardas. id de 50 yardas. s7

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

POR CUENTA

DE LOS SRES. Cie. CAIRE ET FILS

IMPORTANTISIMO

Y NOTABLE REMATE

DE ROPA HECHA

Tanto por el surtido

DE LOS GUSTOS

COMO POR LA CALIDAD DE LOS CASIMIRES

Introducidos últimamente por los pq. [illegible]

POITOU Y NIGER

En nuestra casa calle de Perú n. 27.

El mártes 14 del corriente á las 12 en punto y a los plazos de 5, 6 y 7 meses, el espléndido surtido de ropa hecha. cuyo detalle es como sigue:

Trajes completos para hombres,

Id	**Id**	**id jóvenes de 13 á 16 años**
Id	**Id**	**Id niños de 5 a 13 años**

[illegible]

Gabriel Cernado [illegible]

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE PI[illegible]

DE UNA CASA, UN TERRENO

Y UNA SUERTE DE ESTANCIA

El Domingo 26 de Setiembre

[illegible] 222

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 3 de Octubre

[illegible]

Por el mismo

EL MARTES 7 DE SETIEMBRE

A LAS DOCE DEL DIA

[illegible] que venderé por las dos terceras partes [illegible] ag26

Nazar Gonzalez Catan y Ca

[illegible] En nuestra casa Perú 87

El martes 7 de Setiembre

[illegible]

A mismo tiempo un gran surtido de calzado s4

Por el mismo

[illegible] En nuestra casa Perú [illegible]

El juéves 9 de Setiembre

A las 12, un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos, bramantes y lienzos de varias marcas, uso domestico, escoceses a cuadros, tartan, ajuares bordados, pañuelos, [illegible] medias crudas y de colores, [illegible] guarnecido de botones de nacar, [illegible] camisetas, franela, [illegible] para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nacar y de azabache, hebillas, gran surtido cintas de gró de failles y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos toballas calzoncillos, camisetas, foulares, gró servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró de failles y de raso, y de moire, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, cambray varios colores, muselinas, percales, abanicos, juegos botones de puños, hilo en carreteles varias marcas, paraguas, seda y otros muchos artículos que omitimos. s4

Luis G. Leonetti

Judicial de una casita

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E Casares y como perteneciente a la testamentaria de D. Antonio D' Acosta, remataré.

El domingo 26 del entrante

Mes de Setiembre a las 2 en punto de la tarde, calle San José n. 32, cuyo terreno se compone de 12 vs y 15 centímos de frente inclusive sus medianeras, 15 vs 45 centímetros de fondo inclusive sus medianeras, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,138 ps m/c cuyas 2/3 partes son 41,182 ps m/c. lo que se tomará por base para la venta. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, y demas necesarios.

Los que se interesen en ver los títulos y su tasacion pueden verlos en la escribania de D. Mariano Cabral hoy al cargo de D. Laureano Carballeda

Por mas pormenores al martillero Rivadavia n. 34. ag27

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades a las 12 del dia

Los miércoles

Ferreteria, almacen y otros a la una del dia

Los viérnes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, a la una del dia.

El sábado 3 a las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos grandes de gradas como para casas de remates. ja dinea ó fondas. jli5

Por el mismo

Judicial de una isla

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente a la testamentaria de Don Francisco Barceló y Doña Mercedas Reinoso,

Saccone Colombo y Ca.

Al contado—En nuestra casa Victoria n. 40

El mártes 7 de Setiembre

A las 12 en punto venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos varias clases, camisas de Sra, casimires negros [illegible] lo mas rico que puede haber, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toballas de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de color, ricas medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percales de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas medias largas blancas cruda y de color, cuellos y puños, con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras. de todas clases; vestidos de bartismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard, sobre todos para niños y jóvenes, de todas clases, botones de todas clases de metal, de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró y de raso y de moare, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, puños para señoras, corsés, cintas de raso y seda, cortinas bordadas, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina y muchos otros artículos que no se detallan.

Al mismo tiempo—A las 4 de la tarde, un aparador de caoba, 1 mesa del centro con piedra mármol 18 sillas asiento de esterilla, 1 cama de bronce, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos y otros muebles y plantas que estarán a la vista. s4

Matias M. Avila

Judicial—En el pueblo de Zárate de tres hermosas casas

El domingo 12 de Setiembre

A las 12 en punto de la mañana procederé a rematar a la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil del Departamento del Centro. Tres casas ubicadas en el pueblo de Zárate perteneciente a Don Fernando A. Coelho, y su esposa Doña Maria Luisa Silvano.

La venta se hará en el órden siguiente, en fracciones ó por el todo a gusto de los compradores, la base de la venta seran las 2/3 partes de la tasacion,

Primera fraccion

Un terreno que mide 15 vs de frente por 52 de fondo, con un edificio compuesto de una caballeriza, una cochera, una cocina, tres piezas a los [illegible] mencionada, pozo de balde etc. Tasado todo en la suma de 65,000 $ m/c.

Segunda fraccion

Un terreno contiguo al anterior, que mide 20 vs de fte por 35 de fondo, con un edificio compuesto, su cuerpo principal de 5 piezas, un belvedere con escalera de mármol al frente y al fondo, una [illegible] con escaleras de material y baldozas, pozo con [illegible], plantas de adorno y frutales etc. El segundo patio 4 piezas, 2 altas y dos bajas escaleras de madera [illegible] pozo de balde, etc. Tasado en la suma de [illegible] $ m/c

Tercera fraccion

[illegible]

D. [illegible] Sr. [illegible] 1686

[illegible]

Edictos:

[illegible] Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á D. Emilio Arnaud [illegible] del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico Provisorio D. Adrian Cirran, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Exequiel Barrenechea en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. —Buenos Aires, 18 de Agosto de 1875—*P. Sicouret*, Escº Srio. Perú 130. ag19v12s.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza al ex-juez de Paz de San Fernando D. Bonifacio Zapiola para que en el término de un mes á contar desde la fecha de este edicto comparezca ante la Direccion General de Rentas de la Provincia a rendir cuenta de las sumas que ha dispuesto por Impuestos Fiscales, durante el tiempo que estuvo al frente de aquel Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Direccion Agosto 27 de 1875— *N. Dibur*, Oficial Mayor. ag26v26s

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se citen por medio del presente y por el término de 30 dias, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Melo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 31 de 1875.—*Miguel Repetto*, oficina Defensa 86. ag. 28v2set

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolomé Argenelo para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S S por intermedio de la oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo [illegible] 1875—*Dario Beccar*. Escribano Secretario, Defensa 90. ag26v2set.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento testado de D. Juan José Castillo y Da. Vicenta Antonia Ponce para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del escribano secretario que suscribe, Defensa 86, tercer patio, a deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1875—*Faustino Miñones*. ag 22v22set

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Mannel Romero, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha presente comparezcan ante S S. por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, a la que se halla adscripto el escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, apercibidas que de no hacerlo, les parara el perjuicio que haya lugar por derecho— Buenos Aires, Julio 3[illegible] de 1875—*Alejandro Villaabrille*, escribano. ag 10 v10s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial de este Departamento del Centro Dr. D. Juan C. Belgrano [illegible] el término de treinta dias [illegible] D. Ventura Videla Dorna de Gonzalez [illegible] herederos ó acreedores, para [illegible] Secretario [illegible] de lo que haya [illegible] Mercedes Agosto [illegible] de 1875— [illegible] ag24v24s

[illegible] Mercedes Agosto 14 de [illegible] ag21v21s

[illegible] en lo Civil [illegible] cita, llama y emplaza por el [illegible] de D. Pedro [illegible]

[illegible]

[illegible] 1875—[illegible] ag[illegible]

[illegible] Dr. D. Julian [illegible] los bienes quedados por [illegible] ante el Juzgado [illegible] Escribano Secretario [illegible] en forma, bajo apercibimiento [illegible] derecho—Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1875—*Manuel A. Victorica*, Oficina [illegible] a4v4oct

[illegible] D. [illegible] se cita a Don Carlos Imperiale [illegible] acreedores para el dia 9 [illegible] 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar [illegible] acreedores [illegible] personas, [illegible] se previene [illegible] art. 1600 del Código de Comercio [illegible] lugar en el salon del Juzgado, [illegible] Buenos Aires, setiembre [illegible] de 1875. *Eugenio Blanco.* s4v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Juez Dr. D. Justo O Ortiz, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Epifanio Martinez [illegible] herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S S y Secretaria del que firma a deducir [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. [illegible] Agosto 27 de 1875. *Aurelio Castro*, secretario. s4v4o

El [illegible] Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin [illegible] por medio del presente a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Peralta ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1875.—*Manuel A. Victorica*. Oficina Defensa 86, 3er. patio. s3v3oct

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Romualdo Ramos, Dr. Servairs Santa Maria y D. Eugenio Rojas se presentaran dentro del término de treinta dias contínuos desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes por intermedio del escribano que firma, calle de la Defensa núm. setenta y cuatro á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires. Abril seis y tres de mil ochocientos setenta y cuatro.—*Pardo.* s3v8.

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situada en el arroyo denominado "Caraboias" aguas arriba margen izquierda, doce cuadras de frente á Este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaria de Don Manuel Fernandez por sus fondos con los bañados; por un costado con Don Francisco Corbeyra y por el otro con Don Leon Waia, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se le concederá a Don Vicente Cacsal el derecho de posecion que él solicita.—San Fernando Agosto 6 de 1875. *Desiderio Chafuen*.—Escribano público. ag13v23s.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Federico, Ernesto, Pohley, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante el juzgado de dicho Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 28 de 1875—*Manuel A. Victorica* Oficina Defensa núm. 86 3° patio a1 v3oc

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Benjamin y Don Ramon Bravo, á fin de que comparezcan por ante el Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1875.—*Juan E. Coronado*. ag4v4s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Lalin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Sria. y oficina del que suscribe á deducir las acciones que les competan—Buenos Aires, Agosto 19 de 1875—*José Fernandez*. ag21v21s

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Guado de Casco para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 3 de 1875 —*Dario Beccar*, escribano secretario, Defensa 90. ag. 22v22set

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Juan P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Pedro Pizarro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Sria. del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Mayo 18 de 1875—*Aurelio Castro* Secretario, calle Buenos Aires n. 2. ag23v25s

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los acreedores del concurso formado a D. Leandro Leuben para que en el término de treinta dias se presenten a este Juzgado a justificar sus créditos respectivos. Lobos, Agosto 16 de 1875 *Manuel Antonio Caminos* ag. 19v9set

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Clara Gomes de Rocamora, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 6 de 1875.—*Juan E. Coronado*. ag6v6s.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Luisa Hugues ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1875.—*Juan E. Coronado*, ag7v7s.

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible] Un peso.
[illegible] Veinte y cinco pesos.
[illegible] Ciento cincuenta pesos.
[illegible] Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Diez reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 169.

ALMANAQUE

HOY—Santos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 1º DE SETIEMBRE DE 1875

El Sr. D. José C. Paz

Ayer regresó al seno de la patria y á los brazos de su familia y de sus numerosos amigos, el Sr. D. José C. Paz, despues de un año de ausencia.

El Sr. Paz, antiguo Director y Redactor en Gefe de este diario es bien conocido y estimado de sus compatriotas por la firmeza de sus convicciones y por la energía é ilustracion con que ha sabido defender los principios republicanos.

El Sr Paz vuelve á su pais tan enfermo que se ha visto forzado á privarse del placer de hollar por sus propios pies su suelo.

Sus amigos han tenido que desembarcarlo y conducirlo á un carruage en brazos.

Le deseamos un pronto restablecimiento en su salud, como deseamos para el pais el imperio de las instituciones que tanto sacrificio cuestan al Sr. Paz.

Empieza la hidrografía de la pampa

Las ideas hechas del señor Ministro de la Guerra sobre nueva demarcacion y defensa de las fronteras, empiezan á tomar cuerpo en el tesoro público

El Dr. Coronel Alsina en una carta á *La República* habia hecho conocer á su Redactor, y por él al pais entero, sus árduas meditaciones sobre tan importante asunto.

De ellas resultaba, si no es infiel nuestro recuerdo que el doctor Alsina se proponia conquistar para la civilizacion y la industria nuevas y anchas zonas en el inmenso y desconocido territorio de la pampa.

Todas las ciencias naturales y todos los adelantos de la Física á parte de los de la estrategia, habian de contribuir á tan halagüeño resultado.

Desde la Geología, que en sus investigaciones sobre la formacion del globo terrestre encuentra á su paso los Megaterios y Mastodontes, gigantes de la creacion y los organismos microscópicos de los Diatomeos, hasta la Hidrografía que consigna las agitaciones de las aguas del mar y las sinuosidades del suelo en que se verifican, desde la *Astronomía que sirve para conocer los astros* etc. etc., hasta la Física q' ha dado al pensamiento un agente tan rápido como la concepcion misma de la idea; desde la estrategia que sirve para adelantar escarpas paralelas sobre el campo enemigo, hasta la ineptitud que sirve para desprestijiar todas las ciencias y para poner en trasparencia á los Ministros de la Guerra, todos los resortes de que el siglo XIX dispone para llevar á cabo y hacer fracasar las empresas gigantezcas, eran puestos á contribucion por el Coronel Alsina, para confeccionar su proyecto de defensa.

Los elementos que mas poderosamente contribuian á la formacion de esta obra, eran la prudencia, la meditacion y la reflexion, que servian, por decirlo así de eslabones para unir y equilibrar los otros componentes.

«Preparar los elementos, fijar las ideas, «adelantar los estudios realizar solo la obra «cuando se hubiera podido formar una conviccion profunda sobre la oportunidad y sobre «la eficacia de los medios.»

La eficacia de los medios la preveia el Dr. Alsina y manifestaba la fé que en ella tenia diciendo que á pesar de todos los esfuerzos jamás podria garantirse la frontera contra las invasiones.

Las ideas hechas se manifestaban asi en completo y perfecto embrion, porque ellas esperaban á hacerse, cuando los estudios sobre la pampa fueran realizados y vencidas las hostilidades naturales que ella ofrece

La prudencia y la espectativa á que voluntaria y sábiamente se sometia el estratéjico doctor, proponiéndose resistir á las insinuaciones y aun á la grita de la prensa si esta pretendia precipitar la obra, acaban tambien de ser renegados por el eminente estadista.

Un Mensage del Ejecutivo Nacional al Congreso, nos muestra al Dr. Alsina pronto á entrar en campaña y emprender el sondage de las embravecidas olas pampeanas.

Doscientos mil pesos fuertes, se piden para dar principio á las obras de salubrificacion del desierto.

Fortines, pueblos, telégrafos, ferro-carriles, invernáculos para los caballos, corazas para los guerreros, hé aquí la vanguardia con que el Dr. Alsina empieza á conquistar zonas de dos mil leguas cuadradas, que han de producir, por generacion espontánea, cinco millones de vacas.

La vida es muy monótona en las fronteras.

Es necesario hacer pueblos que lleven su bullicio, sus teatros, sus casinos, sus casas de juego, que impidan á los defensores de la patria caer en esa terrible enfermedad que se llama hipocondría; porque, como de todos modos, segun la respetable opinion del Ministro Dr. Alsina, los malones no han de poder evitarse, tanto dá para la defensa de las fronteras que los soldados estén aburridos, como que se entretengan en pasatiempos amenos, ó se entreguen á las dulzuras de la vida doméstica.

Y como no pudiendo evitarse los malones los cinco millones de vacas irán desapareciendo á medida que se produzcan, es de la mas sencilla equidad llevar provisiones á estos pueblos aislados y lejanos: de ahí la necesidad de los ferro-carriles.

Con esto no se gana por ahora la mas mínima zona para la produccion y la riqueza, es verdad; pero puede ganarse mucho para la estadística que es en nuestros tiempos una gran ciencia. Si no se ataja á los indios se puede, por lo menos, constatar su entrada, su salida y el botin que llevan.

Eso es de muy buen efecto en los cuadros que forman los anexos de las memorias ministeriales.

¿Cómo llegar á tener conocimiento de esas poblaciones, separadas unas de otras por largas distancias, de hechos tan importantes para la estadística?

Previendo estas necesidades de la vida de los pueblos, que deben la felicidad de ser gobernados por doctores coroneles, inventó Morse sus alambres parlantes.

Por eso quiere el Dr. Alsina hacer telégrafo fronterizo.

Garantidos contra la intemperie y contra el hastío los defensores de la frontera, el paternal Gobierno que nos rige, quiere garantirlos tambien contra los tiros de los descontentos y al efecto propone vestirlos sarmientezcamente, es decir, ponerles cáscara de fierro, ó sea coraza.

¡Y decimos que es contra los descontentos, que el señor Ministro solicita esa arma defensiva para sus subordinados; porque no creemos que recibiendo ellos sus sábias instrucciones militares, teniendo en sus manos armas que alcanzan mas de un kilómetro y disparan diez y seis tiros por minuto, puedan los que las empuñan verse espuestos á la imperfecta lanza del salvaje.

¡Van á ser felices los defensores de las fronteras!......

Para que nada les falte tendrán caballos mantenidos á grano, confortablemente abrigados en invierno y abanicados en verano.

Esto es un razgo humanitario del Ministro de la Guerra, que no podemos dejar pasar sin tributarle los honores que merece.

Los caballos, segun él mismo dice, no pueden por su naturaleza estar continuamente espuestos á la intemperie, ni sufrir los rigores de las estaciones estremas.

Si Dios les ha dado cuero y pelo, si la lujosa naturaleza multiplica y prolonga aquel en invierno y en verano lo acorta y lo ralea, es por esa tendencia que en todos sus reinos presenta á la variedad y á la armonía.

No es para refrescarlos ni abrigarlos: no!

Y por otra parte *todos somos hijos de Dios*, pos como decia el diputado Argento.

¡El turron nacional no es repartido equitativamente entre todos los que contribuyen á sostener la feliz situacion que atravesamos!

¿Porqué los caballos habian de ser privados de su parte?

¡Ellos tambien son empleados nacionales y mas útiles, á fé, que muchos de los que conocemos!

Para comenzar, pues, á hacer efectivo el *trabajo hidrográfico de la pampa* á cuya realizacion inmediata se proponia resistir contra viento y marea, el señor Ministro de la Guerra ha pasado al Congreso el siguiente proyecto de ley

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1875

El Senado y Cámara de Diputados etc

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta *doscientos mil pesos* fts. á fin de crear pueblos, levantar fortines y hacer construcciones adecuadas en las nuevas líneas de fronteras que se establezcan en la Provincia de Buenos Aires, y en otras de la República que urgentemente lo requieran

Art 2º El gasto que esta ley autoriza será cubierto con rentas generales, pudiendo el P. E. hacer uso del credito si ellas no alcanzasen

Art. 3º Comuníquese, etc.

A Alsina

Sentimos no poder ofrecer á nuestros lectores un rato de solaz *pampeano hidrográfico ó astronómico de los astros etc etc*, publicando el Mensage que acompaña á este proyecto, y que nos ha sujerido algunas de las reflexiones que dejamos consignadas mas arriba, pero su estension telescópica nos lo impide

Los dineros que se piden al Congreso si son votados, como es de temerse, serán invertidos probablemente en construir *castillos* [illegible], y acaso valdrán el doble de lo que cuestan en Córdoba ó Santiago, de donde son oriundos.

Construidos estos elementos de viabilidad fósil, destinados á trazar con sus macizas ruedas el derrotero de los futuros ferro-carriles fronterizos, serán colmados de materiales para las colonias proyectadas.

Los ladrillos llegarán en pedazos si ántes no se diseminan en polvo por el camino.

Y la cal y la arena tomarán la delantera á los ladrillos en esta escapatoria

Y los pobres y pacíficos bueyes, que se han visto humillados con las goyerias sibaríticas que se proyectan para sus dignos émulos los caballos, se morirán de despecho, ó se harán anarquistas como muchos de los hombres de accion, que se han visto escluidos en la reparticion de la tentadora golosina

Y dado caso, que llegasen á abrirse los cimientos de los nuevos fortines, y de los nuevos pueblos, ellos no servirian sino de base para nuevos pedidos de dinero, so pretesto de que era una lástima dejar sin concluir obras de tanto provecho: y so pretesto tambien de que aquellos cimientos al abrirse habian descubierto corrientes sub-marinas desconocidas de Gavoto y Cook, de Franklyn y de Malespina.

La hidrografía de la pampa quedaria imperfecta sino se continuaran esos estudios.

Un abrazo de Sarmiento

Tiene mano desgraciada este Sr. Sarmiento, á no dudarlo. No puede tocar sin pinchar.

Y lo que es peor para él, es que la reaccion sobreviene instantáneamente y sus pinchaduras se convierten por lo comun en cáusticos para su epidermis.

Cuando tuvo la desacertada ocurrencia de calumniar la memoria del general Paz en el Congreso, veinte testigos oculares de los hechos que él desfiguraba, le salieron al encuentro desmintiéndolo y restableciendo el nombre del agraviado, en el pedestal de veneracion en que lo habia colocado la historia.

Lo que sacó de esta pinchadura fue que le dijeran que él no se habia encontrado en el sitio de Montevideo, ni habia afrontado ninguno de los peligros, ni una sola de las privaciones que constituyeron durante nueve años, el pan de cada dia de los heróicos defensores de la plaza; y que á pesar de sus *agallas de sábalo*, habia brillado siempre por su ausencia en los sitios en que las papas quemaban.

Hoy es el Coronel Vera, acusado por Sarmiento de connivencia con Guayama, el que sale á la prensa á rechazar la imputacion, probando de paso que quien estaba de acuerdo con ese célebre bandido era el mismo Sarmiento, que utilizaba sus servicios para combatir al gobernador de la Rioja Sr Gordillo.

Si para un gefe subalterno, como era Vera, hubiera sido una mancha el aliarse á un salteador para convulsionar el pais ¿cómo no lo será para el Presidente de la República que consiente que las armas nacionales se alien á las chuzas de los bandidos, para ir á derrocar el Gobierno constitucional de un Estado federal?

Esta acusacion que el Coronel Vera hace recaer sobre Sarmiento y que no es otra cosa que la reaccion de que hablábamos mas arriba, está fundada en hechos notorios de que se ha ocupado este diario en oportunidad.

Pero no para en esto. El Coronel Vera, al hablar de Guayama, recuerda al Chacho.

Recuerda que fué él el que llevó á Sarmiento la noticia de la toma y ejecucion (*[illegible]*) del desgraciado Peñaloza, y cuenta que fué tal la alegría que ella produjo en el ánimo del ex-Gobernador de San Juan, que, olvidando (lo que nunca olvida Sarmiento) la distancia que mediaba entre sus posiciones respectivas, le dió un fuerte abrazo.

Sarmiento ha pretendido últimamente sacudir la responsabilidad de aquel hecho bárbaro; pero las demostraciones de satisfaccion que él le arrancó y que no puede negar, prueban que si no lo ordenó hubiera deseado haberlo perpetrado.

Léase ahora la carta del Coronel Vera, que no por tratar de asuntos remotos es menos interesante:

RIOJA, AGOSTO 3 DE 1875.

Sr. Redactor de LA PRENSA

Buenos Aires.

A consecuencia de tener mi residencia en la campaña de esta provincia, recien llega á mi conocimiento una carta del ex-presidente Don Domingo F. Sarmiento, dirijida al General Ivanowski, en la cual aquel se espresa mas ó menos en estos términos: «Tengo noticia que Vera está de acuerdo con Guayama en su loco intento de convulsionar el pais. Es inesplicable la conducta de Vera, que con una fuerza nacional allí, no ha podido capturar á Guayama, apesar de que este siempre ha permanecido en la Rioja.»

Como el señor Sarmiento no espresa el orígen de la noticia á que se refiere y que envuelve para mi nombre y mi reputacion como militar una ofensa infame, me dá derecho á creer que es una de tantas invenciones de su fecunda cabeza para mentir y denigrar á otros mas humildes, pero mas honrados que él.

Despues de ser por mas de un año una víctima injusta de su politica electoral en la Presidencia; y no satisfecho aun con mi martirio pretende denigrar mi humilde nombre, sin apercibirse que la opinion pública, bajo la influencia de su politica, quitó ya á su palabra toda la autoridad que alguna vez tuvo.

Es completamente falso, que yo haya estado de acuerdo con Guayama en ningun tiempo, y el señor Sarmiento mejor que nadie, sabe que á mi me cupo la gloria de capturar á casi todos los caudillos que, como Guayama, han asolado las provincias de la Rioja y de Cuyo.

Si alguna falta he tenido ante los ojos del ex-presidente Sarmiento es precisamente el no haberme puesto de acuerdo con Guayama para fines electorales, como sucedio con sus agentes de confianza contra el Gordillo en esta provincia.

Ahí está la [illegible] del 29 de Enero de 71, hecha por las fuerzas legales al gobierno legal del Sr D. Pedro Gordillo, con escandalo del pais entero, y el combate del «Chañar» en los cuales formaba Guayama como un soldado de la politica del Sr. Sarmiento en esta Provincia, para justificar mis asertos.

Y precisamente por no haberlo apoyado en estas cruzadas, tuve que sufrir la prision mas injusta é inicua de todas las que ordenó el Señor Sarmiento por espacio de mas de un año, al estremo de destruir los sumarios organizados por sus agentes para constatar mi criminalidad

Ahí está tambien, como una prueba de su rabia, la resolucion dándome por *desertor* del Ejército, en momentos en que el mismo me tenia preso, con una barra de grillos, en el cuartel del Retiro, sin que mi conducta, siempre leal y honrada como gefe militar, le haya dado un pretesto siquiera para poner en juego sus instintos feroces

El Sr. Sarmiento estraña que yo no haya tomado á Guayama durante he mandado fuerzas Nacionales en la Rioja y sin embargo esa estrañeza no existe, á pesar de que sus agentes predilectos no lo hubiesen tomado, teniendolo acampado en su mismo cuartel y al frente de las montoneras, que atacaron al Gobernador Gordillo en el Chañar

El Sr. Sarmiento, perdiendome de vista quiza en los sucesos por la humildad de mi posicion, ha creido que podria devorar en silencio la gratuita injuria que me infiere, pero á mi vez, con la verdad de los hechos, que aun ha de repercutir en la *buena* memoria del educacionista Sanjuanino, debo recordarle un incidente ocurrido entre los dos, apropósito de la muerte del Chacho, tomado por mi en Olta y entregado á sus matadores.

Debe recordar aun, que el Coronel Irrazábal me mandó á San Juan llevando el parte oficial de haber sido muerto por el infortunado Peñaloza, cuya cabeza fue puesta sobre un palo.

No debe tampoco haber olvidado el señor Sarmiento, que yo le daba el parte en el despacho de Gobierno de San Juan, y que, cuando le referí, á su pedido, las circunstancias de su captura y las formas horribles de su muerte, el, Gobernador de San Juan entonces, Presidente de la República despues y Senador ahora entusiasmado con el suceso, me dió un fuerte abrazo, mostrando verdadero gozo en el triste fin de aquel desgraciado

¡Que gran diferencia hay entre su posicion y la mia, señor Sarmiento! ¡Pero mas grande es aun la que existe entre la ferocidad de su alma y la honradez del humilde Coronel Vera á quien denigra..........

....

Pero señor Redactor, solo me habia propuesto rectificar los conceptos de la carta á que me refiero, y termino aquí, rogándole de publicidad á las líneas que preceden.

Soy de V. Sr. Redactor, atento y S. S.

Ricardo Vera.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 31 de Agosto

Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á la una y media de la tarde.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto sobre el puerto de Buenos Aires, presentado por una sociedad.

Pasó á comision.

Antes de entrarse á la órden del dia, se procedió á nombrar el presidente de la Cámara.

El señor Senador Garcia tuvo once votos, el Dr Quintana cinco y varios otros señores Senadores tuvieron uno.

Quedó pues nombrado Presidente el señor Garcia.

Se entró á la órden del dia.

Se puso en discusion el siguiente acuerdo:

Art. 1º El Senado de la Nacion presta su acuerdo al Presidente de la República para nombrar al Sr. D. Pedro [illegible] Juez Nacional de Seccion de la Provincia de Santiago.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo en contestacion á su mensaje de 19 de Julio de 1875.

Despues de un breve informe del señor Arias, miembro de la Comision de Legislacion, fué aprobado sin discusion.

En seguida se tomó en cuenta una solicitud de la señora Zelarrayan, en la que pedia pension graciable.

El miembro informante de la Comision, señor Corvalan, aconsejó en nombre de ella no hacer lugar á la solicitud.

Fué aceptado el dictámen de la Comision, sin discusion alguna.

Como la órden del dia habia quedado terminada con la consideracion de este asunto, el señor Presidente manifestó á la Cámara que la Comision de Legislacion se habia espedido ya respecto de algunos artículos del proyecto de reglamentacion de telégrafos, cuya discusion se habia postergado por mocion del Dr. Rawson.

Estos artículos formarán parte de la órden del dia de la próxima sesion.

Se levantó la sesion á las dos de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA SALA DE RESIDENTES: *Agosto 30, p. m.*

Ayer ninguna entrada—Hoy Pernambuco «Lorenzo» Barcelona «Isabel Pass» Christiana «Gomes A.» Portland «Blanche Hauss»—Sale hoy para esa el «Rio de la Plata.»

A LA BOLSA: *Agosto 31, 2 1/4 p. m.*

Bahia «Marinho Diez» Burdeos «Edward» Habana «San Antonio» New-port «Myoancoy» «Ptes-hou Others» Pernambuco «Mercedita» Greebok «Isabella Ure» Callao «Galicia»—Salé para Europa mañana—Sale hoy para esa el «Rosario.»

A LA BOLSA: *2, 3/4 p. m.*

Telégrama del 24—Entró el 23 á Lisboa el «Mendoza» al Havre—El «Villa dos Santos» el 25 á Santos el «Bieta»—New-York» 24—Oro 113 1/2—Cambio 4. 87 1/2.

AL AGENTE:

El «Fenelon» llegó ayer tarde y sale hoy á las 5.

A LA SALA DE RESIDENTES: *3—p. m.*

Oro 77 Billete Mauá 26—Cambio sobre Lóndres 51 á 31 1/8 Janeiro 9 1 20 Se incendió el vapor Belga «Neluscon» en viage del Rio de la Plata obligándolo á ir sobre las piedras en las Islas desiertas á corta distancia de la Islas Madeira perdiéndose completamente—Parte de la carga fué boyando á las desiertas, pero nada se sabe del capitan y tripulantes

Lóndres 24—Fondos Argentinos 86—el Uruguayos á 41 1/2.

Rentas de Aduana—Durante la semana pasada no se... A la una ha recaudado las siguientes cantidades:

	LETRAS	CONTADO
Entrada Marítima	128,560 84	86,500 7?
Salida		16,996 61
Derechos de Puerto		15 70
Muelle del Riachuelo		669 70
Derechos de Faros		485 56
Recomb...		1,553 80
Existencia		24,046 00
Derechos de consulado		14
Compra venta de efectos		646 38
Total	$ 128,560 84	166,007 45

Movimiento de inmigrantes—Desde el primero de año hasta la fecha ha tenido lugar el siguiente movimiento de entradas y salidas

	Ultramar	Via Montevideo	Salidas
Enero	1918	3405	1779
Febrero	1231	2423	3144
Marzo	1354	1875	2521
Abril	1417	1260	2220
Mayo	1474	1846	2208
Junio	1061	1487	1831
Julio	1309	2280	2279
Total	9764	14576	15968

En resumen tenemos

Entrados de Ultramar	9764
id por via de Montevideo	14576
	2434?
Salidas	15968
Quedan	8372

En el mes de Agosto la entrada fue como sigue en los buques que se indican

Vapor «Copernicus»	35
« «Colombia»	64
« «Douro»	16
« «Liguria»	30
« «Buenos Aires»	23
« «Poitou»	146
« «Bela»	5
« «Juana»	6
« «Henri IV»	23
« «Rio Grande»	51
Por via de Montevideo	806
Vapor «Rubens»	25
« «Mondego»	35
« «Bahia»	7
« «Sud America»	130
Entrada total	1402
Salida	722
Quedan	780

Entre los 130 pasageros que ha conducido el vapor italiano *Sud America* solo son *treinta* los inmigrantes ó pasageros de 3ª clase.

Antes quedaban hasta *cinco mil* al mes.

Situacion de la plaza—De la *Revista Comercial* que publican los señores Gandolfi y Moss comerciantes de esta plaza, tomamos lo siguiente

A pesar de encontrarnos todavia bajo el peso tremendo de las consecuencias de una crisis terrible que está por desaparecer, y que no tiene ejemplo en el mundo comercial, por su largo duracion, y no obstante nuevas quiebras, consecuencias lógicas de todo lo que hemos pasado; y apesar del estado siempre precario del vecino mercado de Montevideo, nos es satisfactorio poder constatar que las señales visibles de mejora que notamos en la pasada quincena, como indicamos en nuestra última Revista, ván consolidándose mayormente, y todo nos induce á creer que tendremos por lo menos 6 ó 7 meses de movimiento normal y satisfactorio.

El Mercado de importacion si bien no ha tomado aun toda la importancia que necesariamente debe tomar, fué regularmente activo, y deja entrever que en la próxima quincena será aun mejor.

En el Mercado de exportacion se ha notado tambien mas movimiento que parece precursor de próximas é importantes operaciones, lo que puede influir poderosamente en el cambio favorable que se vá operando.

El mercado monetario sigue la marcha de todo el movimiento y la tirantez que existia para los descuentos ha tendido á desaparecer de un modo visible.

El Banco de la Provincia por una parte habiendo reforzado sus cajas en lo suficiente para responder con holgura á las necesidades, ha entrado al descuento con alguna liberalidad.

Por otra parte los Bancos particulares y los prestamistas de plaza encuentran con mucha dificultad buenos papeles para dar colocacion á sus capitales.

Se ha ofrecido con insistencia en estos últimos dias dinero con caucion de cédulas al tres cuartos por ciento al mes, y algo se ha colocado á ese tipo.

Las letras del Tesoro Nacional se descuentan con facilidad al uno y medio por ciento al mes, lo que señala una baja en esta clase de papel de un medio por ciento sobre el tiempo corriente en la quincena anterior.

Las letras de [illegible] ya no hacen gran competencia á los pagarés de plaza: cada dia van á menos, habiendo pagado ya el Gobierno la mayor parte de los gastos estraordinarios ocasionados por la revolucion de Setiembre.

Los buenos pagarés de almaceneros y letras de firmas sólidas encuentran colocacion desde el 10 1/2 al 12 por ciento anual.

En cambio las firmas de hombres comprometidos en muchos negocios, aunque sean buenas son castigadas con el 2 y el 3 por ciento mensual de descuento.

La situacion de la plaza financiera es mejor ahora que la pasada quincena.

El dinero empieza á salir para la campaña á emplearse en la próxima esquila.

El Banco de la Provincia ha expedido cartas de créditos sobre sus sucursales en la campaña, á favor de los dueños de graserias, por valor de algunos millones, que serán empleados en tales faenamientos.

Contribucion Directa—Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia ha dictado el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.º Estiéndese hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la Campaña.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

C. CASARES.
A. del Valle—R. Varela.

Asaltado—En el distrito de la Seccion 15 entre un cerco de tunas fué asaltado un italiano por tres individuos que vestian traje de gauchos y estaban á caballo.

Parece que el italiano habia estado en un almacen donde habia tomado algo y habia sacado una cantidad para pagar su gasto; visto el dinero por esos tres individuos trataron de sustraérselo; pocos momentos despues el italiano abandonó el almacen los tres individuos fuéronlo siguiendo hasta donde antes dejamos dicho donde lo llevaron dándole golpes é infiriéndole heridas; á sus gritos acudió la autoridad, los heridores habian fugado.

El herido fué remitido al hospital de hombres.

Indios—El Lúnes ha llegado á esta ciudad el padre Donati, acompañado de ocho indios de las fronteras de Córdoba.

Estos vienen á solicitar del Presidente de la República haga efectiva la promesa de cederles un terreno en el Fraile Muerto, para establecerse con sus familias en esa localidad.

El capitanejo se llama Simon.

Los Bonos Municipales—El señor D. Floro Perez, Oficial de Tesorería y Encargado del pago de la renta y amortizacion de los Bonos Municipales creados por ley de 26 de Junio de 1870 ha pasado al Presidente de la Municipalidad un Estado General demostrativo del servicio de la renta y amortizacion desde el cuarto trimestre del año 70 hasta el primero inclusive del corriente año, que lo damos á continuacion

Emision 6,000 bonos de 2,500 pesos m/c. cada uno	15.000,000
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año	321,000
En circulacion despues de 18 trimestres	[illegible]
SERVICIO DE LA RENTA Y AMORTIZACION	
Recibido del Gobierno de la Provincia para el pago de la renta y amortizacion en los 18 trimestres, contados desde el cuarto trimestre de 1870 hasta el primero inclusive del corriente año vencido el 1º de Abril del mismo	8.10[illegible]
Producido de intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
RENTA	
Intereses vencidos hasta el primer trimestre del presente año (97,771 cupones)	4.888,550
Id pagados (93,243 cupones que han sido entregados al Credito Publico)	4.662,150
Id á pagar (4,528 cupones cuyo importe se ha entregado al Credito Publico)	226,400
AMORTIZACION	
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año (1284 bonos)	3.210,000
Id pagados (1239 bonos que han sido entregados al Credito Publico)	3.097,500
Id á pagar (45 Bonos cuyo importe se ha entregado al Crédito Publico)	112,500
Saldo del primer trimestre del presente año que se ha entregado al Credito Publico	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia y entregados al Crédito Publico	1,167
Total entregado en moneda corriente	341,547
BALANCE	
Recibido del Gobierno de la Provincia y los intereses del dinero depositado en el Banco	8.101,167
Pagado por renta y amortizacion	[illegible]
A pagar	338,900
Saldo del primer trimestre del presente año	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
	8.101,167

Congreso Nacional—En el dia de ayer, en la sesion que tuvo lugar en la Cámara de Senadores se ha nombrado la persona que debe ocupar el puesto de Presidente, en caso de acefalía del P. E. Nacional

Obtuvo el Senador D. Teófilo Garcia once votos, el Dr. Quintana cinco, el Sr. Sarmiento uno, el Sr. Vallejo uno, y el Sr. Colodrero uno.

Funciones religiosas—Las fiestas de Santa Rosa, celebrada el Lúnes en Santo Domingo y la de San Ramon que tuvo lugar el Martes en la Merced, han estado bastante concurridas.

Autógrafo Americano—La entrega repartida ayer, contiene los pensamientos siguientes

I

«Al Soberano Congreso del Perú.

La honorable nota de V. S. de 12 del corriente en que se sirve comunicarme el soberano decreto de la misma fecha á que se refiere, concediéndome una medalla de oro especial, me es tan satisfactorio y tan esceda la gracia con que el Honorable Senado se digna honrarme, que conmueve al estremo mi gratitud.

Mi ambicion es limitada al grande y único objeto de este fin puro y únicamente se reducen mis deseos y mi constante anhelo, pues todos los que saben que el general Arenales no ha hecho su carrera por las vias tortuosas de la insurreccion ni empleado jamás su espada, sino contra los rivales de la América sentirán con el mismo, al verse así recompensado por el Soberano Congreso, la noble satisfaccion de llevarla otra vez á las Provincias del Rio de la Plata sin mancha alguna, para ofrecerla siempre á su patria con todo el honor con que la recibió de ella, solo para sostener su independencia en lo esterno y sus altos derechos bajo el imperio de la ley y del órden

Al retirarme del Perú y regresar á mi patria le comunicado á mi gobierno la constancia de mis leales sentimientos con la invariable adhesion y sumision á su glorioso pabellon del que jamás he podido ni podré prescindir.»

LURIN, ENERO 5 DE 1823

Gral. *Juan Antonio Alvarez de Arenales.*
(Gral de la Independencia)

II

«Sr. Coronel D. Gerónimo Espejo.

Muy estimado amigo:

Pido al pincel de Vd. el verdadero colorido al cuadro que presentó el egército libertador en el canton de Guaura, decorado con una epidemia que nos quitaba mas de cien hombres muertos cada dia, que arrastró al sepúlcro mas de sesenta oficiales, y en que la constancia y el heroismo se elevaron á la mas alta prueba. Nunca San Martin mostró mas genio que entonces; ora inundando á Lima y sus inmediaciones de partidas de guerrilleros, ora ocultando al enemigo nuestra positiva debilidad, ora emprendiendo sobre la sierra con espectros en lugar de soldados, [illegible] dió tiempo á superar aquella [illegible]. No recuerdo aquella terrible época sin un tributo de admiracion hácia nuestro general, y confieso que en ocasion alguna no lo encontré tan grande como entonces. Nadie ha escrito una línea sobre esto, y será vd. el primero quizá que dignifique á los mártires de ese ejército, como el fecundo [illegible] de su general.»

SALTA, SETIEMBRE 1.º DE 1863.

Rudecindo Alvarado.
(General de la Independencia.)

III

«Sr. D. Francisco Lagomaggiore.

«No habiendo, antes de ahora tenido el honor de conocer á vd. pero siendo su patria la ciudad de Lima, me permito saludar en su persona, á ese pueblo que he recordado y recordaré siempre con las mas positivas afecciones de entusiasmo y predileccion.

Conocí á Lima y el Perú cuando el General San Martin con la espedicion libertadora dió los primeros pasos de su independencia política, y este honroso recuerdo jamás se borrará de la memoria de su atento servidor.

BUENOS AIRES, 1.º DE ABRIL DE 1874.

G. Espejo.
(Coronel de la Independencia.)

La próxima entrega será la última de los autógrafos de la Seccion Argentina. En esta entrega aparecerán los autógrafos del Dr. D. Valentin Alsina, D. Juan Manuel de Rosas y otros importantes autógrafos. Como se ha ofrecido se repartirán gratis á los suscritores diez pájinas acompañadas de la carátula y el indice de la obra.

La visita de un tigre—En la semana pasada los empleados de la estacion de Totoralejos, han tenido la poco agradable visita de un tigre en la misma casilla.

Totoralejos está en la mitad de las Salinas Blancas, y allí no hay mas agua que la que se tiene para el servicio.

A seis ú ocho leguas á la redonda no se encuentra agua potable sinó en las represas y estas están ahora completamente secas á causa de no haber llovido desde el mes de mayo.

Los tigres abundan en los bosques de ambos flancos de las Salinas, y los campesinos hacen corridas periódicas para matar tigres y leones, con lo que privan del daño que hacen á las estancias y venden además los cueros á muy buen precio.

Tal vez uno de los tigres escapados á esas corridas, tuvo mucha sed y no encontrando agua en ninguna parte se acordó de la estacion de Totoralejos.

El caso es que muy temprano aun en la noche y estando los empleados todos despiertos, el terrible huésped, avanzó con toda confianza á la luz del reververo de la estacion y como si fuera en su casa se dirigió á la tina donde se guardaba el agua y todo lo que necesitaba, sin que ningun empleado le prohibiera, ni dijera esta boca es mia.

Parece que los empleados no tenian armas hasta como para emprenderla con aquel ladron de agua, y por las dudas del resultado no quisieron buscarle pleito al intruso

El tigre bebió cuanto necesitaba y se proveyó de agua para el viage y sin intentar ninguna otra cosa [illegible] tranquilamente su camino y se volvió al bosque.

Dos ingenieros de mina—Tomamos los siguientes párrafos de una carta que hemos recibido de San Juan

Ha tenido lugar el exámen de ingenieros de minas de los señores aspirantes D. Ramon Meyano y D. David Chaves

Como era de esperarse, los resultados sobrepujaron á las esperanzas no solo de sus profesores y de la comision examinadora, sino de la numerosa concurrencia que asistió al solemne acto.

En las diversas cuestiones que se les propusieron, acreditaron con ventaja los científicos y profundos conocimientos que poseen en el ramo de mineralogía. Aparte de una delicada teoria hicieron ver un feliz espediente en la práctica, manejando y describiendo los instrumentos, presentando planos de minas y haciendo el estudio de pastas minerales relativamente á las sustancias componentes, como al modo de descomponerlas. En una palabra, hasta los mas insignificantes detalles se espidieron con una elogiable maestría.

La Comision examinadora, administrando justicia, aprobó el exámen por unanimidad.

La numerosa concurrencia, entre la que figuraba S. E. el Sr. Gobernador, Sres. Lima el Sr. Obispo de Cuyo, el Intendente General de Policía, el Inspector General de Agricultura y muchas personas mas, tambien dió su voto de aprobacion, manifestándose altamente satisfechos y prodigando aplausos y parabienes á los bizarros jóvenes que acababan de rendir tan difíciles pruebas

Funcion suspendida—A consecuencia de no haber habido concurrencia en el teatro de Variedades en la noche del sábado, la funcion que estaba anunciada, fue suspendida

Los pocos concurrentes esperaban ver alzarse el telon, pues eran ya las nueve y cuarto cuando se les anunció la resolucion que habia tomado el Director

Se originó un escándalo mayúsculo: formóse por gritos, silvidos y golpes de baston, llegando hasta tal punto que tuvo que intervenir la Policía

Teatro de la Opera—Se agita la idea de formar una empresa con el objeto de hacer funcionar en este teatro una compañía de opera francesa.

Comunicacion—Por el Ministerio de Hacienda se ha pasado una nota al Presidente del Banco de la Provincia, ordenandole que entregue á Tesorería la cantidad de *los millones quinientos noventa y cinco mil setecientos veinte pesos moneda corriente*, de los ocho millones depositados en aquel establecimiento con destino á la creacion de una escuela de artes y oficios.

Nuevo socio—El Sr. D. H. de Lesseps se ha presentado á la Comision Directiva de la Sociedad Científica Argentina, solicitando ser admitido en calidad de miembro activo de dicha Corporacion

Estadística—Las causas entradas en el mes que termina al Juzgado en lo criminal en turno, ascienden á veinte y una, repartidas así:

Por homicidio	3
« robo	7
« heridas	5
« asalto	2
Suicidios	2
Total	12

Incendio—El Jueves [illegible] á la una de la tarde, se recibió aviso en la capitanía del puerto de que se estaba incendiando un buque en la rada exterior

Trasladados allí algunos agentes con los elementos necesarios para sofocar el incendio, encontraron el buque abandonado. El Comandante y demas tripulantes lo habian dejado solo desesperando sin duda de salvarlo. El palo mayor habia sido picado y tenia un gran trecho abierto á babor por donde habia entrado gran cantidad de agua, hallandose á pique toda la proa.

Despues de tres horas de trabajo fue estinguido el fuego.

El buque incendiado es un lugre norte americano llamado «Lotus Klots.»

Orden de pago—Habiendose ordenado por resolucion de 25 de Julio último la inscripcion de ($ 12,650) en acciones de puentes y caminos á la órden de D. Manuel Ocampo para la construccion del camino de Tucuman á Guacra y no habiendo recibido dicho señor sino doce mil pesos segun informes de la Junta del Crédito Público Nacional por no existir en aquella oficina títulos de menos valor que el de seis mil $ quedando un saldo de 650 en acciones de puentes y caminos que al cambio de 68 p % asciende á la cantidad de 400 $ el P. E. Nacional por decreto dado en el dia de ayer ha mandado que se ponga á disposicion de dicho señor este saldo

Ocios de un peregrino—Con este titulo ha aparecido una obra escrita por don Manuel Barros.

[illegible] Aduana de esta ciudad [illegible] á la cantidad de [illegible] y tres pesos fuertes [illegible] de la manera siguiente:

Al contado	$ [illegible]
En letras	[illegible]
	[illegible]
Por derechos de Importacion	[illegible]
« de Esportacion	[illegible]
	[illegible]

Encargado de negocios—Damos á continuacion el decreto dado en el dia de ayer reconociendo al Sr. Ruano encargado de negocios de España.

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Presidente de la República Argentina.

En vista de la carta credencial que ha presentado el Sr. D. Justo Perez Ruano por la que se le acredita en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina ha acordado y

DECRETA

Art. 1º Queda reconocido el Sr. Dr. D. Justo Perez Ruano en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al R. N.

AVELLANEDA.
Bernardo de Irigoyen.

Virus vacinicus—El administrador general de vacuna se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad remitiéndole una proveta de madera con tres tubos rectos de vidrio que contienen *virus vacinicus* para que sean enviados á la Municipalidad de Mendoza segun el pedido que hace poco hizo esta.

A mas pide que se encargue al Presidente de aquella Municipalidad que comunique á la administracion el resultado de la vacunacion que se haya hecho.

Inspectores de higiene—En vista de que la Municipalidad ha suprimido las comisiones de salubridad determinando nombrar doce Inspectores de Higiene que harán el servicio en todo el municipio, el jóven estudiante de 4º año de Medicina D. Luis Maglione se ha presentado en el dia de ayer al Presidente de esta solicitando ese nombramiento por tener ya hechos los respectivos estudios de higiéne.

La Municipalidad, al hacer estos nombramientos debe de darlos á personas aptas para desempeñarlos y mas que todo á personas que hayan hecho estudios de higiéne como son los estudiantes de medicina.

Puerto en Montevideo—Se encuentra actualmente discutiendo en el Senado de la República Oriental las bases de un proyecto presentado por una sociedad compuesta de fuertes capitalistas de la plaza de Lóndres, para la formacion de un puerto en los ponderados terrenos de «Ramirez» situados en la plaza de Montevideo.

El capital de esta sociedad es de *diez millones de patacones*

Ya han sido aceptadas las bases por la Cámara de Diputados.

Comisiones empadronadoras—En esta semana la municipalidad debe practicar un nuevo sorteo de empadronadores para reemplazar á varios que han renunciado y á otros que no existen.

Este acto debe tener lugar esta semana, pues el término acordado para el empadronamiento es muy corto.

Una desgracia—El Domingo último un jóven español, dependiente de la casa de remate de los señores Hidalgo y Torres se encontraba en la azotea de la casa calle de Potosí 105, que sirvió de local á la imprenta de *El Mercantil*.

Con el objeto de ver la reunion que tenia el club industrial en la imprenta del señor Coock, pasó á la azotea contigua al pretender volver una pared, perdió el equilibrio y cayó en el patio de la casa, pasando al través de un techo de vidrio y de una altura de quince á veinte varas.

Inmediatamente fue asistido por el Dr. Peralta y por el practicante D. Emilio Coni

El desgraciado jóven ha recibido violentas contusiones en el lado derecho de la cabeza.

Sin embargo hay esperanzas de que se salve si no sobreviene una complicacion

Pagos—En el dia de ayer el P. E. Nacional ha decretado los siguientes.

A don Narciso Estrada la cantidad de trescientos veinte pesos con sesenta y dos centavos por la impresion de 50 ejemplares del anuario de correos.

Al mismo señor seiscientos sesenta pesos con 50 centavos por la impresion del apendice á la memoria del Interior

A D. David Bruce [illegible] fuertes por la [illegible] sus vapores en el mes de Julio del corriente año.

Valor de la propiedad—El Domingo fue vendida por el rematador D. Ernesto Coso, la casa calle Cochabamba entre Perú y Chacabuco compuesta de diez y media varas de frente por treinta y tres de fondo, en la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda corriente

El comprador fue el señor D. [illegible] Baez

En venta particular se realizó antes de ayer una casa situada en la calle de Cuyo entre las de Piedad y Cangallo, por la suma de noventa y [illegible] mil pesos moneda corriente

El terreno en que está edificada mide 9 varas de frente por 70 de fondo.

Asesinato—En un monte de duraznos á inmediaciones de la Floresta, se ha consumado el domingo á medio dia un bárbaro crimen

Dos peones que trabajaban en aquel monte, tuvieron un cambio de palabras resultando que uno de ellos creyéndose ofendido sacó una pistola y apuntando á su contrario disparó varios tiros sobre él

La víctima cayó al suelo para no volverse á levantar, pues la muerte fue instantánea.

El criminal huyó despues de cometer el hecho.

El cadaver de la infeliz víctima fue conducido al Juzgado de Flores y de allí al cementerio.

Nuevo sistema—En los salones de la Bolsa de Comercio se halla en esposicion el modelo en pequeño, de un nuevo sistema de techar galpones, empleando solo madera, sistema económico, pues importa una rebaja de un 30 p% sobre el precio del fierro galvanizado, actualmente en uso. El pie cuadrado viene á costar 2 pesos papel siendo los elementos de la construccion hechos á máquina en [illegible] situado á inmediaciones [illegible]

Colegios—[illegible] siguiente para su publicacion

Cursos nocturnos—Química aplicada—Los cuerpos grasos—sus caracteres generales—Sus principios inmediatos. Constitucion química de estos—Los ácidos grasos.

Mañana Juéves 2 [illegible] á las 8 de la noche.

Siniestro—[illegible] la goleta á vapor *Rio de las Piedras*, de la empresa de navegacion del Bermejo, se ha ido á pique á consecuencia de haber chocado con un tronco á unas diez y seis leguas de distancia del puerto de Corrientes

La tripulacion se salvó [illegible] arribando [illegible]

Seca—Escriben del Paraná

Aunque [illegible]

pérdida de [illegible]

Los [illegible]

La mayor parte de [illegible] están completamente [illegible]

El estado [illegible]

Ferro-carril del Oeste—Desde hoy empezará á regir en la linea del Ferro-carril del Oeste, el nuevo itinerario que tan reclamado era por los que viajan diariamente por esa linea

Cambio de nacionalidad—El número de nuevos ciudadanos que se han matriculado ante el Juzgado Nacional en el mes de Agosto, asciende á ocho

La mayoría de los nacionalizados eran súbditos españoles

Renuncia—El Sr. D. José María Lozano ha renunciado formar parte de la Comision [illegible]

LOS PALOMARES MILITARES

(TRADUCIDO DE «LA LIBERTAD»)

SUMARIO—El puesto militar de palomas correos en Prusia, Italia y Alemania—Los palomares militares de Francia—Historia de las palomas-correos—Empleo de las palomas correos en tiempo de guerra—Sitio de Leyde—Sitio de Venecia—Las palomas durante el sitio de Paris—Despachos fotomicroscópicos—Sociedades de palomas en Bélgica, Alemania y Francia—De las razas de las palomas viajeras—Palomas inglesas y palomas belgas—Las palomas reproductoras de nuestro primer palomar militar—Del instinto de orientacion de las palomas viajeras—De la elevacion del vuelo—De su rapidez—Los palomares militares de Europa: los de Rusia, los de Alemania—Los palomares móviles—El «Alert» y el «Discovery»—Los palomares militares franceses—El palomar central—El proyecto primitivo—El palomar del jardin de aclimatacion—Las sociedades colombófilas en Francia.

El uso que se hizo de las palomas-correos durante el sitio de Paris decidió á todas las naciones de Europa á organizar en su territorio un servicio de correo militar de palomas para los casos de sitio y establecer comunicaciones regularizadas para los casos de invasion. Rusia, Italia y Austria construyeron á título de ensayo los primeros palomares militares y en breve se vió á Alemania aprovechar la esperiencia adquirida en la última guerra estableciendo en todo el imperio paradas de palomas destinadas á poner en comunicacion entre si á todas las plazas fuertes. El feld-mariscal, ministro de la guerra M. de Roon mandó construir con este objeto en el Jardin Zoológico de Berlin un gigantesco palomar militar para criar palomas y confió la direccion de él al doctor Bodinus. Adquirió once en Bélgica palomas correos de las mejores razas, y hoy todas las plazas fuertes del Imperio se hallan en comunicacion mútua por medio de paradas de mensajeros alados. Durante el sitio de Paris una sociedad privada denominada la «Esperanza» puso á disposicion de la defensa nacional sus palomas correos, y permitió de este modo á la capital sitiada organizar el único medio de comunicacion que le quedaba con las provincias. El gobierno aleman no lo olvidó y despues de la guerra procuró fomentar en toda la Alemania la aficion á semejante sistema de correspondencia, y merced á esto se fundan en toda la Alemania sociedades de palomas, cuyos mensajeros alados conocerán á las mil maravillas el camino de Francia el dia en que sea necesario, pues que han llegado hasta el punto de organizar soltadas de palomas á las puertas mismas de Paris.

En Francia convenia ante todo ocuparse en reconstituir el ejército, en poner al pais en estado de defensa y en medio de los cuidados que exigia nuestra reorganizacion, la autoridad militar no tuvo tiempo de pensar en palomas-correos. Así pues, hasta fines de 1872 no se recordaron los servicios prestados durante el sitio por esos preciosos mensajeros. En los últimos tiempos de su ministerio, el general de Cissey dispuso que se estudiase este interesante asunto y á no tardar el general Ragon le presentó en nombre de la comision de fortificaciones un dictámen cuyas conclusiones tendian á la instalacion inmediata de palomares militares en todas las plazas fuertes del Estado. En 6 de junio de 1873 se estableció una comision mixta en los ministerios de la Guerra y de Hacienda para examinar las condiciones de organizacion de un sistema de correspondencia por globos aereostáticos y palomas, y se decidió con arreglo á las espresadas conclusiones que la Administracion de Correos se encargase de criar palomas y que se estableciese un palomar central en el Jardin Zoológico del bosque de Boloña. El ministerio de la Guerra se reservó organizar el sistema aereostático. Instalóse entonces una nueva comision denominada de globos aereostáticos, cuya presidencia quedó encomendada á M. Laussedat, coronel del cuerpo de ingenieros y á la cual corresponde entender en todo lo relativo á comunicaciones en tiempo de guerra.

Antes de emprender la descripcion crítica del primer palomar militar, que acaba de construirse en el Jardin de aclimatacion y que no satisface en modo alguno al objeto para que se le destina, como nos será fácil demostrarlo, daremos una rápida reseña histórica de las palomas mensageras y de la manera como se las ha utilizado en tiempo de guerra.

Las palomas se emplearon como mensajeras ya en la mas remota antigüedad. Los marinos egipcios se servian de ellas en esa calidad en la época de los Faraones, segun lo atestiguan varias inscripciones jeroglíficas. Pero hasta mas adelante no se pensó en utilizarlas para fines militares. Los griegos y los romanos se valieron de ellas con frecuencia. Segun refiere Plinio el Viejo, viéndose Décimo Bruno sitiado en Mutina hizo pedir auxilio á sus amigos de afuera por medio de palomas mensajeras.

En el siglo duodécimo, el Sultan Nerudino estableció un servicio de ellas para poner á Bagdad en comunicacion con todas las ciudades del reino, y uno de sus sucesores, el Califa Achmet, completó ese servicio haciendo estensivas á Siria y á Egipto las comunicaciones por medio de paradas de palomas mensajeras.

En tiempos mas modernos, una paloma mensajera que durante el sitio de Leyde envió á esta ciudad el príncipe de Orange, reanimó el abatido espíritu de los sitiados en el momento en que el hambre los iba á obligar á rendirse. El alado mensajero participó que acababan de romper los diques del Mosa y del Issel, y que el vice-almirante Boissot se acercaba con una escuadrilla de buques cargados de víveres. Tal fué el efecto producido por el anuncio de que podian contar con auxilio, que cuando el general español mandó intimar al burgomaestre la entrega de la ciudad, los habitantes le contestaron que antes de rendirse se comerian el brazo izquierdo, pues que les bastaba el derecho para rechazar al enemigo. A los pocos dias quedó libertada la ciudad.

En 1849, los austriacos pusieron á Venecia un sitio tan riguroso que toda comunicacion con el esterior hubiera sido imposible á esa ciudad sin el auxilio de las palomas mensajeras. Durante el sitio de Paris se hizo un uso estraordinario de las palomas mensajeras. En medio de los grandes apuros en que se veia la ciudad se estableció un sistema de correspondencia en estremo ingenioso que honra en alto grado á MM. Dagron y Fernique, cuyos procedimientos han perfeccionado en realidad la fotomicroscopia.

Todas las potencias de Europa han copiado sucesivamente ese sistema. Antes del sitio se introdujeron á toda prisa en la ciudad 800 palomas mensajeras pertenecientes á las sociedades colombófilas del Norte de Francia, pero la autoridad militar olvidó lo importante, que era hacer que se sacasen de la ciudad todas las palomas mensajeras que habia en ella. Cuando llegó al punto de su mayor rigor el bloqueo y asi que quedaron rotos los cables telegráficos subterráneos y sub-fluviales se tomó la determinacion, de emplear las palomas mensajeras, único medio de comunicacion que quedaba. MM. Cassiers y Van Rosebecke se presentaron en nombre de la Sociedad colombófila la «Esperanza,» domiciliada en Paris, á ofrecer sus palomas, y aceptada la oferta, esos señores partieron sucesivamente en globo aereostático con sus alados mensajeros para organizar en provincias un servicio de palomas-correos.

No haremos aquí una reseña histórica de los globos aereostáticos que partieron de la asediada ciudad de Paris, apesar de que se halla íntimamente enlazada con la de las palomas mensajeras y recordaremos tan solo que segun datos oficiales que nos hemos procurado, se pusieron á disposicion del gobierno de la defensa nacional 363 palomas, de las cuales entraron en Paris 73 con cartas y despachos. Esas 73 palomas, no fueron distintas todas ellas, pues que algunas hicieron dos, tres y hasta cuatro viages y una de M. Derouard entró seis veces en Paris. A primera vista puede parecer estraordinario el número de las palomas estraviadas, pero es preciso tener presente que se soltaron en muy malas circunstancias, en pleno invierno y á veces en tiempo de nieve ó de niebla y con frecuencia de noche, siendo necesario tambien tener en cuenta los sustos que recibirian las palomas al oir tiros, á lo cual no estaban acostumbradas y no olvidar que muchas de esas aves no habian sido adiestradas de antemano y que pertenecian á una raza no muy á propósito para el objeto á que estaban destinadas.

Los procedimientos fotomicroscópicos empleados durante el sitio de Paris merecen ser descritos, aun cuando no sea mas que de un modo sucinto, pues que con algunas modificaciones poco importantes son los mismos que han adoptado todas las naciones de Europa.

Todos los despachos se reproducian en un gran pliego de papel de dibujar, que comprendia 3.000 despachos, cuyo contenido equivalia al de uno de nuestros grandes periódicos políticos, y que luego se reducia de suerte que cabia en una plancha que no pasaba de una cuarta parte de la superficie de un naipe. Sacábase en seguida en una película de colodion una prueba, cuyo peso no escedia de medio decígramo. Toda la série de despachos oficiales en número de 150,000 pesaba tan solo un gramo. En caracteres tipográficos ordinarios esa série de despachos hubiera formado una librería de 500 tomos y sin embargo la llevó á Paris la última paloma mensagera que se espidió para dicha ciudad. Al llegar una paloma se le quitaba el diminuto tubo que contenia el despacho y se procedia á abrirlo. Una vez estraido el despacho, se colocaba desdoblado entre dos laminillas de cristal, y se ponia en el porta objetos del microscopio eléctrico de Duboscq. La película contenia 144 pájinas ó diminutos cuadros que se leian con el auxilio de pequeños microscopios.

El director leia aparte los despachos cifrados, sacándose cópias de los demás por los empleados y pasándose luego á hacer la oportuna distribucion de ellos. MM. Cornu y Mercadier imaginaron para perfeccionar el sistema de lectura de los despachos fotografiar directamente los caracteres proyectados en la película, pero el armisticio hizo inútiles estos últimos ensayos.

En el estado de organizacion actual, la autoridad ha querido simplificar el servicio de la correspondencia por medio de palomas mensageras, y ha decidido en principio que esta correspondencia sea esclusivamente militar y que se deje á los particulares el cuidado de establecer sus comunicaciones. De este modo se evita la complicacion que ofrece la lectura por medio del microscopio eléctrico, pues que no conteniendo la película mas que despachos militares bastará en lo sucesivo un mero lente de aumento para leerlos, y los militares podrán sin pérdida de tiempo enterarse de las comunicaciones que se les dirijan. Así aunque la administracion de correos esté encargada del servicio de despachos por palomas mensageras, este servicio no deja por esto de ser esencialmente militar, y no podrá utilizarse nunca para el envio de la correspondencia privada. Como por otra parte parece que la administracion de correos se ocupa muy poco en establecer paradas de palomas-correos para el uso de los particulares, á la iniciativa privada corresponde llenar este vacío. Seria por lo tanto de desear que se procurase fomentar en Francia ese útil sistema de comunicaciones. Bélgica que desde muchos años á esta parte tiene por una de sus distracciones favoritas la educacion de palomas mensageras, se entrega á ella con tal ardor que hoy dia se cuentan ya en ese pais unas mil sociedades colombófilas y un número de palomas mensageras mucho mayor que el número de sus habitantes. Alemania principia á seguir este ejemplo, y desde la última guerra, su gobierno alienta por todos los medios la fundacion de nuevas sociedades colombófilas. En Francia todas las ciudades del Norte hacian ya uso de palomas mensageras antes de la guerra. La aficion á este sistema de comunicaciones ha sido siempre grande en nuestras ciudades flamencas y hoy principia á estenderse poco á poco por nuestras grandes ciudades. Nancy, Troyes, Saint-Ettienne, el Havre, Reims y Moulins poseen de algunos años á esta parte sociedades colombófilas, las cuales están tal vez destinadas á prestar en un porvenir, que esperamos sea lejano, grandes servicios á nuestro país.

En Europa solo existen dos razas de palomas viajeras, la inglesa y la belga.

La paloma viajera inglesa tiende de dia en dia á desaparecer. Como es mal mensajero los ingleses la han reemplazado hace mucho tiempo con el tipo belga. La paloma inglesa se distingue por sus formas mas prolongadas; su largo pico está cargado de carúnculas nasales muy carnosas y las membranas que rodean los ojos son muy pronunciadas. Su vuelo es muy rápido.

La paloma belga es mas pequeña: sus formas son elegantes y sus movimientos muy graciosos. Es corta y robusta, la cabeza pequeña y ancha, los ojos prominentes y las carúnculas nasales poco desarrolladas. Se subdivide en tipos: la paloma de Bruselas, la de Lieja llamada algunas veces paloma golondrina á causa de la rápidez de su vuelo, y la de Amberes que es mas robusta que las otras dos. Estos tres tipos tienen entre si una gran ventaja tienden á confundirse despues de numerosos cruzamientos y es preciso algunas veces para distinguirlo el ojo de un aficionado esperto porque casi nunca se encuentran con toda su pureza.

Además, son preferibles bajo el triple punto de vista de la rapidez, de la orientacion y de la resistencia á la fatiga.

El color de los ojos es muy variable. Se encuentran palomas viajeras de ojo anaranjado, el ojo pardo y el amarillo. La paloma viajera blanca tiene los ojos negros. Las plumas tienen tambien diversos matices; pero los colores dominantes son el azul; el rojo y el amarillento. Por lo demás el color de los ojos y de las plumas no ejerce influencia alguna en la aptitud de las palomas viajeras, y únicamente las pruebas á que se las somete permiten distinguir si son de buena raza.

Las palomas viageras belgas de buena raza obtienen precios fabulosos. En una venta verificada recientemente en Bruselas los alemanes que desde algunos años se han aficionado estraordinariamente á este nuevo *sport*, dieron 115, 120, 150, 175, y hasta 240 francos por cada paloma.

Sin embargo, el precio medio de una paloma viajera belga no pasa de 55 francos. Un belga, pero franco de corazon, que se ha ocupado mucho en la cuestion de los palomares militares y cuyos consejos han sido muy apreciados, M. de la Pare de Roo, se ha dignado escitar la generosidad de dos amigos suyos M. Florent Joostens, comandante de caballería del ejército belga, y M. Jorge de Haine, de Amberes que se habian distinguido en la última guerra por los asiduos cuidados que habian prodigado á los heridos franceses en las ambulancias belgas y los tres acaban de ofrecer gratuitamente á la Francia 420 palomas viageras de la mejor raza, que se han distinguido en varios concursos y especialmente en el de Vendôme en Amberes del 23 de Agosto de 1874, donde alcanzaron el premio de série.

Se ha preguntado muchas veces á que sentido debia atribuirse ese instinto tan estraordinario que permite á la paloma viagera encontrar su palomar á una distancia de varios centenares de leguas. Algunos autores han pretendido que esas aves se dirigian siempre hácia el Norte y que su instinto presentaba una analogía notable con el de las aves de paso que siguen una direccion análoga. Esto es muy exacto en cuanto á la paloma en estado silvestre, pero este instinto se va modificando bajo la influencia de la domesticidad. Nuestras palomas no tienen en el dia la menor tendencia á abandonar en otoño el palomar donde han elegido domicilio.—Por otra parte, la esperiencia demuestra que la paloma [illegible] vuelve á su palomar de [illegible] direcciones [illegible] posibles. [illegible] Amberes se ha [illegible] de Madrid y de Roma, y despues las de Liverpool, Bermingham, Dublin; tambien se han soltado las palomas desde Pamplona y Perpiñan, y despues desde Basilea y de Dresde, y siempre han vuelto al palomar. Este instinto de orientacion, llegado á tan alto grado en la paloma viagera, debe atribuirse segun nuestro parecer, á la perfeccion que alcanza en ella el sentido de la vista.

La paloma viagera que vuelve á su domicilio mantiene su vuelo á una altura media de 800 metros. Desde esa altura su vista puede abarcar un horizonte de varios centenares de leguas, y lo que para nosotros no seria perceptible á tales distancias, lo es para ella merced á la perfeccion admirable de ese órgano. ¿Quién de nosotros no ha visto al gavilan volando á una altura de quinientos á seiscientos metros dejarse caer desde esa altura sobre el surco donde acaba de ver una alondra? A esa distancia una alondra no es visible para nosotros, pero el gavilan la distingue en medio del surco con el cual nos parece confundirse.

Como prueba de lo que acabo de anunciar nos bastará decir que los grandes concursos de Roma y de Madrid han dado siempre resultados deplorables; casi todas las palomas se han estraviado, y apenas seis ú ocho han vuelto á largos intérvalos al palomar. No era sin embargo la distancia lo que detenia á la paloma, pero los elevados picos de los Alpes y de los Pirineos les ocultaban sin duda su camino.

Sea lo que quiera, esta preciosa facultad de orientacion que posee la paloma viajera necesita ser desarrollada con la educacion. El palomista acostumbra esperar que su paloma tenga cinco ó seis meses para someterla á las primeras pruebas. Comienza un viage de dos ó tres leguas, en el segundo viaje le hace recorrer doble distancia, y en cinco ó seis etapas la paloma llega á recorrer de 70 á 80 leguas. Entonces se para, las palomas inútiles se han quedado en el camino, se suprimen las rezagadas y solo quedan las palomas escogidas. A la primavera siguiente, cuando la paloma ha adquirido su completo desarrollo, se le hace viajar por etapas progresivas de un estremo á otro de Francia. La paloma educada con método, cuando no se ha maleado durante el primer año, puede seguir una docena de campañas, y hasta se citan ejemplos de diez y ocho y veinte campañas.

Se acostumbra á las palomas á viajar en todas las estaciones cuando el cielo está despejado y es preciso tener cuidado de no soltarlas cuando llueve nieva ó hay nieblas, porque hay peligro casi inminente de perderlas.

La educacion militar de las palomas viajeras introduce un nuevo elemento en la educacion de la paloma. Es indispensable habituarla al ruido del cañon y de la fusilería. En efecto durante el sitio de Paris se vió con frecuencia que las palomas viajeras que llevaban despachos oficiales del gobierno de la Defensa retrocedian al llegar á las líneas prusianas, pues las asustaba el estruendo de la artillería.

La velocidad media de las palomas viajeras es de un kilómetro por minuto.

En un concurso de sociedades de Amberes que se verificó el año último la paloma viajera que llegó la primera cruzó la distancia de 794 kilómetros que separa á Burdeos de Amberes en 19 horas y 30 minutos, lo cual indica una rapidez de cerca de un kilómetro por minuto. Se citan ejemplos de palomas que han recorrido un kilómetro 800 metros á un kilómetro 500 metros por minuto, pero son hechos aislados y completamente escepcionales.

Todas las naciones de Europa se ocupan actualmente en establecer palomares militares en todas sus fortalezas y se hacen con este objeto esperiencias muy curiosas. En Rusia se establecen sobre los palomares militares [illegible] contra el gavilan la casa de la paloma, recordamos con este motivo que en la China, donde la paloma viajera está mas espuesta que en Europa á los ataques de las aves de rapiña, se le atan á las patas pequeños silbatos de bambú de estrema ligereza, y que producen sonidos tan agudos que [illegible] gavilan [illegible] se espantan [illegible]

Hemos indicado ya el desarrollo que desde algunos años ha tomado en Alemania la aficion á las palomas viageras. Casi todas las fortalezas del imperio estan enlazadas entre sí por palomares. El Gobierno trata de fomentar de mil maneras este *sport* útil, y se fundan en todas las grandes ciudades sociedades colombófilas.

No podemos dejar pasar en silencio los estudios que se hacen en este momento sobre el instinto de las palomas viageras. Los alemanes pretenden llegar á trasformarlo de tal modo por medio de la educacion que conseguirán muy pronto, segun afirman, llevar palomas en sus cuerpos de ejército. Con este objeto han construido unos palomares móviles que mudan de sitio sucesivamente y acostumbran á sus palomas á encontrarlos á breves distancias.

Estos curiosos ensayos han sugerido á los ingleses una aplicacion bastante original. Han establecido palomares á bordo de los dos buques *Alert* y *Discovery*, que han partido recientemente en espedicion al polo Norte, y han hecho sufrir á las palomas que conducen una educacion progresiva que les permite en el dia segun pretenden al menos los periódicos ingleses, encontrar el buque durante el viage. A su salida el *Alert* y el *Discovery* cambiaron sus palomas y como no siguen el mismo camino y estan muy espuestos á no poder estar nunca en correspondencia, esperan por este medio poder conservar sus comunicaciones.

La cuestion de los palomares militares, se ha resuelto en todas partes del mismo modo. En Alemania y en Rusia se ha comprendido que era imposible ocuparse sériamente de las reproducciones en las fortalezas. La paloma viagera sufre allí una educacion regular, viaja constantemente y no tiene tiempo para la cria. Así, pues, se ha pensado en crear establecimientos especiales, verdaderos talleres de reproduccion destinados á poblar los palomares de las fortalezas. Esta idea habia prevalecido primeramente en Francia, y en vista de las preciosas indicaciones dadas por M. Geoffroy Saint-Hilaire, director del jardin de aclimatacion, por M.M. La Parra y de Roo y algunos otros aficionados belgas, se habia pensado en establecer en el jardin de aclimatacion un palomar mónstruo que hubiera podido dar asilo á cinco mil pares de palomas. Cada par de palomas criadas en cautiverio apenas producen tres pares de crias al año, lo cual para los cinco mil pares de palomas da una produccion anual de quince mil pares que pueden distribuirse entre todas las fortalezas. Restando una tercera parte de las palomas muertas ó perdidas durante su educacion quedaban unas veinte mil palomas. Ahora bien como cada fortaleza recibiria un millar de palomas, y como los tres establecimientos centrales debian poseer 15,000 pares cada uno, resultaba que nuestros palomares militares tendrian una poblacion de doscientos mil individuos. En el espacio de seis años el gran palomar central hubiera poblado todos nuestros palomares militares, y su poblacion desde entonces hubiera podido reducirse á algunos centenares de parejas criadoras pues no se trataria mas que de llenar los vacíos que se produjeran anualmente.

Una vez declarada la guerra, las palomas viajeras se reparten entre cada uno de los tres establecimientos, y las de los tres establecimientos se distribuyen entre todas las fortalezas. Cada gefe de cuerpo de ejército lleva consigo palomas viageras de todas las fortalezas, y trasmite de este modo las órdenes á cada una de ellas. Por otra parte, está enterado por las palomas mensajeras de partes que vuelven á las plazas fuertes que sirven de base á sus operaciones. Las comunicaciones quedan establecidas así con completa regularidad.

Tal era el proyecto primitivo del palomar central. Acaba de terminarse el palomar del Jardin de aclimatacion: veamos como se ha realizado el programa trazado.

El palomar del Jardin de aclimatacion figura una torre de veinte metros de altura. Esta torre tiene cuatro pisos y termina con un tejado de [illegible] en el cual se ha construido cuatro compartimientos, destinado uno al vigilante y [illegible] componentes de la *trampa*, que es una jaula [illegible] que da al esterior del palomar [illegible] entradas y salidas, y el *agarrador*, un aparato que encaja exactamente en la entrada del palomar, y priva la salida á la paloma en el momento que ha vuelto al palomar. Cada piso tiene seis hileras de nidos dispuestos paralelamente en las paredes, y en cada hilera hay veinte y ocho nidos, lo cual da un total de 652 palomas para todo el palomar. En el interior de la torre se abre una seccion longitudinal terminada á derecha ó izquierda por paredes verticales, y es el patio interior al cual pueden ir las palomas á revolotear.

El mobiliario del palomar militar se compone de travesaños, nidos y abrevadores. Cada par de palomas ocupa una casilla, y en cada casilla hay dos nidos. Las casillas son de planchas de hierro y están colocadas en la pared sujetas por ganchos. El nido es una simple taza de barro dispuesta sobre una tablilla. En la pared del palomar hay una escalera de caracol que comunica con todos los pisos y conduce desde la puerta al aposento del vigilante. En el centro del palomar hay un enorme cilindro de hierro que sirve para subir á cada piso el alimento de las palomas, con cuyo objeto se abre una puerta en cada uno de los pisos. Merced á este ingenioso sistema, se ha podido realizar una grande economía de mano de obra, y cuando se quiere limpiar el palomar, operacion que es siempre larga y delicada, bastará hacer salir las palomas, quitar una por una las casillas y los nidos y rascar la palomiza de todas partes; de las paredes y del suelo; se abrirá en seguida la puerta del cilindro y se arrojará la palomiza al depósito destinado á recibirla.

Este palomar se encuentra en condiciones escelentes de higiene para sus habitantes. Su disposicion es acertada; está bien ventilado y ofrece á cada par de palomas un espacio cerca de un metro cúbico que es mas que suficiente segun la opinion de los inteligentes.

En vez del gigantesco palomar central que se habia proyectado, mezquinas razones de economía han hecho establecer un palomar en miniatura que solo parece haberse construido por via de ensayo. Si este palomar que acabamos de describir debiera considerarse como centro único de reproduccion de nuestros palomares militares, habria de renunciarse al correo por medio de palomas viageras, por que es materialmente imposible que se [illegible] poblar por este medio nuestras fortalezas.

Segun parece, la autoridad militar ha renunciado á la primera idea y desiste definitivamente de establecer el centro de reproduccion. [illegible] militares se establecerán directamente en las fortalezas, y estarán divididas en dos partes [illegible] no se ocupará mas que la produccion y la otra se destinará especialmente á la educacion de las palomas. Se comprarán en Bélgica palomas de las mejores razas que se distribuirán en todas las plazas fuertes, y las mas jóvenes formarán la [illegible] de los futuros palomares militares. [illegible] los tres depósitos principales [illegible] se ha pensado en Lila, Bourges y [illegible] se ha resuelto aun formalmente.

Sin embargo, desde la guerra se han formado sociedades colombófilas en algunas de nuestras grandes ciudades, Rouen, el Havre, Nancy, Troyes, Saint-Etienne, Reims y Moulins [illegible] palomas viageras. El gobierno [illegible] hecho en Alemania, fomentar la aficion á este *sport*, estableciendo concursos y [illegible] premios. Recuérdese que [illegible] guerra de la Sociedad la Esperanza [illegible] musicales [illegible] Tal vez [illegible]